EUGENIO VEGAS LATAPIE

ESCRITOS POLITICOS



CULTURA ESPAÑOLA
MADRID
1940

GRÁFICA UNIVERSAL. — EVARISTO SAN MIGUEL, 8

A MIS COMPAÑEROS:

del grupo Miralles de Somosierra;
(agosto 1936)

de la Bandera de Falange de Marruecos;
(julio, agosto, septiembre 1937)

y de la 4.ª Bandera de la Legión
(abril, mayo, junio 1938)

que dieron su vida por la Religión y por España, con gratitud y perenne memoria.

ÍNDICE

PROLOGO

En tanto que recupero energías para continuar la difusión y defensa de los ideales verdaderos —empresa a la que he dedicado lo mejor de mis esfuerzos—, vuelvo la vista atrás para seleccionar entre mis trabajos y artículos de otros tiempos aquellos que, agrupados y publicados nuevamente, puedan encerrar alguna utilidad. Tiempo vendrá en que, serenado mi espíritu, cicatrizadas las heridas que en mi alma han causado tantos golpes y tantas pérdidas de seres queridos sacrificados en aras de la Religión y de la Patria, y alcanzado el clima moral que preciso para las especulaciones de la inteligencia, reanude la interrumpida tarea.

Las colecciones de la revista Acción Española *y del diario madrileño* La Epoca *encierran casi totalmente mis actividades literarias. Al repasarlas, tendiendo así la vista hacia el pretérito, no pretendo ordenar y redactar un testamento, ni volver la espalda al porvenir, sino tan sólo hacer revivir, para bien de mis ideales, trabajos pasados, en espera de que llegue el momento en que pueda mi esfuerzo rendir nuevos y mejores frutos.*

¡Cuántas nostalgias despierta esta excursión por el pasado! Inmediatamente hacen acto de presencia amigos queridísimos nuestros, muertos cuando luchaban pletóricos de ilusiones y optimismos, dejándonos a sus compañeros con la tristeza de perder su trato, su cooperación, su compañía. Objetivamente no será cierto; pero es sensación percibida al abismarnos en el pretérito la que inmortalizó Jorge Manrique atestiguando «cómo a nuestro parecer —cualquiera tiempo pasado— fué mejor». Ilusiones, contratiempos, triunfos, horas de calma apacible y serena, imágenes pasadas son que cruzan por mi mente al refrescar acontecimientos, compulsar fechas y releer escritos. Al repasar la colección de Acción Española *espigando artículos, retornan a mi imaginación aquellos años en que, estudiante de Derecho, emborronaba cuartillas dibujando de mala manera los títulos que sucesivamente proyectaba para la Revista cultural que, con caracteres de misión religiosa y patriótica, deseaba fundar.* La Reacción, La Contrarrevolución *y* La Ciencia Española *son los que más favorable acogida me merecían. Después viene mi destino a Melilla como Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, y los estudios y planes que forjo para ir a Madrid, lugar necesario para la iniciación y desarrollo de mis empresas. Pocos años más tarde, mi ingreso en el Cuerpo de Oficiales Letrados del Consejo de Estado, con el inherente traslado de mi residencia a la Corte, me ofrece la posibilidad de publicar mi tan ansiada Revista, predestinada a defender en aquella hora unos*

principios y doctrinas que nadie eficazmente defendía, no obstante ser los únicos verdaderos y el único puerto de salvación para las tormentas que amenazaban romper sobre nuestra Patria.

Totalmente desconocido en los medios madrileños y sin otro activo que mi fe y entusiasmo, empiezo a hacerme presentar a catedráticos, académicos y escritores, a quienes comprometo para mi futura Revista. Así conocí en 1928, por intermedio de mi querido y sabio amigo Marcial Solana, al conde de Rodezno, quien, pese a su escepticismo político, sólo comparable con su lealtad inquebrantable a la dinastía carlista, me ofreció su ayuda y colaboración. Espontáneamente conocí al catedrático de Historia marqués de Lozoya, y en visita que le hice a su ciudad de Segovia, en septiembre de 1930, para concretar su colaboración, conocí asimismo y recabé el concurso del también catedrático universitario marqués de Saltillo. Las demagógicas sesiones de la Academia de Jurisprudencia en mayo y junio de 1930, me ofrecieron ocasión de admirar el talento, las virtudes dialécticas y el temple de acero de don Víctor Pradera; y sin que mediara presentación, hice acto de presencia en su domicilio, para hablarle de la Sociedad y Revista cultural que me proponía fundar, invitándole a ser uno de sus orientadores.

Nunca olvidaré el día en que fuí a visitar, para exponerle mis planes y recabar su concurso, a don Miguel Artigas, Director de la Biblioteca Nacional, a quien conocía por haber sido hasta aquel entonces Director de la de Menéndez y Pelayo, de Santander.

Fué él quien me puso en contacto con don Ramiro de Maeztu, recientemente regresado de desempeñar la Embajada de España en Buenos Aires, y del cual me hizo un encendido elogio al tiempo que me daba unas letras de presentación.

Días después me presentaba con la carta de don Miguel Artigas en casa de Maeztu, y en esta primera entrevista, que duró tres horas, quedó cimentada una amistad fortalecida por seis años de trato diario y trabajos comunes y que perdura por encima del abismo de la muerte. En aquellos primeros tiempos hablaba todos los domingos en casa de don Ramiro de la Revista que pensaba fundar, pero seguía en pie el obstáculo que retrasaba la realización de mis sueños: carecía de los medios económicos mínimos para iniciar la empresa, sin que de parte alguna surgiera el Mecenas comprensivo o el colaborador que aprontara una pequeña porción de sus rentas sobrantes.

Por Maeztu conocí a José Antonio Primo de Rivera y también al marqués de Quintanar, que tan señalada participación había de tomar en la fundación de Acción Española. *Con el único haber constituído por la lista de colaboradores que había ido formando para la nonnata Revista, ya éramos tres —Maeztu, Quintanar y yo— los que divagábamos sobre el procedimiento para obtener los medios económicos con que darla a la estampa. En la imposibilidad de encontrarlos, y ante la urgencia vital de hacer oír nuestras doctrinas salvadoras frente a las inepcias y vaciedades que, lanzadas por amigos y enemigos de la Monarquía, habían de conducirnos*

al 14 de abril de 1931, el marqués de Quintanar, que era Presidente del Consejo de Administración del diario La Nación, órgano que había sido de la Dictadura, me propuso, en tanto encontrábamos los medios precisos para lanzar la Revista, aprovechar semanalmente dos páginas de La Nación, en las que, con título propio, expondríamos nuestro ideario. No pudiendo por el momento llevar a la práctica el proyecto, acepté como mal menor la propuesta, y en abril de 1931 se publicó en el órgano de la Dictadura el anuncio de la revista Contrarrevolución, que iba a salir encartada en sus páginas.

El advenimiento de la República, con sus primeras violencias e incendios, y mi detención en un castillo de Badajoz, torcieron nuestros planes. De momento, las actividades subversivas y conspiratorias, bajo las inmediatas órdenes del General D. Luis Orgaz, ocuparon un primer plano, hasta que percatados de que no puede haber cambio benéfico y viable sin la previa coincidencia en una doctrina verdadera, volvió a presentársenos con caracteres de necesidad la publicación de la Revista. En estos primeros meses de fervores republicanos, la comprensiva y clara inteligencia de un hombre de guerra, el General Orgaz, cediendo para empresas literarias parte de los recursos con que contaba para la adquisición de armas, trocó en realidad el viejo proyecto. En efecto, en julio de 1931, unos incansables protectores de todo esfuerzo en defensa de la Religión y de la Patria pusieron a disposición del General Orgaz cien mil pesetas, que entregaron a Santiago Fuentes Pila;

pero cuando éste acaba de cobrarlas, se presentó la policía en su domicilio a practicar un registro y a detenerle. Fuentes Pila conservó la serenidad suficiente para ocultar la crecida suma, y envió noticia desde la prisión al marqués de Quintanar, a fin de que la pusiese a buen recaudo. Posesionado Quintanar de ella, fué autorizado, tiempo después, por el General Orgaz para que invirtiese una parte en la fundación de la Revista Acción Española, y así pudo ver ésta la luz pública el 15 de diciembre de 1931 bajo la dirección de Quintanar. Grande es el placer que experimento al hacer público el inteligente y generoso proceder del actual Capitán General de Cataluña, hasta hoy conservado en el secreto por haberse estimado conveniente a las actividades del General Orgaz silenciar ésta ejemplar actuación.

No entra en mis propósitos hacer una historia detallada de la fundación y vida de Acción Española; quede ello para mejor ocasión. Recordaré, no obstante, que a partir del número 25 de la Revista, pasa a figurar como director D. Ramiro de Maeztu, que embargado en sus trabajos y estudios, dejó por entero en mis manos la dirección de aquélla, al extremo de que cuando lograba consagrar su tiempo a la preparación de algún artículo para Acción Española, a pesar de ser el director nominal solía decirme públicamente en nuestras inolvidables tertulias vespertinas: —«Hoy he estado trabajando para usted.»

Recogidos en los libros titulados Catolicismo y República y Romanticismo y Democracia los dos

más extensos trabajos que publiqué en Acción Española, *reuno hoy en el presente volumen la mayor parte de los editoriales aparecidos en cabeza de las páginas de los respectivos números de dicha Revista, y en los que expuse los principios fundamentales de mis ideas políticas; trabajos que si bien responden en parte a un dictado de actualidad —por lo que al leerlos ahora conviene tener presente el momento en que fueron escritos y que se hace constar en la primera página de cada uno de ellos— tienen todos un carácter doctrinal que les preserva de envejecer. Aún más; en ocasiones, las afirmaciones doctrinales hechas en tiempos en que pudieron ser tenidas en cuenta, toman aparentes caracteres de profecía, siendo así que los cataclismos vaticinados son tan sólo consecuencias forzosas del incumplimiento de las leyes naturales que rigen la vida de los pueblos y cuya existencia se recordaba en los editoriales.*

La doctrina verdadera expuesta en éstos, y los catastróficos acontecimientos después sobrevenidos, tienen el valor incontestable que da a un enunciado matemático el ir seguido de la demostración.

Además de los editoriales de la Revista y de la Antología de Acción Española, *recoge este volumen el artículo que publiqué, con el título* «Un Centenario: 1833-1933», *en* Acción Española, *dedicado a conmemorar el centenario del nacimiento del partido Tradicionalista-carlista. También reproduzco de la misma revista el artículo titulado* La política como deber *y la aclaración que con idéntico título escribí*

para desvanecer las dudas suscitadas al Ilmo. Sr. Fray Albino Menéndez Raigada, Obispo de Tenerife, y que este insigne Prelado tuvo la atención de formular por escrito.

Por último, reproduzco también en este volumen dos trabajos, que publiqué como prólogos en la novela de ambiente mejicano Héctor *y en la tercera edición de la* Defensa de la Hispanidad, *de Maeztu. El prólogo de* Héctor *lo escribí en la trágica primavera de 1936, cuando España llegó a tan gravísimo trance, que hubiese desaparecido como nación civilizada de no haberse puesto en pie los mejores de sus hijos y ofrendado su sangre generosa e inocente para rescatar a la Patria de las garras de sus enemigos.*

Mi pensamiento al escribir esas páginas era predicar el alzamiento en armas contra los enemigos de Dios y de España, y las superlativas alabanzas que dedicaron a mi prólogo jóvenes y ancianos, que poco después habían de morir mártires o paladines de nuestros ideales, me demostraron que por una vez mi pluma no había traicionado a mi intención. Razones de prudencia aconsejaron saliese ese trabajo sin firma, lo que no fué obstáculo para que el entusiasmo amistoso del marqués de las Marismas lo hiciera reproducir en La Epoca, *atribuyéndome la paternidad que trataba de ocultar, por lo que, y en previsión de complicaciones policíacas o judiciales, al siguiente día hice constar en la prensa el error padecido por* La Epoca, *ya que el autor era un diputado a Cortes, que con su inmunidad encubría*

mi delictiva excitación. Quienes lean esas páginas y piensen que fueron dictadas por la más auténtica sinceridad, podrán concebir mi constante deseo durante la guerra de llevar a la práctica las peligrosas actividades que prediqué. Los dictados del corazón y de la sinceridad, cuando además son contrarios a la comodidad personal y al innato instinto de apartarse de todo riesgo, deben prevalecer sobre los fríos cálculos y las meras consideraciones de mayores eficiencias políticas.

La semblanza de D. Ramiro de Maeztu, escrita con premura pocos días antes de mi tercera salida al campo de batalla, abarca deliberadamente tan sólo una faceta de las múltiples que a mis ojos ofrecía tan admirado y querido amigo: la del holocausto que había hecho Maeztu de su vida desde hacía años en aras de los ideales a que consagraba todos sus esfuerzos. No desespero de escribir, andando el tiempo, un trabajo más completo sobre nuestro mártir, para el que cuento con abundantísimos materiales.

* * *

Un deber de gratitud, y de probidad también, me obliga a hacer pública la colaboración prestada en el correr de los años por mi excelente amigo Jorge Vigón a casi todos mis trabajos literarios y muy especialmente a los editoriales, en la ingrata labor de corrector de estilo. El perfecto dominio del léxico que posee Jorge

Vigón ha dado entrada en mis artículos a algunos términos y palabras quizá excesivamente eruditas que, no obstante ser contrarias a mi estilo harto vulgar, respeté religiosamente en su día como marchamo que atestiguara la intervención de mi docto censor, ya que por otra parte en nada alteraba el concepto que yo había querido expresar.

Como observación final he de hacer constar que escritos todos los trabajos recogidos en este volumen con carácter eminentemente didáctico y proselitista, se repiten reiteradamente algunos conceptos que estimo fundamentales; repeticiones que conservo al reproducirlos ahora, aunque ello redunde en perjuicio de la elegancia que reportaría su supresión.

Democracia *

Más de una vez una definición exacta y oportuna ha ahorrado el tiempo de una discusión estéril y ocasionada; las disputas amistosas suelen prolongarse enojosamente, o porque para expresar un mismo concepto cada una de las partes emplea un vocablo distinto, o porque, al revés, usan las dos de la misma palabra aplicándola a objetos diferentes.

A esta observación trivial, pero a diario reiterada, se acoge como a una disculpa esta exégesis de una voz —democracia— que viene siendo víctima de las más variadas interpretaciones.

El *Diccionario de la Lengua Española* (Décimaquinta edición) dice así:

DEMOCRACIA. (Del gr. *demos,* pueblo, y *cratos,* autoridad.) 1 Doctrina favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. 2 Mejoramiento de la condición del pueblo.

Pero como uno puede desear ardientemente el mejoramiento del pueblo, y aun ser partidario de que

* *Acción Española,* núm. 27, 16-4-933.

el pueblo colabore en cierta medida a la obra del gobierno, repugnando, sin embargo, la intervención —y no digamos el monopolio— del pueblo en el gobierno, resulta que hemos de cargar a la cuenta de los sesudos académicos una primera partida de la pesada responsabilidad de este confusionismo político.

Tendría o no razón la Real Academia Española el año 1925, pero lo cierto es que el sentido con que se ha venido empleando esta voz por nuestros adversarios, el sentido que a las palabras equivalentes dan las otras lenguas europeas, el que puede decirse consagrado por el uso y el que le da el análisis etimológico, es más amplio que el de la primera acepción recogida por la Academia. Por Democracia se ha venido entendiendo el sistema de gobierno del pueblo por el pueblo, el sistema de gobierno que se funda en la idea de que la soberanía reside en el pueblo.

Decirse demócrata significando así que se desea el mejoramiento de condición de los humildes es, evidentemente, lícito, y está ajustado a los cánones académicos; pero tiene un cierto regusto de habilidad política, algo así como la pretensión de cazar incautos con el espejuelo de la palabra mágica. Y esto lo rechaza enérgicamente nuestro temperamento. Nuestra calidad de monárquicos y de nacionalistas nos impone el empleo del lenguaje político más puro, más franco, más tradicional; si ello es un deber de honradez para todos los partidos, a nosotros —que no formamos en realidad un *partido,* o que si algo constituimos es el *partido nacional*— se nos impone con más rigor precisamente porque hemos querido ha-

cernos cargo de esta herencia de nuestros mayores, de la que es parte integrante el idioma. Tenemos el deber de cuidar nuestro lenguaje; este lenguaje que en lo político pulieron y fijaron nuestros admirables polemistas, filósofos y teólogos de los siglos XV y XVI.

Este sujeto orondo y adinerado que cree acreditarse de demócrata viajando en el tranvía, departiendo amablemente con su portero, o estrechando la mano del menestral de la esquina, es, sin duda, un mentecato inofensivo. Pero es menos inocua la docta Academia cuando con su doble e imperfecta definición abre camino a la confusión, a la duda y aun a la querella.

Hay que alzar bandera por la corrección del lenguaje y por la precisión de las palabras. Democracia (de *demos,* pueblo, y *cratos,* autoridad), ni puede ni debe tener otra significación que la que le presta el análisis etimológico.

DEMOCRACIA: ACEPCIÓN ETIMOLÓGICA

Es esta más amplia que la registrada en primer lugar por la Academia. Para la Academia, *democracia* es una «doctrina favorable a la intervención del pueblo en el gobierno». Pero lo que brota de las raíces griegas, lo que suele entenderse, lo que nosotros entendemos y lo que para evitar confusiones que van en daño del pueblo y de la Patria, quisiéramos que entendieran todos por democracia, es el sistema del

gobierno del pueblo por el pueblo, el gobierno del número.

Herejía política llamaba nuestro Jovellanos al dogma de la soberanía nacional, en su *Consulta sobre Cortes.* Burla sangrienta son para un escritor contemporáneo las ceremonias de este culto; imaginar que «basta contar los votos de los que no saben nada de nada para que queden resueltas múltiples cuestiones de interés general que exigen largos años de estudio, de práctica y de meditación» es una falta de caridad y de respeto hacia el pueblo, al que así se engaña cruelmente.

Pero en sus efectos «la democracia es el mal, la democracia es la muerte». El gobierno del número es causa de la desorganización del país, porque destruye inexorablemente todo lo que le ofrece un dique: religión, familia, tradiciones, clases, organizaciones de todo género.

«El celo por el bien público y la consciencia del derecho —escribe Eugène Raiga— se combinan con el furor ambicioso, y los celos y la envidia prestan fuego y llamas al incendio. Si contemplamos hoy las luchas electorales, las competiciones parlamentarias para la formación de los Ministerios, las continuas invasiones del Poder legislativo en la zona del Poder ejecutivo, la falta de respeto a la obra de sus antecesores exteriorizada a diario, las rivalidades por la popularidad de los caudillos; y si, por último, observamos el modo de portarse generalmente la democracia con sus mejores y más abnegados servidores, no dejaremos nunca de encontrar huellas de la actividad

de esta pasión —la envidia— que, a la manera de los termes, trabaja sin cesar en la destrucción de las construcciones levantadas y conservadas por los más loables esfuerzos.»

La huella de la envidia se descubre sin trabajo en el prurito igualitario de la democracia, que crea un espíritu político radicalmente opuesto a las necesidades vitales de un país: el espíritu democrático mata la disciplina militar, y el pueblo necesita de un ejército; el espíritu democrático mata la concordia civil, la cordialidad, la paz entre los hombres, y el pueblo necesita concordia, paz, cordialidad. ¡*Morbus democráticus*!, repetía Summer Maine; extraña psicosis que hace al pueblo gesticular y vocear desaforadamente, como si clamase delirante: ¡Viva la muerte!

Pero es que, además —nosotros estamos en camino de adquirir una dolorosa experiencia de ello— la nivelación es absolutamente imposible más que en la miseria. ¿Y es esto realmente deseable?

La razón nos dice, pues, que el gobierno de todos y la soberanía del pueblo son dos monstruosos engaños que no conducen a la felicidad, sino a la desdicha de los hombres.

A mayor abundamiento, la Iglesia condena abiertamente el principio y las consecuencias que de él han pretendido deducirse.

La proposición LX de Syllabus condena a quien sostenga que: «La autoridad no es otra cosa sino la suma del número y de las fuerzas materiales.»

Pío X, por su parte, en su carta del 25 de agosto de 1910, *Notre charge apostolique*, escribía:

El *Sillon* coloca primordialmente la autoridad pública en el pueblo, de quien deriva en seguida a los gobernantes, de tal modo, sin embargo, que continúa residiendo en él. Ahora bien, León XIII ha condenado formalmente esta doctrina en su encíclica *Diuturnum illud*, del Principado político, en que dice: «Muchos modernos, siguiendo las huellas de aquellos que en el siglo pasado se llamaron a sí mismos filósofos, dicen que toda potestad viene del pueblo, por lo cual, los que ejercen la civil, no la ejercen como suya, sino como mandato o encargo del pueblo; de modo que es ley entre estos modernos que la misma capacidad del pueblo que legó la potestad, le permite revocar su acuerdo cuando le pluguiere. *Muy otra es en este punto la creencia de los hombres católicos, que el derecho de mandar lo toman de Dios, como de principio natural y necesario* (1). Sin duda, el *Sillon* hace descender de Dios esta autoridad, que coloca primero en el pueblo, pero de tal suerte, que «vuelve a subir de abajo para ir a arriba, mientras que en la organización de la Iglesia el poder desciende de arriba para ir a abajo». Pero, además de ser anormal que la delegación suba, puesto que su naturaleza consiste en descender, León XIII ha refutado por anticipado esta tentativa de conciliación de la doctrina católica con el error del filosofismo, pues prosigue: «Interesa atender en este lugar, *que aquellos que han de gobernar las repúblicas pueden, en algunos casos, ser elegidos por la voluntad y juicio de la multitud, sin que se oponga ni lo repugne la doctrina católica*. Con cuya elección se designa ciertamente el príncipe, mas no se confieren los derechos del principado; ni se da el mando, sino que se establece quién lo ha de ejercer.»

Por otra parte, si el pueblo continúa siendo detentador del poder, ¿qué se hace de la autoridad? Una sombra, un mito; ya no hay más ley propiamente dicha, ya no hay obediencia.

---

(1) En esta y sucesivas notas, el subrayado es nuestro.

Nótese que León XIII admite que «en algunos casos» pueden los gobernantes ser elegidos «por la voluntad y juicio de la multitud»; de donde se infiere que lo normal no es que la multitud elija; y también, que la elección «no confiere los derechos del principado». Y así León XIII como Pío X condenan expresamente el principio fundamental del sistema democrático. En cuanto a sus consecuencias, es suficientemente explícito lo que Pío X decía en su ya citada Carta:

En efecto, el *Sillon* se propone la mejora y la regeneración de las clases obreras. Ahora bien, sobre esta materia los principios de la doctrina católica están sentados, y la historia de la civilización cristiana está ahí para atestiguar su bienhechora fecundidad. Nuestro predecesor, de dichosa memoria, lo ha recordado en páginas magistrales, que los católicos ocupados en cuestiones sociales deben guardar y tener siempre presentes a su vista. Ha enseñado especialmente que la democracia cristiana debe «mantener la diversidad de clases, que es lo propio de la ciudad bien constituída, y querer para la sociedad humana la forma y el carácter que Dios, su autor, le ha impreso». Ha fustigado «una cierta democracia que llega a tal grado de perversidad como el de atribuir en la sociedad la soberanía al pueblo, o el de perseguir la supresión y la nivelación de las clases».

... ...

... además (los del *Sillon*), rechazan el programa recordado por León XIII sobre los principios esenciales de la sociedad, colocan la autoridad en el pueblo, es decir, prácticamente la suprimen y toman como ideal la nivelación de las clases. Van, pues, en contra de la doctrina católica, hacia un ideal condenado.

No es preciso más que sentar firmemente la conclusión de que el gobierno del número, la democra-

cia en su verdadero sentido, es a la luz de las enseñanzas de la Iglesia, como a la luz de la razón, cosa absurda en su origen, incompetente en su ejercicio, perniciosa en sus efectos. Cosa condenable y condenada.

DEMOCRACIA: INTERVENCIÓN DEL PUEBLO EN EL GOBIERNO

Asociar al pueblo a la función de gobierno es cosa enteramente distinta. Porque cuando por encima de él hay algo —ley divina o humana, ley abstracta o viviente— no se puede ya decir que sea el número el que gobierna, porque sea cualquiera la dosificación del elemento popular en el gobierno, aparecerá el pueblo gobernado por un guía o por una fuerza ajena a él. Tal estado no sería, en definitiva, cosa distinta del reconocimiento de que cualquier hombre, sin distinción de cuna, puede ocupar cualquier cargo, siempre que esté dotado para desempeñarlo. Si esto es democracia habrá que decir que es democrático el sistema que permitió ser ministro a Antonio Pérez y decir que Felipe II fué un rey demócrata.

Pero no; eso —que nosotros aceptamos, que fomentamos, que impondríamos, si estuviera en nuestras manos— no es democracia, dígalo quien lo diga, aunque se apoye en la autoridad de la Academia.

DEMOCRACIA: MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL PUEBLO

No desear el bien del pueblo sería una aberración inexplicable; no procurar el mejoramiento de su condición sería un crimen indigno de un gobernante. Por eso parece poco atinado dar a tal aspiración el nombre de democracia.

Los *constituyentes* de Cádiz, empeñados en la tarea «quimérica y abstracta» de elaborar una Constitución de esas que —al decir de Jovellanos— «se hacen en pocos días, se contienen en pocas hojas y duran muy pocos meses», tuvieron, sin embargo, un acierto cuando, para expresar aquella idea, escribieron en el art. 6.°: «El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo *el ser justos y benéficos.*» Lo que no impidió que acerca de la pretendida ingenuidad del precepto se haya ironizado descomedidamente.

Cuando para abanderar un movimiento político se adoptó por divisa el rótulo *Democracia cristiana,* León XIII, en Encíclica de 18 de enero de 1901, hizo unas felices observaciones, cuya transcripción nos releva de cualquier comentario propio:

De esta manera, bajo los auspicios de la Iglesia, se inicia entre los católicos cierta unión de acción en favor de la plebe, rodeada casi siempre no menos de asechanzas y peligros, que de penuria y trabajos. En principio no fué designada con nombre propio esta acción de beneficencia popular; el de *socialismo cristiano,* empleado por algunos, así como los de él derivados, no sin razón cayeron

en desuso. Después, con fundamento, fué por muchos llamada *acción cristiana popular*. En algunas partes, los que se dedican a esta obra son llamados *cristianos sociales*; en otras se llama *democracia cristiana* a la acción, y *demócratas cristianos* a los que la prestan su concurso, en contraposición a la *democracia social* que persiguen los socialistas. De estas dos últimas denominaciones, si no la primera, *sociales cristianos*, ciertamente la segunda, *democracia cristiana*, para muchos es ofensiva, por suponer que encierra algo ambiguo y peligroso; temiendo, al efecto, que por este nombre, bajo cubierto interés, se fomente el régimen popular o se prefiera la democracia a las demás formas políticas, que se restrinja la religión cristiana, reduciendo sus miras a la utilidad, sin atender en nada al bien de las demás clases, y por último, que bajo ese especioso nombre encubra el propósito de sustraerse a todo gobierno legítimo, ya civil, ya sagrado.

Y más adelante añade:

No sea, empero, lícito referir a la política el nombre de democracia cristiana; pues aunque democracia, según su significión y uso de los filósofos, denota régimen popular, sin embargo, en la presente materia debe entenderse de modo que, dejado todo concepto político, únicamente signifique la misma acción benéfica cristiana en favor del pueblo.

Claro es que para este resultado no valía la pena de haber tomado una palabra que ya tenía un significado concreto y aplicarla a un concepto que había modo de expresar con más propiedad.

Había para sospechar que esta caprichosa denominación llevaba una intención poco clara. Dícese que cuando se publicó la Encíclica, los demócratas cristianos franceses exclamaron: «Il a avalé le nom; il avalera l'idée». Pero no fué así.

No será preciso más para llegar a la conclusión de que tampoco con este significado podemos aceptar el término democracia.

* * *

En resumen:

La única acepción aceptable de la voz democracia es la deducida de su interpretación etimológica. Las dos registradas en el Diccionario de la Academia son absolutamente impropias, y sería deseable que la docta corporación las rectificara. Pero en la casi absoluta seguridad de que esto no ha de suceder en algún tiempo, sólo aspiraríamos a que todos los que vemos en el gobierno del número y en la soberanía del pueblo el verdadero enemigo, declaremos rotunda y francamente la guerra a la democracia.

Renunciando a la estéril tentativa de engañar al adversario con la adopción de su léxico, y a la habilidad maligna que denuncia la frase atribuída a los demócratas cristianos franceses, llamemos siempre democracia a la democracia, y si para expresar el deseo de mejoramiento de los humildes no encontramos en nuestro léxico palabra más adecuada, seamos *ingenuos* como los constituyentes gaditanos diciendo que nos preciamos de ser *justos y benéficos*.

El sufragio universal *

Tanto en teoría como en la práctica somos enemigos del sufragio universal, sin que esta enemiga, hija del raciocinio y de la observación de los sucesos presentes y pasados, se atenúe poco ni mucho ante los resultados menos malos, o incluso buenos, que el sufragio universal haya podido producir en un caso concreto.

En teoría, el sufragio universal es malo, por ser la institución básica en que reposa el Estado liberal y democrático. De la afirmación de que «el Poder reside en el pueblo» se deriva la necesidad de que el pueblo ejercite ese Poder, y como es imposible, salvo en el caso de agrupaciones estatales rudimentarias, compuestas de reducidísimo número de personas, que todos los ciudadanos de un país se reunan en Asamblea, se ha acudido al subterfugio de que todos ellos, por medio del sufragio universal, designen los representantes que han de gobernar. Conforme a esta doctrina, será ley toda disposición que con este carácter dicte la mayoría de los representantes que el pueblo

* *Acción Española*, núm. 28, 1-5-933.

ha elegido, sin que esta facultad tenga limitación de clase alguna: la libertad, la propiedad y la vida misma de los ciudadanos quedan así al arbitrio de una mayoría parlamentaria que no reconoce norma superior a su voluntad o a su morboso capricho.

Nosotros no admitimos que la fuente del derecho sea la voluntad del pueblo o de su mayoría. Con Santo Tomás afirmamos que ley es «la ordenación de la razón al bien común hecha por el que tiene el cargo en la comunidad», y en un sentido más amplio, afirmamos también, con Montesquieu, que «son leyes las relaciones derivadas de la naturaleza de las cosas».

Dos requisitos son, pues, precisos para que un precepto pueda ser considerado como ley. Es el primero, que lo dicte quien tiene tal misión en la sociedad (Rey, Cortes, Parlamento). El segundo, es que este precepto del Rey, del Parlamento o de las Cortes, *sea conforme al bien común,* o, en otras palabras, *que se derive de la naturaleza de las cosas*. Todas las órdenes que den los legisladores (Reyes o Asambleas) que sean contrarias al bien común o a la naturaleza de las cosas, no son leyes, y, por tanto, no obligan.

De lo expuesto se deduce que por encima de la voluntad del legislador (uno solo, varios, o aun todos los connacionales por medio de los plebiscitos y referendums), hay toda una serie de normas —leyes de la naturaleza, derecho natural, idea de Justicia, según los autores— a las que aquél debe conformar sus mandatos. Rousseau ha escrito en el *Contrato Social*: «*Si el legislador, equivocándose en su objeto, estable-*

ce un principio diferente del que nace de la naturaleza de las cosas, el Estado no cesará de verse agitado, hasta que ese principio quede destruído o cambiado y que la invencible naturaleza haya recobrado su imperio.» Lo que De Bonald comentaba así: «La religión, desde hace cuatro mil años, hace cantar a los más ingenuos de sus hijos estas palabras de las que el pasaje que acabamos de leer no es más que un ampuloso comentario: *Si Dios no construye la casa, los que la construyen trabajan en vano. Si Dios no guarda la ciudad, el que la guarda vela en vano.*»

¿A quién debe tocar, pues, la tarea de legislar? El legislador deberá profundizar en la naturaleza de las cosas, deberá estudiar en lo que radica el bien común, y, en cada caso, al dictado de la razón, acomodar a él la ley proyectada. Será, por lo tanto, mejor legislador quien mejor conozca la idea de lo justo, las leyes de la naturaleza, el derecho natural, y, para los creyentes, las enseñanzas de la Iglesia, ya que, como decía Bonald, encierra en ella por anticipado todas las verdades que la experiencia descubre a los filósofos. Por el contrario, las multitudes y Asambleas que hacen mofa y escarnio de esos principios no podrán dictar leyes. Los preceptos que dicten se cumplirán por la coacción y por la fuerza, pero nunca podrán, en conciencia, ser considerados como leyes.

La multitud jamás podrá llegar al conocimiento completo de conceptos y normas que requieren una especialización apenas alcanzada por algunos jurisconsultos y teólogos eminentes. Por tanto, sólo de-

berá hacer las leyes la minoría especializada en el estudio de estas materias.

Históricamente así ha ocurrido. Grecia y Roma consideraban la ley como la expresión, no de la voluntad general, sino de las necesidades y conveniencias de la salud o de la prosperidad del pueblo, y esa es la razón por la que alimentaron a los sacerdotes a costa del Estado y escucharon a los sabios que fueron sus legisladores. Hasta nosotros han llegado los nombres de Solón, Licurgo, Justiniano, Gayo, Modestino, etc., como de autores de otros tantos cuerpos de leyes con que beneficiaron a su patria.

Más tarde vemos la potestad de legislar residiendo en los reyes, asistidos por Consejos compuestos de obispos y jurisconsultos, y por las Cortes, de las que el Rey escuchaba las necesidades del pueblo. El sentido y el valor del juramento real estaban en íntima relación con esa facultad legislativa del Rey; cuando juraba respetar la Religión Católica y los usos del reino, reconocía a sus facultades un límite que rechazaría escandalizada cualquier Asamblea legislativa de nuestros días. Por eso, aquel sistema ha podido legarnos Códigos inmortales, como el Fuero Juzgo, las Partidas, los Ordenamientos de Alcalá y de Montalvo, las Leyes de Indias...

Con la Revolución francesa, la potestad de legislar pasó, de los reyes y sus consejeros especializados, al pueblo, por medio del sufragio universal, de los plebiscitos y del referéndum. Y a medida que se ensanchaban las facultades del régimen electivo, iban creciendo el desgobierno, la incompetencia de los legis-

ladores y la injusticia de las leyes. Salvo casos rarísimos, el pueblo, convertido en elector, ha elegido siempre lo peor. Cuando un día la multitud tuvo que optar entre Jesús y Barrabás, lo hizo casi unánimemente por el último, y, sin embargo, Jesús era Dios, era la Verdad patentizada en su doctrina y en sus milagros. «Sufragio universal, mentira universal», decía Pío IX. El sufragio universal es el triunfo de la cantidad sobre la calidad.

Por el año de 1850, Donoso Cortés denunciaba dos causas de la universal corrupción que padecía la sociedad: «Si queréis subir conmigo hasta el origen misterioso de este síntoma de muerte, lo hallaréis, por una parte, en la decadencia del principio religioso, y por otra, en el desarrollo del principio electivo. El principio electivo es cosa de suyo tan corruptora, que todas las sociedades civiles, así antiguas como modernas, en que ha prevalecido, han muerto gangrenadas.»

Era casi al tiempo que Luis Veuillot clamaba: «Si Francia no acaba con el sufragio universal, el sufragio universal acabará con Francia.» Y nuestro Cánovas del Castillo, el restaurador de la Monarquía liberal y parlamentaria en España, escribió: «El sufragio universal será siempre una farsa, un engaño a las muchedumbres..., o será en estado libre y obrando con plena independencia y conciencia, comunismo fatal e irresistible.»

Pero, ¿no habrá algunos casos en que el sufragio deje de elegir lo peor? La Historia nos dice que sí. Cuando las ruinas se acumulan sobre el suelo de la

patria, cuando la sangre humedece aún la tierra cuando las persecuciones están recientes, si se consul ta al pueblo, éste protesta contra los que acaban d causarle males acaso irreparables: contra los mismo quizá cuyo advenimiento aclamó con júbilo estrepi toso en un día de jolgorio suicida.

En 1797, las derechas francesas, pasado *el terro* y vencidas por las armas cuando a las armas acudie ron, enviaron al Consejo de los Quinientos una ma yoría conservadora y monárquica. Los gobernantes que decían ejercer el Poder en nombre de la opinión pública, anularon la elección de 198 diputados y de portaron a 63; poco después, Napoleón daba su gol pe de Estado para evitar el triunfo monárquico, re trasado así veinte años.

En 1918, siendo ya Lenín árbitro de Rusia, con vocó elecciones. El resultado acaba de recordárnosl en una de sus conferencias Alejandro Kerenski, un de los hombres más necios que han visitado España De 600 diputados que debían ser elegidos, sólo con siguieron 160 los bolcheviques gobernantes. Sin em bargo, han pasado quince años de esta derrota electo ral y los comunistas continúan destrozando a Rusia

Casos presenta la Historia en que, triunfantes lo defensores del orden y de la patria, el Poder ha pa sado a sus manos. Pero aun frente a ellos se mantie ne en pie nuestra tesis.

El 18 de septiembre de 1870, la derrota de Sedán provoca la caída del sectario Imperio de Napoleón II y la ocupación del Poder por los radicales; a los cua tro meses de mando desatinado de éstos y de invasión

extranjera, las elecciones convocadas dan como resultado una enorme mayoría de diputados católicos y monárquicos. No aprovecharon éstos la ocasión para desterrar el régimen electivo, y a las siguientes elecciones los radicales asumieron el Poder, y Francia no ha vuelto a ver en la Cámara una mayoría de gentes de orden hasta el año 1919, cuando varios jefes radicales estaban sufriendo condena por delito de traición y yacían muertos en los campos de batalla un millón quinientos mil franceses, a quienes las luchas políticas y las *mayorías* antimilitaristas habían llevado a la guerra sin el armamento adecuado. El año 1924, el olvidadizo sufragio universal volvió a colocar en las poltronas ministeriales a los condenados por traición. Desde entonces va Francia, en lo económico, de tumbo en tumbo; la inquietud por la seguridad de la patria es una obsesión de todos los instantes; y la Iglesia padece en términos que el año 1925 hacen decir a los Arzobispos y Obispos, en declaración colectiva, que «con ese flujo y reflujo, la persecución religiosa se ha agravado más cada vez».

Inglaterra ofrece otra confirmación de nuestro aserto. El año 1924, las elecciones arrojan del Poder al laborismo por el empuje de más de 400 diputados conservadores. En 1928, el pueblo inglés, olvidado de la experiencia trágica de 1923, vuelve a elevar al Poder a los laboristas, quienes en tres años acumulan tantas ruinas materiales —las que los pueblos palpan más fácilmente— que, con el pavor por la caída de la libra, provocan la vuelta de los conservadores al Poder con más de 500 mandatos, frente a 50 de los la-

boristas. Puede vaticinarse, sin miedo de errar, qu el pueblo olvidará la lección, y de nuevo, con instint suicida, volverá a llamar al Poder a los agentes d destrucción, hasta que Inglaterra se hunda en la rui na, o en un supremo esfuerzo de la instintiva ansi de vivir, arroje lejos de sí el régimen electivo.

La teoría y la práctica condenan al régimer electivo, al sufragio universal, a la democracia. Un *buena elección* es un expediente dilatorio tras un catástrofe. Nunca ha dado buenos resultados el go bierno de las Asambleas populares.

Mientras se nos imponga como un yugo, procure mos sacar del sufragio universal los beneficios que se posible; pero no olvidemos nunca que mientras es calamidad pública no haya desaparecido, los pueblo no podrán vivir en próspera paz.

Doctrina y acción *

Hombres. Faltan hombres. Hace falta un hombre. Tales expresiones andan con frecuencia en labios de las gentes, horrorizadas ante la constante y cada vez más acelerada marcha hacia el abismo a que se ven abocados en un porvenir próximo los pueblos todos de la tierra.

Los que así gritan sufren un error de perspectiva.

La razón primordial de existencia de todo Gobierno y de todo Estado es la necesidad de garantizar la paz exterior y el orden y la tranquilidad interiores, lo que desde hace unos cien años no consiguen un gran número de pueblos, que se encuentran en constante y creciente intranquilidad y sobresalto. Número que ha ido en aumento hasta que se vieron alistados en sus filas los pocos países que, aun en época reciente, podían presentarse como excepciones envidiables. Sería absurdo admitir, ni por un momento, que en los últimos cien años en casi ningún Estado de Europa y en ninguna de las Repúblicas centro y sudamericanas hubiera habido algunos hombres com-

* *Acción Española*, núm. 29, 16-5-933.

petentes y honrados capaces de gobernarlos rectamente, deparándoles de un modo estable la paz, el orden y la tranquilidad, al tiempo que los hubiesen apartado del caos revolucionario en que el mundo entero amenazaba precipitarse.

En España, en Francia, en Portugal, en los países americanos..., al lado de políticos corrompidos los ha habido probos e inteligentes, de la misma talla y facultades que los que durante siglos dieron al mundo orden y reposo y a los pueblos un bienestar hoy en día desconocido. Pero las instituciones que hoy los rigen, cuando no corrompen a los hombres, esterilizan sus esfuerzos. Golpes de Estado, pronunciamientos, revoluciones, cambios completos del personal gobernante, se han sucedido por docenas en el pasado siglo, sin conseguir atajar el daño. Su carácter general en los países cuyas instituciones se plasmaron —sin que se haya intentado rectificarlas— en los principios de la Revolución francesa, y su aparición, en aquellos otros que parecían más reacios y de un mayor grado de educación política, coincidente con la instauración y el juego de tales instituciones, evidencian cuál es la raíz del mal, que perdurará en tanto que su causa no sea extirpada. Mientras casi todo el mundo sufría del trastorno sin cesar creciente, Inglaterra y los Estados Unidos servían de envidiables ejemplos hasta que, instauradas y en funciones las instituciones democráticas, la intranquilidad, el desorden y la revolución han comenzado también a progresar aceleradamente en esas naciones, antaño envidiadas por las demás.

«En una sociedad que se hunde por todas partes,

decía M. Le Play ya en 1865, lo que precisa desde luego es cambiar las costumbres y la inteligencia de las clases superiores. Mejorar el fundamento de las cosas a la luz de los principios». «El error, más que el vicio, es quien pierde las naciones». Y en 1871: «El error nos ha consumido mucho más que los comunistas y los prusianos a la hora presente». «Por lo que fallece mi fe en el porvenir de Francia es porque el error se ha apoderado casi por completo de las clases directoras».

Menéndez y Pelayo compartía la opinión de Le Play, como lo prueban, entre mil que pudiéramos citar, las conocidísimas pero poco meditadas palabras que pronunció en 1910, dos años antes de su muerte, con ocasión del centenario de Balmes: «Hoy presenciamos —decía— el lento suicidio de un pueblo que, *engañado* mil veces por gárrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destrozarse las pocas fuerzas que le restan y corriendo tras vanos trampantojos de una *falsa y postiza cultura,* en vez de cultivar su propio espíritu, que es lo único que redime a las razas y a las gentes, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento la sombra de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la Historia le hizo grande, arroja a los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, de la única cuyo recuerdo tiene aún virtud bastante para retardar nuestra agonía».

Trece años antes del golpe de Estado de Primo

de Rivera, veintiuno antes de la proclamación de la República, de la quema de Iglesias y de obras de arte, del estatuto de Cataluña..., Menéndez y Pelayo afirmaba como cosa antigua y sabida que España venía suicidándose y destruyéndose; nos hablaba de agonía y señalaba como causa de esa muerte cierta a la que nuestro país venía caminando, los engaños de los sofistas y la falsa cultura que había adquirido.

Pero los males que hoy padecemos nos habían sido anunciados ya cuando aún España estaba sana, y no sólo esto, sino que se nos señaló el remedio, que despreciamos entonces y todavía hasta este momento hemos despreciado. En 1774 se imprimió en Madrid una obra del religioso jerónimo Fray Fernando de Zevallos, titulada *La falsa filosofía, crimen de Estado,* en el cual —el título lo dice— se ataca a la falsa filosofía , no solamente como causa de herejía y pecado, sino como constitutiva de *crimen de Estado*. De continuar adueñándose de los espíritus las doctrinas falsas de los llamados filósofos y de los enciclopedistas, el padre Zevallos, antes de haber estallado la Revolución francesa, presagiaba las ruinas de las sociedades, el allanamiento de los poderes legítimos, el desorden y la anarquía, como su último y forzoso término.

Corrieron los tiempos, y la revolución, en frase de Menéndez y Pelayo, confirmó y sigue confirmando con usura los vaticinios del monje filósofo. Zevallos admite que la presencia en el trono de un monarca enérgico podría retrasar el triunfo de la revolución, pero está seguro de que la falsa filosofía ter-

minaría por triunfar. Las ideas, si no se aniquilan, al fin prevalecen fatalmente.

Aún la monarquía parecía la piedra angular e inconmovible de Francia; todavía no se habían celebrado las magníficas fiestas de la coronación del rey —mártir luego— Luis XVI, en las que el pueblo entero, jubiloso, había de tomar parte, exteriorizando su ardiente fervor monárquico, y ello no obstante, el padre Zevallos escribía: «La experiencia propia debe enseñar a la Francia *que, mientras abrigue y dé hospicio a una multitud de sectarios y de impíos*, no tardará en ser turbada desde el fondo hasta el colmo sino lo que tarde la ocasión que aquéllos aguarden, o por un reinado flaco, o por medio de una minoría, o aprovechándose de la blandura de algún monarca demasiadamente benigno».

Durante el reinado de Carlos III hizo irrupción en nuestra patria, bajo la protección de los gobernantes, la falsa filosofía de los enciclopedistas franceses y se incubó inexorablemente la ruina a que hoy ha llegado España. «En tiempos de Carlos III se plantó el árbol; en el de Carlos IV echó ramas y frutos, y nosotros los cogimos; no hay un solo español que no pueda decir si son dulces o amargos». Con estas palabras se quejaba el Cardenal Inguanzo en 1813, y su lamentación la podemos repetir nosotros con mayor razón y acento aún más dolorido, porque fué después de aquella fecha cuando, con la traidora intervención de Riego, comenzó a desmembrarse el imperio colonial español, cuya liquidación terminó en los últimos años del infausto siglo XIX, testigo de dos guerras

civiles que nos desangraron y empobrecieron y de un crecido número de revoluciones, pronunciamientos y desórdenes de toda especie. No obstante la evidencia de sus frutos de maldición, la falsa filosofía ha continuado incesantemente la destrucción de España, haciendo estériles los esfuerzos que el patriotismo de algunos hijos suyos beneméritos intentara, por no haber comprendido la necesidad de exterminar las instituciones dañinas y de borrar los funestos principios que las inspiran. A lo último, el sufragio universal, en un alarde de inconsciencia suicida, nos deparó la entrega sin resistencia de los últimos baluartes defensivos del Estado español en manos de los enemigos de nuestra religión y de nuestra historia; faltó el episodio de la lucha para que pudiéramos parangonar esta derrota con aquella del Guadalete, en que nuestro pueblo, sin emplear su capacidad de resistencia, se entregó a merced de la morisma, enemiga mortal también de nuestro Dios y de nuestra Historia.

En 1866, el ya citado Le Play escribía: «No existe otra regla de reforma que buscar la verdad y proclamarla a toda costa». «Es necesario hablar alto y firme, mostrar el abismo abierto y gritar: ¡Alto! Es absolutamente necesario atacar de frente la teoría democrática». Lo que Monseñor Delassus comentaba así: «La veía (a la doctrina democrática) sobreexcitando todos los apetitos, alargando la brida a todas las pasiones, trastornando todas las jerarquías, dejando el poder en manos del populacho y, finalmente, aboliendo la propiedad y la familia para hacer pesar sobre todos la esclavitud más humillante y cruel.

Cuanto él preveía avanza hacia nosotros. Males infinitos nos amenazan. Ningún hombre sensato puede pensar que los evitaremos sin detener el movimiento democrático, aceptando la verdad económica, social y religiosa, que nos ha librado del error sobre la bondad nativa del hombre. Afirmando en las almas esta verdad es como únicamente podremos evitar la catástrofe. *Pretender conseguirlo por medio de un golpe de Estado o de las elecciones antes de que los hombres se hayan convencido, es hacerse la más cándida de las ilusiones.* La opinión ha perdido al mundo y no habrá salvación mientras la idea revolucionaria no se sustituya por otra enteramente contraria. La hora es crítica; estamos ante este dilema: o volver a los principios que han fundado las naciones o la ruina será definitiva».

Estas palabras del prelado francés sobre la esterilidad de todo esfuerzo que intenten para salvarse de la ruina los pueblos afectados por la democracia, sin que previamente las clases directoras estén en posesión de otra doctrina fundada en la verdad política, son ciertas lo mismo para España que para cualquier otro país. Refiriéndose a Rusia, pero dándole carácter general, Berdiaeff escribe: «No se puede liquidar el bolchevismo con una buena organización de divisiones de caballería. Las divisiones de caballería, por sí mismas, no pueden sino aumentar el caos y la descomposición. Ellas sostienen ese estado de cosas anormal y peligroso allí donde el poder, pasado a manos de los soldados, no está hecho más que de fuerza exterior. Así fué como pereció el imperio romano. *El*

bolchevismo debe de ser vencido, en primer lugar, en el interior, es decir, espiritualmente, y únicamente después por la política. Hay que encontrar un nuevo principio espiritual de organización del poder y de la cultura».

La historia de los tiempos pasados y la observación de los presentes evidencian la veracidad de estas afirmaciones. En el siglo XVIII Zevallos anunciaba que, de prevalecer la falsa filosofía, los Estados vendrían a caer en la anarquía y, al cabo, en la destrucción. Las doctrinas democráticas se adueñaron del mundo entero y se verificó la profecía, y los pueblos han llegado a la trágica situación actual. Le Play, Donoso Cortés, Menéndez y Pelayo, Vázquez de Mella, todas las inteligencias próceres que conservaban su lucidez, postulaban como único remedio el abandono de los falsos dogmas de la Revolución francesa, concordando su opinión con la de quienes habían vaticinado que la instauración de esos principios había de producir los resultados de muerte que hoy tocamos; la experiencia ha venido a darles la razón. No sin antes haberla padecido, Italia se decidió a romper con la falsa filosofía y con sus corolarios, instaurando un nuevo Estado, el llamado Estado Fascista, muy semejante a los antiguos Estados monárquicos —mando de uno, representación profesional, organización corporativa de la producción, etc., etc.—, e Italia progresa de día en día, en medio del mayor orden, en contraste envidiable con el desorden del resto del mundo. No ha salvado a Italia la materialidad de la dictadura, sino el que su genial dictador haya llevado

a la práctica una ideología eminentemente popular. pero antidemocrática y antiliberal, inspirada en la verdad política objetiva, que es aquella que se deriva de la naturaleza de las cosas. Dictadores hay, y ha habido, en otros países, y en España últimamente lo fué un gran patriota; pero lo que nosotros no tuvimos ni tienen las otras dictaduras que en Europa y América existen, salvo la portuguesa en algunos aspectos, es una doctrina contrarrevolucionaria, arca indispensable de la salud.

Es necesario y urgentísimo estudiar la verdad y propagarla. El hombre ya vendrá. Si nuevamente surgiese un caudillo inteligente y patriota y no pusiera su talento y su fuerza al servicio de la verdad social y política, como ha hecho Mussolini, tarde o temprano caeríamos, quizá, por conducto del sufragio, en el comunismo fatal e irresistible que predecía Cánovas.

Pero al lado de la doctrina hace falta la acción. La una es complemento indispensable de la otra. Acción sin doctrina vale como edificar en la arena. Doctrina sin acción es un levantar de castillos en el aire. Es necesario que la inteligencia nos enseñe la verdad para que la voluntad la realice. ¡Acción! ¡Hay que actuar! Ante los males de la religión y de la patria a nadie es lícito permanecer ocioso. Pero no basta actuar; hay que hacer obras útiles. Por lo que es indispensable, antes de actuar, saber con precisión qué es lo que se debe hacer.

Las enseñanzas de los Libros Santos confirman lo expuesto. Ante todo, es preciso tener fe, esto es, doc-

trina. Inmediatamente, producir obras iluminadas por la fe, que es la verdad. No basta la fe. Quien conoce el remedio del mal y no intenta aplicarlo, es reo de eterna condenación. Para salvarse no basta dejar de hacer lo que está prohibido. Es preceptivo hacer el bien. Jesucristo dijo: «La fe sin obras es fe muerta». Y en otro momento añadió: «Yo no soy Dios de muertos». No es Dios de los que no actúan.

Fe y obras; doctrina y acción; ideas y hechos. Esa es la norma obligatoria de todo católico y de todo ciudadano. Quienes sostengan que la acción lo es todo y la doctrina no es nada, se parecen a quien, deseando curar la enfermedad de un ser querido, lleno de actividad y buena intención, le suministrase, a modo de remedio, un veneno, o al patriota que, deseando pelear por su patria amenazada, se lanzase al campo, y por no atender las órdenes o por ignorar la posición de los combatientes, disparase su arma contra sus hermanos.

Pero una vez conocida la doctrina, entonces la acción lo es todo.

Todos los hombres, absolutamente todos, tenemos dos obligaciones primordiales. La primera, enterarnos de lo que es preciso hacer. La segunda, traducir en obras esas enseñanzas y convicciones.

Probado está que la democracia y el sufragio universal son las causas de ruina de los pueblos. Combatamos, pues, el mal con una mano y con la otra edifiquemos el Estado nuevo, del mismo modo que, en tiempos de Nehemías, los hombres del pueblo escogido con una mano manejaban el martillo, cons-

truyendo el Templo de Jerusalén, y con la otra empuñaban la espada para defenderse de los ataques de los enemigos. Sin cejar en la defensa, trabajemos sin desmayo en la creación de un nuevo orden de ideas, de un ambiente intelectual que permita resolver de un modo definitivo nuestra trágica situación cuando las circunstancias, en las que procuraremos influir, nos vuelvan a ser propicias, y evitemos que un día se nos pueda hacer a nosotros el cargo de haberlas desaprovechado.

Sacrificio *

Apenas habrá grupo, tertulia o reunión de gentes de esas que se dicen de orden, en que no se desgrane a diario el rosario de las obligadas lamentaciones: «no se hace nada»; «nuestra prensa no está a la altura debida»; «en nuestro campo, o no tenemos valores o son enteramente desconocidos e ineficaces»; «todos los centros culturales están en manos de nuestros adversarios y así no es posible que hagamos nada útil»... Es preciso creer que los tales abrigan el íntimo convencimiento de que así cumplen con su deber: no habría medio de explicarse, de otro modo, ese gesto de grave circunspección con que en los momentos de catástrofe silabean la sentenciosa especie con que pretenden sacudirse toda responsabilidad: «ya decía yo que lo estaban haciendo muy mal».

Claro que podría preguntárseles quiénes son los que a su juicio lo estaban haciendo mal y a quiénes incumbía esa obligación de hacerlo bien.

¿Quién tiene —en efecto— la culpa de que Aca-

* *Acción Española,* núm. 30, 1-6-933.

demias, Sociedades, Bibliotecas y Ateneos estén en manos de sectarios enemigos de la Religión y de España?

Es preciso reconocerlo. La culpa es de todos, absolutamente de todos: del título de Castilla y del plutócrata que, por snobismo o por supersticiosa ignorancia, nutren pródigamente la bolsa del facultativo o del letrado que alterna el servicio que les presta con el trabajo en pro de la Revolución, como de ese modesto socio de casino provinciano cuyo abstencionismo —el cómodo: «yo no sirvo para esas cosas»; «yo no tengo condiciones para organizar»—, unido a otras inhibiciones culpables, ha permitido que se apoderen de los puestos directores *los otros*. Y los otros saben siempre cómo deben aprovecharse esos cargos para traer al conferenciante, para comprar el libro, para suscribir el centro a tal periódico o a cuál revista, que son capaces de ir formando suavemente, poco a poco, el ambiente preciso para que se produzca la gran estupidez revolucionaria. Unos y otros se convierten, inconscientemente, en escabel de los vanos figurones, que, amparados luego por un renombre elaborado con el aldeanismo mental de ciertas clases sociales y la suicida sandez de muchas gentes, van ocupando los puestos que debieran ser de otros hombres más inteligentes y más capaces, pero acaso menos vividores.

Todos tenemos la culpa.

Vivimos en tiempos de pretendida igualdad. Una pretendida igualdad que debiera ofrecer a todas las clases sociales y a todos los individuos la posibilidad

de colaborar en la dirección del país. Pero lo cierto es que hoy desempeñan en él papel preponderante las organizaciones obreras: en otras ocasiones el árbitro de sus destinos era la prensa, y en alguna lo fueron los catedráticos; en muchas, los militares.

Lo que quiere decir que, en realidad, hace mucho tiempo que no tenemos una clase directora, sino que, accidentalmente, una u otra se han hecho cargo —generalmente por caminos tortuosos— de funciones que específicamente no les competían. Precisamente por eso estamos en un momento en que es un deber para todos trabajar un campo, quizá ajeno al ámbito familiar y a los intereses particulares: el único campo que muchos otros quisieran cultivar.

Pero para trabajar fructuosamente es indispensable —en la vida pública como en todo— saber qué es lo que se debe hacer. «Una vez conocida la doctrina —decíamos en nuestro último editorial —la acción lo es todo». No es inútil pensar un momento serenamente en la forma en que cumplimos este deber. Mientras la Religión se ve escarnecida, gran número de sus templos incendiados, la enseñanza religiosa perseguida, nuestros hijos en trance de ser educados por maestros que pretenderán enseñarles a ignorar a Dios y en riesgo, por ello, de perder el alma; el divorcio apresurando la destrucción de los hogares; la propiedad, violada; la marea de sangre —obreros. patronos, agentes de la autoridad— más alta cada día; nuestra historia, esencia de la Patria, legado santo de nuestros mayores, mutilada, desconocida o mixtificada; la unidad de España, a punto de perder-

se... Mientras tal ocurre, para evitar —o por lo menos intentar evitar— tanto mal, ¿qué hacemos que valga algo más que la estéril lamentación?

Cuando se trata de salvar los intereses de la Religión; cuando se trata de evitar la disolución del hogar y, quizá, la perdición de los hijos; cuando se trata de asegurar el orden, de defender la Patria, de poner un precio razonable a la vida, a nadie es lícito permanecer ocioso. Al viejo y al mozo, al militar y al sacerdote, al rico y al pobre..., a todos alcanza el deber. Renunciar al deber sería desertar, y el que deserta es un traidor.

«No todos los hombres —decía Maeztu— pueden ser Don Juan de Austria, ni dirigir la batalla de Lepanto; pero todos pueden ser soldados en ella». Lo que hay que hacer es buscar el puesto que en esta pelea de hoy toca a cada uno. Nadie hay tan inútil que no pueda —por ejemplo— contribuir a la difusión de las ideas redentoras por su prestación personal haciendo circular, con tesón a prueba de desdenes y desengaños, lecturas adecuadas; podrán otros ayudar con un mínimo esfuerzo a costearlas.

Y otros podrán hacer mucho más. Los tiempos que vieron originarse los grandes linajes, no fueron avaros de nobles señores que supieran ofrendar la vida en defensa de su Rey y de su Dios; y muchos hubo —lo que hoy quizá parecerá más extraño— que supieron sacrificar en aras de su ideal sus intereses materiales. Recordemos, entre mil, a aquel Cardenal Mendoza, hijo del primer Marqués de Santillana, que entregó a Isabel de Castilla, para los gastos de la

guerra, la vajilla y la mesa de plata heredados de su padre.

Sería demasiado desconsolador pensar que se hubiese extinguido la especie de aquellos creadores de nombres ilustres. Hace poco más de medio siglo los españoles pudieron comprobar por sí mismos qué clase de temple era el de aquellos hombres que aún sabían sacrificar su vida y su hacienda por la causa —vencida entonces— de Dios, de la Patria y del Rey. Junto al jaramago de los muros destruídos, sobre la ceniza de los hogares fríos, acaso sus hijos sean quienes se sientan hoy más libres del peso de esta culpa común.

Es harto más fácil exigir y gozar éstos o los otros derechos que cumplir el más sencillo de los deberes. El cumplimiento del deber es con frecuencia doloroso; muchas veces no necesitamos siquiera tanto para calificarlo de sacrificio. El sacrificio es el dolor consciente y voluntariamente sufrido. Cuando por rehuir una obligación que implica un dolor, el dolor nos sigue contra nuestra voluntad, el dolor no es ya sacrificio —padre de todo lo noble y de todo lo fecundo—; es entonces castigo merecido, expiación forzada.

Este es el caso de los que perdieron ciento por negarse a contribuir con uno a la defensa de aquello que estaban obligados a guardar. Al contemplarlos vencidos y expoliados, nadie puede sentir otra cosa que desprecio.

Para algunos llegó la hora de la reacción cuando ya la de la catástrofe venía ladrándoles en los talones.

Y lo que a su tiempo pudo ser meritorio sacrificio en el altar del ideal, se trueca en un mezquino intento de cohechar a la justicia o en un torpe deseo de obtener venganza.

Mucho antes de que Mussolini fuera el gobernante genial que hoy admira el mundo, cuando luchaba penosamente para organizar sus primeras huestes, porque el *nervio de la guerra escaseaba,* llamó en solicitud de ayuda a muchas puertas, sin obtener contestación. Los grandes industriales y terratenientes se reservaban para mejor ocasión, mientras veían avanzar la amenazadora marea. Pero un día la mujer y la hija de uno de los más fuertes fabricantes de automóviles de Italia sufrieron los más odiosos atropellos y las vejaciones más abominables; entonces —un poco tarde ya para el amor de esposo y el dolor de padre— recibió Mussolini para la organización de sus milicias un cheque que representaba la tercera parte de una fortuna de no pocos millones. Al estremecimiento de la injuria, otras arcas se abrieron; cundió el ejemplo, y «así —son palabras del propio Mussolini— pudo fundarse el ejército del orden frente al ejército del desorden».

Por Dios, por España, por todos los nuestros, estamos obligados a luchar sin descanso, a morir si es preciso, a sacrificar todos nuestros intereses materiales. Y sin poner en ello vanidad, ni prender la esperanza en el señuelo de futuros honores o pingües recompensas, sin otra idea que la de conquistar la íntima satisfacción de haber cumplido. Fué D. Antonio Maura quien dijo: «desgraciados los pueblos que

tienen que recompensar el cumplimiento del deber».

Y cuando el deber por ser doloroso es sacrificio, sigue siendo deber. Sin esperanza de granjería, el sacerdote ha de sacrificarse por sus fieles, el médico por sus enfermos, el militar por su patria... En otro tiempo, por la tranquilidad y el provecho de todo el pueblo, había de sacrificarse el Rey. «Aquel que ha nacido para reinar debe saber que *no está destinado a llevar una vida tranquila* en el reposo y las delicias, *sino más bien una vida laboriosa y sujeta a muchos peligros*», enseñaban a Luis XV sus maestros; y también: «Si los reyes conocieran todo lo que Dios exige de ellos, temblarían todos los días».

Cuando falta el Rey que se sacrifique, han de hacerlo todos los ciudadanos: el sacerdote, el médico, el industrial, el militar... Es decir, que precisamente por carecer la Nación de ese órgano especial, coronación y remate de una jerarquía de valores, todos tenemos el deber de tomar sobre nosotros una parte de la función. Los ciudadanos, elevados a la categoría de soberanos, tenemos que levantar ahora esa pesada carga que en tiempos mejores abrumaba al Rey, y fuerza será, por lo tanto, que renunciemos a llevar *una vida tranquila,* y que, por el contrario, nos dispongamos *a una vida laboriosa y sujeta a muchos peligros*. La situación es anormal, como anormal y monstruoso es que al pueblo se le constituya en soberano. Pero en tanto perdure tal situación, todos estamos obligados a sacrificarnos por el gobierno de la Nación, hasta que, construído de nuevo el órgano adecuado, puedan los individuos consagrarse de lleno

a sus particulares ocupaciones, dejando en las manos de quien tiene el oficio de gobernar tan enojosas funciones.

Un pensador ilustre acostumbra a comparar la situación de la Monarquía en España desde el año 1917 hasta el advenimiento de la República, a la de una plaza en estado de sitio, en la que todos los esfuerzos debían encaminarse al primario deber de la defensa. Por serle congénitamente imposible hacerlo, la Monarquía democrática y liberal sucumbió. Hoy sufren los asaltos del enemigo que la rindió todos los fundamentos y principios de nuestra religión, de nuestra civilización y de nuestra Historia. Para su defensa, como en plaza sitiada, a nadie es lícito regatear su esfuerzo, sin que sirva de excusa el que en tiempos normales sólo a los militares o a los gobernantes incumbieran tales menesteres.

Venimos hablando de obligaciones y deberes, no de superación de ellos. De sacrificios, no de heroísmos. Unos cuantos héroes, quizá, pudieran salvarnos, pero probablemente no los merecemos. Cumplamos con los deberes sagrados para con la Religión y la Patria y el triunfo vendrá.

De antiguo se decía —son palabras de San Basilio— «no todo lo que posees te ha sido dado para la satisfacción de tu hambre. Administra, pues, como ajenos los bienes que están en tus manos».

Y día tras día, ha venido repitiéndose, sin demasiado éxito, a decir verdad. No hace mucho escribía Gabriel Maura y Gamazo:

«En los individuos, como en las colectividades,

debe ser la riqueza medio tan sólo para realizar fines más altos; convertida ella en fin único, suele acarrear la desgracia y la ruina de quien no merece poseerla.»

Gran verdad. Ni la hacienda, ni la vida, valen por sí mismas gran cosa, si no nos sirven para darlas cuando llega la ocasión.

«Dar es señorío», dice la divisa de un viejo solar castellano. Seamos señores de nuestro caudal, de nuestra inteligencia y de nuestra vida. Hagamos verdad las palabras aún no hace un año pronunciadas en acto memorable, y a las que ha poco uno de sus oyentes hizo honor con el generoso sacrificio de su vida: «Nuestro campo es el campo del honor y del sacrificio; nosotros somos la cuesta arriba, y en lo alto de la cuesta está el Calvario, y en lo más alto del Calvario, la Cruz» (1).

---

(1) Estas palabras fueron pronunciadas por don Ramiro de Maeztu, al brindar en el banquete celebrado por *Acción Española* en la Cuesta de las Perdices en junio de 1932. De los oradores de aquella noche, tres sucumbieron en ejemplar martirio en los primeros meses de tiranía roja en 1936. Fueron estos mártires don Ramiro de Maeztu, don Víctor Pradera y don Federico Santander.

Nuestra protesta *

Las palabras proféticas que dieciocho años antes de la proclamación de la República lanzara Mella, se han cumplido, y hoy, los que intentamos defender la causa de Dios y de la Patria, hemos de suspender momentáneamente nuestros trabajos para llorar como mujeres lo que no supimos defender como hombres.

Corría el año 1913; la Iglesia estaba soportando un nuevo ataque de la serie ininterrumpida con que se la combate en nuestra Patria desde hace dos siglos; y Mella preguntaba a los que en aquel momento luchaban a su lado: «¿Volverá el silencio a extender sus negras alas sobre nosotros y a recogerlas sólo algún tiempo para que se oiga y se perciba mejor el crujido del templo que se desmorona, de la lámpara del santuario que cae, de las disputas de los fieles entre sí, y hasta el sollozo de los cruzados que dejan en el suelo las espadas para llevarse a los ojos los pañuelos?».

Hoy ruedan lágrimas, pero no brillan las espa-

* *Acción Española,* núm. 31, 16-6-933.

das; hay protestantes retóricos, mas no cruzados. ¿No han ardido, de dos años a esta parte, en pleno día, más de cien templos, sin que en las gradas del altar se inmolase en su defensa una sola vida?

Acción Española, revista católica, eleva su protesta por la promulgación de la llamada ley de Congregaciones religiosas, digno remate de una legislación persecutoria, a la que con palabras de Su Santidad el Papa «puede llamarse y considerarse como obra maestra de iniquidad, y por usar un término moderno, un *record* de las leyes contra Dios y contra los hombres».

El Papa, en su encíclica del día 3 del mes corriente, nos ordena emplear todos los medios lícitos, incluso los legales, para lograr que tal disposición sea derogada. Dicen así sus palabras: «Y queremos aquí de nuevo afirmar Nuestra viva esperanza de que Nuestros amados hijos de España, penetrados de la injusticia y del daño de tales medidas, se valdrán de todos *los medios legítimos que por derecho natural* y por disposiciones legales quedan a su alcance, a fin de inducir a los mismos legisladores a reformar disposiciones tan contrarias a los derechos de todo ciudadano y tan hostiles a la Iglesia, sustituyéndolas con con otras que sean conciliables con la conciencia católica».

La misma orden aparece dictada en la Pastoral colectiva dirigida por el Episcopado español a los fieles el 25 de mayo: «Por lo expuesto —dicen—, el Episcopado español proclama su hondo pesar por la presentación, voto y aprobación de esta ley, declaran-

do que nunca podrá ser alegada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia; deplora que, a lo menos, no se le haya dejado la plena libertad y el uso del derecho común de que gozan todos los ciudadanos y Sociedades honestas; reprueba, condena y rechaza todas las ingerencias y restricciones con que esta ley, de agresiva excepción, pone a la Iglesia bajo el dominio del Poder civil; reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuído en oposición a los derechos integrales de la Iglesia, y exhorta a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto esté en desacuerdo con aquéllos, todo cuanto disminuya su libertad de acción y obstaculice la libre profesión del catolicismo, y a que se esfuercen constantemente por obtenerlo por el ejercicio de todos los derechos ciudadanos y por todos los medios justos y honestos, procurando a la vez, mientras la ley esté en vigor, que sus efectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia y de las almas».

Pero para poder atacar fructuosamente el mal que hoy padecemos, es preciso estudiar dónde se encuentran sus raíces, ya que es muy frágil victoria la que supone la momentánea desaparición de unas medidas persecutorias que años después quizá vuelvan a hacer su aparición con una mayor virulencia.

La disolución de la Compañía de Jesús, el establecimiento de la escuela laica, la ley de Congregaciones y demás medidas contra la Iglesia, son los últimos frutos de las doctrinas sembradas en nuestro suelo infeliz durante el reinado de Carlos III, doctri-

nas que, desde entonces, convertidas en leyes e instituciones, han venido sin interrupción corroyendo la conciencia del pueblo español, unas veces de un modo violento, matando frailes, exclaustrando religiosas, desamortizando bienes eclesiásticos... —*gran latrocinio,* como dijo Menéndez y Pelayo— y otras, con un proceder tranquilo, invadiendo cátedras, escuelas, prensa...

El pueblo español era esencialmente católico, como católicas son todas sus grandes figuras, y sus descubrimientos, y sus batallas; en una palabra, toda su Historia. Por ello han sido precisos dos siglos de corrupción sistemática tolerada, cuando no fomentada desde el gobierno, para llegar a la triste situación actual, no sin antes haber provocado algunos estallidos espontáneos del pueblo contra las ideas que desde arriba trataban de imponerle. No menos de dos siglos han sido necesarios para que llegase al pueblo español la corrupción de las ideas que, iniciada en los ministros de Carlos III, alcanzó rapidísimamente a las cumbres de la sociedad y a las que pretendían serlo de la cultura.

En 1808 España despertó del sueño pesado y torpe en que la había sumido «un siglo entero de miserias y rebajamiento moral». «Para que rompiésemos aquel sopor —dice Menéndez y Pelayo—, para que de nuevo resplandeciesen con majestad no usada las generosas condiciones de la raza, aletargadas pero no extintas, por algo peor que la tiranía, por el achatamiento moral de los gobernantes y gobernados, y el olvido de volver los ojos a lo alto; para que tornara

a henchir ampliamente nuestros pulmones el aire de la vida y de las grandes obras de la vida; para recobrar, en suma, la conciencia nacional, atrofiada largos días por el fetichismo covachuelista de la *augustísima y beneficientísima persona de S. M.*, era preciso que un mar de sangre corriera desde Fuenterrabía hasta el seno gaditano, y que en esas rojas aguas nos regeneràsemos después de abandonados y vendidos por nuestros reyes y de invadidos y saqueados con perfidia más que púnica por la misma Francia, de la cual todo un siglo habíamos sido *pedisecuos* y remedadores torpísimos».

Esta heroica gesta moderna fué dirigida y acaudillada, en gran parte, por los frailes. «De ellos —es nuevamente el insigne montañés quien habla— dan testimonio la dictadura del P. Rico en Valencia, la del P. Gil en Sevilla, la de Fr. Mariano de Sevilla en Cádiz, la del P. Puebla en Granada, la del Obispo Menéndez de Luarca en Santander. Alentó la Virgen del Pilar el brazo de los zaragozanos; pusiéronses los gerundenses bajo la protección de San Narciso; *en la mente de todos estuvo* (si se quita el escaso número de los llamados liberales que por loable inconsecuencia dejaron de afrancesarse) *que aquella guerra, tanto como de española y de independencia, era guerra de religión contra las ideas del siglo XVIII, difundidas por las legiones napoleónicas.* ¡Cuán cierto es que en aquella guerra cupo el lauro más alto a lo que su cultísimo historiador, el conde de Toreno, llama, con su aristocrático desdén de prohombre doctrinario, *singular demagogia pordiosera y*

afrailada, supersticiosa y muy repugnante! ¡Lástima que sin esta *demagogia,* tan mal oliente y que tanto atacaba los nervios al ilustre conde, no sean posibles Zaragozas ni Geronas!».

En esta guerra de independencia y de religión contra las ideas del siglo XVIII hubo ya españoles que desertaron para ir a colaborar con el enemigo, «sin duda por no mezclarse con esa *demagogia pordiosera* los cortesanos de Carlos IV, los clérigos *ilustrados y de luces,* los abates, los literatos, los economistas y los filántropos, tomaron muy desde el principio el partido de los franceses y constituyeron aquella legión de traidores, de eterno vilipendio en los anales del mundo, que nuestros mayores llamaron *afrancesados*».

Frente a Napoleón, el pueblo español y sus frailes ganaron la guerra; pero frente a los afrancesados perdieron la paz, que fué a estrellarse contra el engendro constitucional de Cádiz.

Restaurado tras breve eclipse, en 1820, el imperio de semejante código —a costa, quizá, de la pérdida de América, a la que tanto contribuyó la traición de Riego—, vuelven las tropas francesas a franquear el Pirineo. Y suelen asombrarse los historiadores progresistas de que apenas quince años después de la gloriosa epopeya de la Independencia, el pueblo que luchó gallardamente hasta vencer al dueño del mundo, viera, no ya sin indignación, sino con regocijo, pasear de punta a punta de España a los mismos soldados franceses sobre los que poco antes se concentrara su odio.

Torpe malicia de sectario o triste ceguera espiritual ésta que no acertaba a ver en la mutación de sentimientos del pueblo español su íntima esencia tradicional y católica: los que entraban esta segunda vez en España no eran ya los soldados de la revolución y de la impiedad, sino los del cristianísimo rey de Francia, que venían a restaurar en sus regias funciones a Fernando VII.

Y cuando muerto éste, la Reina Gobernadora se entrega en manos de los liberales, sobrevienen pronto las terribles escenas de la persecución religiosa, que culmina en aquel espantoso *pecado de sangre,* que fué la matanza de frailes; y el pueblo católico español, frente a los poderes públicos y a las autoridades, desprovisto de todos los medios que proporciona el usufructo del mando, de nuevo se lanza al campo en guerra más bien religiosa que civil.

Pero dejemos hablar a Menéndez y Pelayo: «La sangre de los frailes abrió un abismo invadeable, negro y profundo como el infierno, entre la España vieja y la nueva, entre las víctimas y los verdugos, y no sólo salpicó la frente de los viles instrumentos que ejecutaron aquella hazaña, semejantes a los que toda demagogia recluta en las cuadras de los presidios, sino que subió más alta y se grabó como perpetuo e indeleble estigma en la frente de todos los partidos liberales, desde los más exaltados a los más moderados; de los unos, porque armaron el brazo de los sicarios; de los otros, porque consintieron, o ampararon, o no castigaron el estrago, o porque le reprobaron tibiamente, o porque se aprovecharon de

los despojos. Y desde entonces la guerra civil creció en intensidad y fué guerra como de tribus salvajes lanzadas al campo en las primitivas edades de la historia, guerra de exterminio y asolamiento, de degüello y represalias feroces, que duró siete años, que ha levantado después la cabeza otras dos veces, *y quizá no la postrera,* y no ciertamente por interés dinástico, ni por interés fuerista, ni siquiera por amor muy declarado y fervoroso a éste o al otro sistema político, sino por algo más hondo que por todo eso, por la instintiva reacción del sentimiento católico, brutalmente escarnecido, y por la generosa repugnancia a mezclarse con la turba en que se infamaron los degolladores de los frailes y los jueces de los degolladores, los robadores y los incendiarios de las iglesias, y los vendedores y los compradores de sus bienes.»

Pero el carlismo, que por tres veces se lanzó al campo en guerra —repitámoslo—, más religiosa que política, por tres veces fué derrotado por los gobiernos liberales, con el auxilio, la primera vez, de tropas extranjeras; y la ideología de los triunfadores, inspirada en los principios de la Revolución francesa, que a principios del siglo XIX sólo había conseguido adueñarse de los cortesanos y abates, literatos y militares, traidores y afrancesados, fué progresivamente ganando terreno, hasta atacar la medula misma del pueblo español, hoy incapaz de reaccionar como reaccionó en 1808, en 1834 y en 1873. En 1882, al escribir el inmortal Epílogo de los *Heterodoxos,* preguntaba su autor: «¿Será cierto, como algunos benévolamente afirman, que la masa de nues-

tro pueblo está sana y que sólo la hez es la que sale a la superficie?». La optimista afirmación respondía, sin duda, a la esperanza de que quizá la de la guerra de 1873 no fuera la última ocasión en que el pueblo español se lanzara al campo a defender su religión maltratada. Desde el año 1880 hasta 1912, que fué el de su muerte, Don Marcelino venía denunciando el lento suicidio en que España se iba matando, en medio de la indiferencia general. Antes que Menéndez y Pelayo ya habían dejado oír su voz, que vaticinaba lo que hoy tocamos por desgracia nuestra, Balmes, Donoso Cortés, Aparisi Guijarro..., y formando coro con él, sus contemporáneos Nocedal y Vázquez de Mella anunciaban la hecatombe ante la trágica y cómoda incredulidad de las clases dirigentes del pueblo español.

Tenían razón. Una vanidad estúpida de *hombres de nuestro siglo* nos hizo a nosotros y a los que nos precedieron, volver desdeñosamente la espalda a los *intransigentes,* a los *oscurantistas,* a los *reaccionarios,* ya fuesen alfonsinos, como Menéndez y Pelayo; carlistas, como Mella, o isabelinos, como Donoso. Pero los intransigentes, los oscurantistas y los reaccionarios, tenían razón, aunque no siempre supieran defenderla. Menos ellos, éramos todos ciegos. Quien no tuviera antes de ahora la convicción de que las únicas mentalidades españolas válidas han estado siempre en este campo —ideológico y nada personal— que hoy ocupamos, haga un punto de contrición, y en acto de cristiana humildad reconozca que es a aquellas fuentes a donde habrá de ir a satis-

facer ya siempre su sed de verdad y su ansia de luz.

A Vázquez de Mella, por ejemplo, que ante unas clases directoras sordas a su voz y al clamor de su deber, denunciaba con palabras ya transcritas el inminente derrumbamiento del templo y de la progresiva pérdida del valor. No querían ellas ver los estragos del liberalismo; les era más grato dejar a la vida deslizarse plácidamente, cerrando los ojos a la catástrofe que se avecinaba, y tomando de su posición lo que era aprovechamiento o granjería, al paso que procuraban ignorar lo que era deber y cuidado enojoso.

Recojamos nosotros sus palabras fervorosamente. Dieciocho años antes de la proclamación de la República clamaba:

«Nos asombramos del mitin en donde blasfema el jacobinismo, y de la impiedad que ruge en la prensa y en la tribuna y en la calle: es la reproducción de la turba deicida, que va delante de la cruz mofándose de Cristo con el *Ave, Rex Judeorum,* o diciéndole sarcásticamente que descienda de ella. ¡Todo está allí! Los hombres que claudican, los poderes débiles, los poderes cobardes que transigen con la revolución, los que transigen en presencia de la verdad, que es la verdad; y los que, reconociendo que Jesús es inocente y que es justo, le entregan a las turbas, y se lavan después las manos, en vez de lavarse la conciencia, también están allí; allí está aquel pretor de Judea, sentado en su tribunal, que oye el clamor de la muchedumbre deicida, excitada por los fariseos, y formula, transigente y débil, la disyuntiva de todos los poderes que abdican en la injusticia: ¿A quién queréis que os entregue libre, a Barrabás o a Jesús? Y la turba, dirigida por los príncipes de los sacerdotes y los magistrados de la impiedad, contestará: «Crucifica a Cristo, mata a Cristo, destrona a Cristo... y entroniza a Ferrer.»

«... Es preciso que, por encima de esa turba, gobierne el espíritu católico de la nación, en el Estado. ¿Cómo? Quiero concluir con una frase que os voy a repetir casi literalmente y que he escrito alguna vez, aunque no creo que se haya publicado nunca: «Cuando no se puede gobernar desde el Estado con el deber se gobierna desde fuera, desde la sociedad, con el derecho.» ¿Y cuando no se puede gobernar con el derecho solo, porque el poder no lo reconoce? Se apela a la fuerza, para mantener el derecho y para imponerle. ¿Y cuando no existe la fuerza? Nunca falta en las naciones que no han abandonado totalmente a Cristo, y menos en España; pero si llegara a faltar por la desorganización, ¿qué se hace? ¿Transigir y ceder? No, no. Entonces se va a recibirla a las catacumbas y al circo, pero no se cae de rodillas porque estén los ídolos en el Capitolio.»

Y lo que a través de la aparente calma de entonces no alcanzaban a ver la mayor parte de los españoles, ha llegado ya. Las palabras de Su Santidad nos lo recuerdan. Y el deber, que entonces hubiera sido fácil de cumplir, se impone ahora con pesadumbre y dolor.

Al despertar, tras cincuenta años de egoísta y perezosa somnolencia, los católicos españoles descubrimos con espanto la magnitud del desastre y, ya tarde, nos damos cuenta de que pudo sobrevenir precisamente porque nosotros fuimos abandonando una a una nuestras posiciones, minadas por las raíces gigantescas y tenaces de las ideas revolucionarias legadas para desdicha nuestra por el siglo XVIII.

Hoy, la primera labor que se nos impone es la de arrancarlas una a una, descepando nuestro campo,

con tanta energía como sea precisa, con tanto dolor, como sea el que se nos imponga, porque —como a los Macabeos— más nos valdrá «morir en el combate que ver el exterminio de nuestra nación y del Santuario».

Abstencionismo político *

El eco de las voces de ayer viene atropelladamente pisando los talones a las mismas palabras que oímos repetir hoy con tópica insistencia: «Yo no quiero entender de política»; «yo no me meto en política»; «la política me asquea».

Si el gesto de renunciación se amparase ingenuamente en el reconocimiento de la propia incompetencia, podría tomarse como muestra de buen juicio al recordar las palabras con que, allá en años del siglo XIII, Brunetto Latini decía de la política, gobierno de ciudades, «que es la ciencia más noble y más alta, y el más noble oficio que existe en la tierra». Y, ciertamente, ni puede ser oficio para todos el oficio más noble, ni a todos puede ser dado alcanzar la ciencia más alta.

Pero es el caso que, desde hace más de un siglo, es decir, desde que empezaron a estar en boga las ideas filosóficas del siglo XVIII, y los monarcas dejaron de gobernar, la política fué el palenque de la lucha de partidos, de la guerra civil a golpe de plomo de balas

* *Acción Española,* núm. 34, 1-8-933.

o de plomo de imprenta —a golpe cruel siempre—, a golpe traidor las más de las veces, en mezquinos episodios de pendencia banderiza, cuando no de encuentro personal; y no por la justicia ni por el bien común, sino por el predominio de los monstruosos engendros del nuevo sistema: los partidos políticos.

La mezquindad de la lucha, la torpeza de los medios puestos en acción, la intriga incesante y la impureza que enlodó las mejores intenciones, autorizaban para contestar negativamente a la pregunta de Voltaire: «La política, ¿es algo más que el arte de mentir a sabiendas?», y para sentenciar con D'Alembert: «El arte de la guerra es el arte de destruir a los hombres, así como el de la política es el arte de engañarlos».

No podía sorprender que la sensación de física repugnancia que inevitablemente había de producir semejante espectáculo en un organismo normal, impulsase a no pocos varones inteligentes, pero menos juiciosos que egoístas, a apartarse desdeñosamente de actividades que daban de sí tales artes reprobables. Pero, no obstante, había que atribuirlo a que no se habían parado a pensar dónde estaba el término justo de lo discreto.

Porque no vale que uno quiera desentenderse de la política; la política le sigue y le acucia. Es la política la que impone condiciones de trabajo que llevan al comercio y a la industria camino de la ruina; es la política la que lleva la anarquía al campo; es la política la que introduce la desunión en el hogar y la que socava su fundamento religioso. Es la política, cier-

tamente; pero la política ajena; la política de los que no podrían triunfar si nosotros hiciésemos, con la intensidad necesaria y la constancia debida, *nuestra política*.

Hubo un tiempo en que, al abrigo del tronco familiar, al que por ley de herencia estaba vinculado el ingrato pero altísimo deber de gobernar, podía dejarse discurrir plácidamente la vida:

> Y mientras miserable-
> mente se están los otros abrasando
> en sed insaciable
> del no durable mando,
> tendido yo a la sombra esté cantando.

Pero hoy, a siglo y medio de distancia de aquella Monarquía Católica que aún sobrevivió luengos años a la mística dulzura del fraile poeta, no sería lícito aspirar a aquella suave harōnía. El mismo Fray Luis, si viviera, habría de renunciar a ella, so pena de ver estremecidos sus bucólicos arrobos por el estrepitoso ulular de las turbas, y la sombra deleitosa invadida por el humo de las hogueras en que ardía su propio convento.

Hace apenas un lustro, un gran semanario parisiense abrió una información para inquirir cuáles eran los ideales políticos de la mocedad dada a las letras. No fueron pocas las respuestas atinadas y discretas, la mayor parte de las cuales eran como una glosa distinta de esta común afirmación: «Queremos hacer política hoy, para, llegado el día del triunfo, poder dejar de hacerla». Pero una entre todas —la del

exquisito poeta Henry Charpentier— parecía como el punto que uniera el remanso anhelado por el agustino español con el áspero camino de hoy, que es preciso recorrer con pie recio y firme pisada: «Yo personalmente —decía— soy enemigo de la política. Detesto tener que intervenir en política. Por eso soy monárquico y trabajo activamente para hacer volver a Francia al Rey, para, una vez logrado esto, sabiendo asegurados el progreso y el orden, poder vivir tranquilo, desentendido de toda política.» Fray Luis, redivivo, se hubiera sumado, sin duda, a la opinión de Charpentier.

Pero hay también quienes, para eludir el enojo de la política, se dejan vencer por estímulos escasamente espirituales. Por ellos parecía hablar la letrilla gongorina:

> Traten otros del gobierno,
> del mundo y sus monarquías,
> mientras gobiernan mis días
> mantequillas y pan tierno.

Dejaron gobernar sus días por «mantequillas y pan tierno» —o quizá por otras superfluidades no tan accesibles— los que los veían pasar de fiesta en cacería; y hoy se encuentran con sus fincas —valor de más de mil millones— expropiadas sin indemnización. A sus gollerías venían ateniéndose aquellos comerciantes que un día de abril quisieron sacudir su letargo y, desatentados y ciegos, con un lastre de torpes calumnias sobre el corazón y un espejismo de falaces promesas ante los ojos, dieron su voto a un régi-

men que está presidiendo su asfixia económica. A sus gollerías quisieran tornar ahora, y desearían volver otra vez la espalda a la política, porque no comprenden que sin hacer política no podrán evitar su ruina ni lograrán evitar la esterilidad de su trabajo y del esfuerzo de toda su vida. Y, si acaso, vuelven los ojos con angustia al que fué brazo armado de la patria, que también en esta hora se acoge a su condición de brazo para dejar que otros se repartan a su gusto los papeles de cabeza o de garras.

Pero no debe ser. Por católicos y por españoles es preciso que actuemos en política. Por católicos, en primer término: «No es la Iglesia —decía a los católicos el Pontífice Pío X— la que ha bajado a la arena política, sino que ha sido arrastrada a ella.»

Hoy en España estamos sufriendo las consecuencias de la funesta ceguera de todas las clases directoras del país; lo mismo de las que gobernaban la vida religiosa, que de las que gobernaban la vida social y económica. Despreciaban la política, justamente cuando había quienes andaban proclamando al pueblo sujeto activo y pasivo de la soberanía; poco a poco fueron ocupando todos los puestos desde los que se podía ejercer alguna influencia los enemigos de la Religión y de la Patria; ante sus ojos adormecidos, que miraban sin ver, fué organizándose una prensa poderosa, a la que no costó gran esfuerzo crear una *opinión pública* que prendía sus esperanzas como flecos de la bandera revolucionaria, y al día siguiente de ganar —¡de ganar!— unas elecciones municipales, se dejaron escamotear en sus barbas un régimen

que distaba de ser ideal, pero que iba a ser sustituído por el ensayo de unos teorizantes asistidos de una falange de auxiliares aprovechados e insaciables.

Mientras se abandonaba la política y se dejaban en manos enemigas la propaganda oral y la prensa y la cátedra, la piedad católica se enfervorizaba y se levantaban monumentos costosos, templos magníficos y colegios soberbiamente instalados. Los mismos de que hoy, por disposiciones legales —¡ay de los que predican el respeto a la legalidad!—, se incautó el Estado nuevo, que por no haber necesitado esfuerzo para lograrlo, ha descubierto un fácil camino de acrecentar su propiedad, sólo con tener la suficiente paciencia para aguardar a que el incauto ciudadano haya puesto la suya en condiciones bastante apetitosas. Antes del cambio de régimen —que si para la religión es en teoría indiferente, está lejos de serlo en la práctica— la Iglesia contaba con que al servicio de la enseñanza católica podía disponer de instalaciones cuyo valor alcanzaría a varias decenas de millones. Han pasado poco más de dos años y para darle cobijo ha sido preciso constituir una *Sociedad Anónima de Enseñanza Libre,* con un capital de un millón de pesetas, ampliable a cinco. No hay ningún motivo racional para no pensar que otro mal día, con igual menosprecio de la justicia con que acaba de procederse, se dicte una *disposición legal* por la que hayan de pasar a manos del Estado edificios, instalaciones y dinero.

Todo ello pudo haberse evitado antes de ahora con una acción política juiciosa, en la que se hubiera

invertido una mínima parte del dinero a que hoy va a darse tan mal empleo por parte del Estado. Más centros de acción política —que no es decir política católica, sino política de católicos—, aunque algunas iglesias hubieran sido menos suntuosas; más periódicos políticos bien hechos y sanamente inspirados, aunque hubiera habido que prescindir por el momento de torres y campanas y órganos y hojas pías y periodiquitos pacatos.

No se trata de discutir la prioridad que sobre todos los fines del hombre tienen los fines religiosos, sino de poner una vez más de relieve la sentencia de Santo Tomás: *Finis est prior in intentione sed est posterior in executione.*

Recordando el bautismo de Clodoveo, seguido de la conversión en masa de los francos que le eran adictos, decía S. S. Pío X en el Consistorio del 18 de diciembre de 1907, que «era una prueba más de que los pueblos son tales como los quiere su gobierno», palabras que tienen confirmación en la Historia de todos los pueblos, lo mismo con Clodoveo, Constantino o Recaredo que, en opuesto sentido, con Enrique VIII o con Isabel de Inglaterra.

Y ellas quieren decir, a quien entienda rectamente, que para conducir los pueblos a los caminos de Dios —aspiración suprema que es preciso perseguir sin descanso— hay que llevar al gobierno de los pueblos hombres que conozcan a Dios y que sirvan a Dios.

Si se abandona la conquista del Estado —es decir, la tarea política— para dedicarse a la catequesis

y a la evangelización en las zonas más bajas, no será difícil que se logren algunas conversiones y que se ganen algunas almas, pero seguirá encerrando una gran verdad aquella frase de la señora Schwetchine: «Dios pesca con caña, mientras el diablo pesca con red».

¡Política! ¡Acción política! Luchemos ante todo por conseguir el poder; y, luego, desde el poder, hagamos cierta una vez más la frase de Pío X: «Los pueblos son tales como los quiere su gobierno».

¡Religión! ¡Patria! ¡Familia! ¡Orden! Estos son los fines a que se dirige la intención. *Sed est posterior in executione*: porque no se alcanzarán ciertamente sino por una intensa acción política, que permita apoyar la planta del misionero en la sólida roca de las instituciones tradicionales.

Nuestro nacionalismo *

Hablar en España de *nacionalismo* era provocar un estruendo bélico y un gesto instintivo de defensa en los ámbitos gubernamentales; y, al mismo tiempo, el pretexto, casi nunca desaprovechado, para que algunos dogmatizadores del catolicismo —sin órdenes ni licencias, las más de las veces— lanzasen sus anatemas que, si no atemorizaban al sujeto de ellos, podían inducir a temerosa confusión a quien de la condenación tuviese conocimiento. Mas ya no es así. Ahora, al hablar de *nacionalismo,* cunde todavía —más acentuadamente, acaso— el pavor entre los accionistas del poder, pero ya no se escuchan otras voces. Quizá porque estos católicos españoles del paño al púlpito antinacionalista han aprovechado la lección del reciente Concordato negociado entre la Santa Sede y el Gobierno *racista* de Berlín, han sabido deducir alguna enseñanza de la más o menos voluntaria disolución del Centro católico alemán, y han llegado quizá a comprender que sería en ellos reprensible exceso de celo obstinarse en la crítica del

* *Acción Española*, núm. 35, 16-8-933

espíritu nacionalista, al tiempo mismo que se exterioriza la cordialidad entre la Iglesia Católica y los Gobiernos alemán e italiano: cabalmente, los que encarnan todas las exaltaciones del nacionalismo más desaforado.

Pero esto no quiere decir que se hayan arrumbado definitivamente los capciosos argumentos esgrimidos en ocasiones no muy lejanas. Embozadamente, con cautela felina no exenta de cierta gracia, aún se prueba a veces a tirar el zarpazo que, si no hiere, cuando menos inquieta. *Acción Española* lo sabe bien; y aunque ya en su tercer número dejó explícitamente definido su nacionalismo —en cuya definición se ratifica ahora—, no cree fuera de lugar volver sobre un tema que a pocos cede en interés.

* * *

Nosotros somos nacionalistas; pero hay también nacionalismos distintos del nuestro.

Ha dado, por ejemplo, en llamarse *nacionalismo* a la doctrina política que, al socaire del principio de las *nacionalidades,* tiende a separar de un Estado una de sus regiones con pretensión de erigirse, a su vez, en Estado independiente. Los movimientos secesionistas por ella inspirados que sólo suelen darse —y, por de contado, sólo pueden triunfar— en pueblos débiles, constituyen, en general, graves torpezas políticas, y, en la mayor parte de los casos, son moralmente condenables. Es, en efecto, insigne torpeza

política desconocer lo que atan y obligan las raíces históricas; y cuando los abuelos de los separatistas, y los abuelos de los amantes de la Patria grande, y los abuelos de estos abuelos, mezclaron su sangre en la defensa de la misma nación, de las mismas instituciones y quizá de las mismas personas, no basta querer dar todo al olvido; sería preciso separar, romper, aniquilar lo que forjaron con labor entrañable, a lo que dieron sabor de eternidad, la sangre, los siglos y la gloria. Es torpeza política la pretensión de asentar cosa que se quiere duradera sobre un atentado a la idea de justicia; y es injusto que lo que labró el esfuerzo de toda la nación, pretenda arrogárselo una de las partes, ni aun a cambio de lo que ella renuncia de su propia colaboración al esfuerzo de forjar otras regiones. Pero el error político se hace más patente cuando se para la atención en que —quizá sin otro apoyo que la existencia de una lengua vernácula, siquiera sea venerable— estos *nacionalistas* pretenden remontar contra corriente el curso de la vida de los pueblos, en una labor anárquica de atomización, radicalmente opuesta a lo que es aspiración de la humanidad y estuvo a punto de realizar la cristiandad de la Edad Media.

Por injusto, es también inmoral y condenable esta especie de *nacionalismo,* al que hemos podido ver, guiado por un desorbitado afán particularista, subordinar al triunfo de una pobre idea de patriotismo regional los intereses, en cualquier caso superiores, de la Religión. Por la esperanza de unos menguados privilegios, por el logro o por la conservación

de un Estatuto regional, hemos visto a no pocos millares de católicos dar, con su voto, sus poderes a quienes, presa de un cerrado y hosco sectarismo político, habían de ser implacables perseguidores de la Iglesia; y aun hoy, que todavía humean las cenizas de los templos, que se ha cerrado la puerta de la escuela al Cristo y se ha puesto de un empellón en las de la patria a los hijos de Ignacio de Loyola, quedan católicos para sostener, por un cerrado tesón secesionista, a los responsables de los incendios, de las expatriaciones, de la expoliación de los expatriados y del intento de materializar las conciencias infantiles.

Aún habría que decir del tal nacionalismo que es condenable porque se funda en un principio *rousseauniano*, democrático, y porque su instrumento es el absurdo sufragio universal, por sí mismo condenable. Tal nacionalismo es una consecuencia más del liberalismo; y el liberalismo, aun antes de haber hecho sus pruebas, había sido condenado por quien —con plena autoridad— podía hacerlo.

Y después de todo ello, no es posible dejar de admirarse —con dolorosa admiración— de que aquellos mismos que —por temor a ver contrariada su especial táctica política, o combatido lo que iba pareciendo infalibilidad, tácitamente aceptada, de cualquier laico; como represalia contra los que no aceptan el principio absurdo de la accidentalidad de las formas de gobierno, o, más sencilla y más lastimosamente, por abierto malquerer a la patria, disfrazado, a veces, de «humanitarismo internacional»—

combatieron, más que contra un nacionalismo, contra unos nacionalistas, no hubieran ejercitado sus armas contra este mal *nacionalismo*, torpe políticamente y contrario a los sanos principios morales.

Jacques Maritain decía del nacionalismo algo que es interesante reproducir aquí:

«Es evidente, por otra parte—escribía—, que ningún renacimiento intelectual es posible en el mundo moderno fuera del catolicismo, y que un tal renacimiento requiere como condición, en el orden temporal, el *nacionalismo* en el sentido justo y sano que esta palabra ha tomado en Francia; es decir, un nacionalismo que nada tiene que ver con el revolucionario principio llamado de las «nacionalidades» (el cual no es más que una forma racial de la anarquía individualista y trabaja en realidad por el internacionalismo), sino que se apoya en el principio de que *el bien común de la ciudad es lo que hay de más «divino» en el orden temporal.*» (1).

Lo que corrobora cuanto de este *mal nacionalismo* quedaba escrito, y llama la atención sobre el otro *nacionalismo*, el que define el jesuíta francés P. Ives de la Briére (2) como la concepción política que en el gobierno del Estado concede la preferencia, con respecto a cualquier otra norma jurídica o social, al interés nacional.

---

(1) Jacques Maritain: *Reponse a l'enquête de la Revue fédéraliste sur la crise de l'esprit et la situatión des intellectuelles.* 59[e] cahier, página 298.

(2) P. Ives de la Briére: *Le bon et le mauvais nationalisme*, publicado en el número de mayo-junio de 1927 de la *Revue de Philosophie.*

Tampoco está libre de caer en error este nacionalismo y muy atinadamente lo hace notar el P. Ives de la Briére:

«El nacionalismo, como teoría del poder político del Estado, ¿es un bien? ¿es un mal?

El valor filosófico del sistema dependerá de la respuesta que se dé a la cuestión siguiente: la supremacía del interés nacional, ¿está concebida como absoluta e incondicionada, o como relativa y condicionada?

Absoluta e incondicionada, mira el poder del Estado como el fin universal y supremo, al cual todo lo demás, dentro y fuera, debe quedar subordinado y ha de sacrificársele. Se llega entonces a la divinización del Estado y de la Nación, erigidos en fin último y acaparadores de todos los derechos públicos y privados; y a considerar al Estado y a la Nación como un sistema cerrado que se basta a sí mismo en absoluto y que, exento de toda ley, exige un verdadero culto.

En el nacionalismo así entendido se agazapa la vieja religión de la ciudad, del antiguo paganismo, que encarna en la patria y en el Estado todos los atributos y prerrogativas supremas de la divinidad.»

Esta supremacía absoluta del interés nacional, calificada de nacionalismo,

«... se convierte en una gravísima aberración filosófica y teológica cuando se le da ese sentido de deificación de un interés terrestre y humano, que se evidencia en el hecho de declarar que el derecho de la patria es absoluto, ilimitado, y que quita toda importancia a cualquier otra consideración moral y espiritual.

Otra cosa es que la concepción del nacionalismo no otorgue a la supremacía del interés nacional más que un valor relativo, condicionado, limitado... Tal será el caso de todos aquellos que, profesando el nacionalismo, tratan seriamente de respetar las obligaciones de la religión cristiana e incluso de la filosofía nacional.»

En tal sentido, el nacionalismo

«es cosa legítima en sí, y especialmente oportuna cuando se trata de defender un patrimonio injustamente amenazado en el interior o en el exterior. El nacionalismo se presenta entonces como una reacción saludable y tutelar contra las fuerzas enemigas o anárquicas, contra influencias disolventes.»

Pero, como al bien calificado articulista de la *Revue de Philosophie* no se le ocultaba el peligro de que alguien pudiera extraviarse lamentablemente al seguir el camino de este *nacionalismo legítimo,* terminaba su estudio así:

«Ahora bien: el *buen* nacionalismo debe cuidarse vigilante de las censurables exageraciones que, poco a poco, pudieran aproximarle al *mal* nacionalismo, es decir, a la divinización pagana de la patria. Ha de tener siempre presente que, para ser racionalmente admisible, la supremacía del interés nacional debe de ser esencialmente relativa y limitada, es decir, condicionada y regulada por el respeto a un triple derecho: el derecho de Dios y de la moral, el derecho legítimo de las otras naciones y el derecho legítimo de los particulares en el seno mismo del Estado. El interés nacional nunca podrá ser considerado legítimamente como un valor supremo y absoluto y erigido en fin último.

La filosofía racional del derecho público concuerda con la enseñanza religiosa que—como mensajero de la doctrina revelada—proponía Pío XI en la encíclica *Ubi arcano Dei:*

El amor de la patria y de la raza es una fuente potente de múltiples virtudes, cuando está regulado por la ley cristiana.

Por lo que puede decirse que es digna de elogios la utilización política del patriotismo y que existe un *buen nacionalismo.*

El amor a la patria—continúa Pío XI—*se convierte en germen de abusos y de impiedades cuando, con menosprecio de las reglas de la justicia y del derecho, degenera en amor inmoderado a la Nación.*

Lo que viene a decir que el culto del interés nacional, considerado como un fin en sí mismo y como un valor absoluto, es una aberración inmoral y pagana. Hay un *nacionalismo malo*.»

* * *

No parecerá enteramente inoportuno y fuera de ocasión haber traído aquí con tanta amplitud los juicios del ilustre jesuíta, profesor del Instituto Católico de París, cuando se piense que el trabajo de donde fueron tomados se publicó en un momento en que los católicos franceses se veían turbados por dolorosas disensiones, y que en él se expone con meridiana claridad la doctrina católica respecto al *nacionalismo*. Que es, cabalmente, la que informa el *nacionalismo* de *Acción Española*.

La cual, ya en su editorial más arriba citado, escribía:

«Con la patria tenemos que estar siempre, aunque no tenga razón, porque así nos lo piden el afecto instintivo y la virtud de la piedad filial. «Ama siempre a tus prójimos—escribe San Agustín en *De libero arbitrio*—y más que a tus prójimos, a tus padres, y más que a tus padres, a tu patria, y más que a tu patria, a Dios... La patria es la que nos engendra, nos nutre y nos educa... Es más preciosa, venerable y santa que nuestra madre, nuestro padre y nuestros abuelos.» Pero también el santo aceptaría el lema de Menéndez y Pelayo, que *El Debate* recuerda: «Con la patria o contra la patria, pero con la justicia.» Deber del patriotismo es velar siempre porque la patria nuestra defienda la justicia.»

Hay, quizá, en la frase transcrita de Menéndez y Pelayo una concisión retórica que la torna literal-

mente inexacta, aun siendo certísima en el fondo. Contra la patria no se puede ir nunca. Otra cosa es juzgar con equidad y condenar, cuando ello es debido, las acciones de los que tienen en sus manos los intereses patrios y en su gestión hacen agravio a la justicia; porque, desde el punto y hora en que ello ocurre, tales gobernantes se truecan en enemigos de la patria y se define claramente el deber de los verdaderos patriotas: alzarse, por la patria, en favor de la justicia y del derecho, contra los gobernantes que han vuelto las espaldas a sus deberes.

Hace pocos años, cuando eran más enconadas las querellas entre gran parte de los católicos franceses, que, divididos en dos bandos, se acusaban mutuamente de nacionalistas paganos y de antipatriotas, se publicó —colaborando en él seis destacadísimas personalidades del catolicismo francés— un libro —*Pourquoi Rome a parlé*— que mereció el alto honor de ser recomendado por Su Santidad en audiencia pública, como el que mejor había interpretado su pensamiento. En él escribió D. Lallement, profesor de Sociología de la Universidad Católica de París:

«Restablezcamos algunas nociones que da la verdadera moral. Es posible que algunos «humanitarios» no amen a su país más que con ciertas condiciones. No tienen razón. *A la patria hay que amarla siempre*. Lo que es preciso determinar es el verdadero bien que se la desea. Ese «bien» no debe envolver una inmoralidad, porque no se debe nunca hacer el mal para conseguir un bien y porque la misma patria es una realidad moral. Debemos amar siempre a nuestros padres, pero no debemos «amarlos» y «servirlos» por un pecado mortal. No puede haber, pues, verdadero con-

flicto entre el amor a la patria y la justicia. Hay un orden impuesto por la justicia y por la caridad, según el cual la patria debe ser amada y servida antes que el conjunto de pueblos, porque le debemos más y porque está más próxima a nosotros, por habernos formado en su seno... Pero en ningún caso el amor y el servicio de la patria podrían excusar una infracción en los *deberes* de justicia y de caridad que el hombre tiene para consigo mismo y para con su prójimo, ni tampoco los que las naciones tienen unas para otras. Estos deberes varían según las circunstancias; no son, por ejemplo, los mismos en caso de paz que en caso de guerra; pero nunca falta una ley de regulación moral; la patria no se convierte jamás en un absoluto al cual todo sea lícito.»

* * *

Acción Española no ha dejado un solo día de afirmar y sostener la dependencia y subordinación de todo orden o agrupación políticas a un orden religioso y moral, que es el sustentado por la Iglesia Católica. Al afirmar su nacionalismo, proclama la prioridad de España con respecto a los demás valores humanos; y al decir que su nacionalismo es *integral,* quiere significar que, por amar y servir a España, desea *todas* las instituciones que sean precisas para garantizar la prosperidad de la patria dentro de un marco de justicia y de caridad.

Que este nacionalismo es no sólo lícito, sino inexcusable, nadie de buena fe puede dudarlo.

Acción Española tiene ya dicho:

«En España no es posible divinizar a la nación, ni se concibe un patriotismo integral que no nazca de un pecho católico. Es

en vano que un Castelar, un Galdós o un Joaquín Costa consagren grandes y nobles vidas de genio y de trabajo a la exaltación del patriotismo. Sus secuaces no se distinguen de los demás españoles por su mayor fervor patriótico, y la razón es que hombres que no se identifiquen con la epopeya católica de España no pueden tampoco ser una cosa misma con España, que ha expresado en su acción católica lo mejor de su alma, y en ella ha ganado su blasón ante el mundo. El patriotismo de nuestros heterodoxos, aunque sólo sean herejes a medias, es siempre un amor desgraciado y patético. Necesitan dividir a España de su historia, que es su ser, para poder quererla. Su pasión es como la de esos amantes infortunados que no sueñan sino en una barca que les aleje del mundo enemigo, para vivir ellos solos, los ojos en los ojos, absortos en sí mismos. El amor ético, el patriotismo sano, el que quiere la patria en el espacio y en el tiempo, sólo pueden sentirlo los españoles que se saben unidos a la España histórica, con su defensa de la Cristiandad frente al Islam, y de la unidad de la Cristiandad frente a las sectas.

En cuanto se entera un hereje español de que el máximo honor de su patria consiste en haber sido la gonfalonera de la Iglesia, una de dos: o renuncia por patriotismo a su herejía, lo que muestra la conveniencia de exaltar todo lo posible el patriotismo de los españoles, o reniega, por herejía, de la patria, para proclamar que ha sido la nación perseguidora e intolerante, o decir, como don Fernando de los Ríos, que se siente en su propia casa entre los judíos de Tetuán...»

Desde que fué escrito lo que antecede, *Acción Española* ha mantenido su nacionalismo dentro de la órbita de la más perfecta ortodoxia. Apenas hace tres meses, un numeroso público, convocado a su voz en la Academia Nacional de Jurisprudencia, escuchaba con emoción mal contenida el bellísimo epílogo de los *Heterodoxos*, de Menéndez y Pelayo, en quien *Acción Española* reconoce su maestro y

su guía; y la emoción de los oyentes desbordaba sobre la voz que leía: «España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de san Ignacio...; esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra». Y era ello como una profesión de un alto, noble y legítimo nacionalismo.

Acaso precisamente por esto, pareció a alguien tentadora la ocasión para ensayar un amago de ataque tortuoso, visto de seguro sin desagrado por los mismos que ayer encumbraron hasta llevar a presidir agrupaciones de católicos a gentes que defendían y practicaban las doctrinas liberales, tan repetidas veces condenadas por Roma, y hoy rasgan sus vestiduras y se estremecen de indignación cuando leen aquí citada alguna proposición política —de esas que Dios deja a las disputas libres de los hombres— apoyada en el nombre de algún autor no católico, o cuando estas páginas se honran con la firma del Jefe del Gobierno italiano, a quien Su Santidad Pío XI ha calificado públicamente de «hombre providencial».

Por desgracia, nada puede *Acción Española* para evitar que en la escala agustiniana de amores —prójimo, hogar, patria y Dios— haya quien, de un amor al prójimo universal y «humanitario», pretenda pasar al amor de Dios, desconociendo el amor a la patria, y renunciando quizá al del hogar.

Para defender los nuestros, los hombres de *Acción Española* apelamos a todos los medios y no nos dejaremos llevar del ininteligente exclusivismo

que nos incita a rechazar los que pudiéramos tomar del extranjero, por el simple hecho de no ser españoles, o por cualquier otro motivo de análogo valor. Cuando España agoniza víctima de una ideología importada en el curso de dos siglos, ¿renunciaremos a hacer saber a los españoles que hasta en su país de origen está caducada tal ideología y caída en un desprestigio total?

Hagamos una España grande, resucitemos su espíritu, démosla para ello las instituciones que otrora la llevaron al triunfo, y habremos devuelto a la Iglesia y a la Humanidad su más generoso defensor.

Un centenario *

A la muerte de Fernando VII, acaecida el 29 de septiembre de 1833, el pueblo español hubo de resolver qué ley sucesoria regía en España. Si la secular de Partidas, que prefiere la hija del Rey a su hermano varón, o la Recopilada, impuesta por el primer Monarca de la dinastía borbónica, que prefiere el hermano varón del Rey a la hija de éste. En el primer caso, el derecho era de Doña Isabel, hija de Fernando VII; en el segundo, el derecho era de Don Carlos, hermano del Rey muerto.

Como desde hacía varios siglos las Cortes habían perdido su influencia y rara vez habían sido convocadas, sobre todo desde el advenimiento al trono de España de la Casa de Borbón, llegado el momento de resolver la cuestión dinástica, no se apeló a su fallo, sino que se encendió feroz guerra civil, que durante siete años regó copiosamente el país de sangre española, guerra que se reprodujo otras dos veces en el transcurso del siglo XIX y que siempre dió el triun-

* *Acción Española*, núm. 37, 16-9-933.

fo a la causa que encarnó los derechos de Doña Isabel y de su hijo Don Alfonso XII.

Sería ofender la memoria de nuestros abuelos el sostener que estas guerras civiles tuvieron por causa principal los derechos de una determinada persona a la Corona de España. No. Lo que se ventiló en los campos de batalla fué una verdadera guerra de religión, que para desgracia nuestra, diremos con Menéndez y Pelayo, tomó matiz dinástico.

En estas guerras carlistas lucharon dos principios, aunque en aquel tiempo no se percibieran con la claridad con que hoy los vemos, debido a presentarse envueltos en pretensiones dinásticas y de otra índole: el tradicional, defensor de los derechos de la Iglesia y de la civilización cristiana, sostenido por el ejército carlista, y el principio revolucionario, que se presentó velado bajo las sugestivas apariencias de necesarias reformas, por lo que fué defendido por personas sinceramente católicas y monárquicas, que no supieron ver el germen de corrupción y descristianización que esas conquistas modernas encerraban, y que tuvo por campeón al partido isabelino o liberal, victorioso, en definitiva, siempre.

En un Estado tan profundamente católico y monárquico como lo era la España de principios del siglo XIX, hubiera sido empresa imposible implantar de súbito un Estado anticatólico y antimonárquico como el que ahora, al fin, pasado un siglo, padecemos. Los revolucionarios, que constituían una parte ínfima del pueblo español, hubieron de ocultar el blanco donde dirigían sus tiros. Para comba-

tir eficazmente a la religión católica les era preciso apoderarse de los resortes del Poder público, y comprendiendo la quimera que suponía intentar establecer un Estado democrático y republicano, sólo se presentaron como defensores de una Monarquía moderna, o sea de una Monarquía que admitiera parte de las doctrinas e instituciones revolucionarias. Hablando de Francia, escribía Luis Veuillot hace sesenta años: «Monarquía, es decir, una cabeza para mandar; constitucional, es decir, un lazo para estrangular al mando. La Francia de 1789 quiere estas dos cosas, preferentemente el lazo. M. Thiers temería morir como ingrato y traidor si no dejara a Francia este instrumento, este lazo constitucional del que tanto se ha servido y que tanto ha perfeccionado. ¡Querido pueblo! Si no podéis constituiros en República pura, tomad la Monarquía constitucional; es su equivalente. Sin la Monarquía constitucional no hubiérais tenido República.» Cuando los excesos revolucionarios hacían temer a sus autores una vuelta a las instituciones antiguas, eran los mismos revolucionarios los que, para impedirlas, sacrificando en aras de la eficacia parte de sus conquistas, se ponían en cabeza de los movimientos monárquicos parlamentarios: y así se comprende cómo la Monarquía de Luis Felipe y el plebiscitario Imperio de Napoleón III fueron instaurados merced a la ayuda de las logias judío-masónicas.

Pero, para comprender la causa del triunfo de la revolución en España, es preciso estudiar, aunque sea

muy brevemente, los gérmenes de la Revolución y la táctica seguida por sus secuaces.

El siglo XVIII dió a luz en Francia un formidable movimiento impío y ateo conocido con el nombre de *enciclopedismo*. «De Francia irradió a toda Europa —escribe Menéndez y Pelayo—, contagiando a Reyes, príncipes y ministros, a todos los rectores de los pueblos, a la vieja aristocracia de la sangre y a las otras dos, de las letras y de la Banca, que desde Voltaire y desde el sistema económico de Law habían comenzado a levantar la cabeza. Al pueblo llegaron los efectos mucho más tarde, y sólo después que sus Monarcas habían agotado los esfuerzos para descristianizarle y corromperle. Por de contado que ellos fueron las primeras víctimas, en cuanto rompió la valla el furor de la plebe amotinada.» En España fueron los ministros de Carlos III los que introdujeron los principios de la Revolución; pero éstos no lograron gran arraigo, sin duda por ser el pueblo español más fundamentalmente católico que el francés, debido a no haber estado desgarrado por esas cruentas guerras de Religión que la Reforma sembró, incluso en Francia, y haber nuestros abuelos desconocido las querellas jansenistas y las aberraciones del galicanismo. Mas, por desgracia, los pocos sectarios que la *Enciclopedia* contaba en España estaban estratégicamente situados y en sus manos tenían los destinos de España.

Así lo reconoce Voltaire en su *Diccionario filosófico*: «Aunque los nombres propios no sean objeto de nuestras cuestiones enciclopédicas, nuestra socie-

dad literaria se ha creído obligada a hacer una excepción en favor del Conde de Aranda, Presidente del Consejo Supremo de España y Capitán General de Castilla la Nueva, el cual ha comenzado a cortar la cabeza de la hidra de la Inquisición. Justo era que un español librase a la tierra de este monstruo, ya que otro español le había hecho nacer (Santo Domingo)... Las caballerizas de España estaban llenas, desde hace más de quinientos años, de las más asquerosas inmundicias: lástima grande era ver tan hermosos potros, sin más palafreneros que los frailes, que les oprimían la boca y les hacían arrastrarse en el fango. El Conde de Aranda, que es excelente jinete, empieza ya a limpiar los establos de Augias de la caballería española. Bendigamos al Conde de Aranda, porque ha limado los dientes y ha cortado las uñas al monstruo.»

En carta del 7 de julio de 1786 escribía Aranda a su compañero de Gobierno, Floridablanca: «*Rousseau me dice que, continuando España así, dará la Ley a todas las naciones, y aunque no es ningún doctor de la Iglesia, debe tenérsele por conocedor del corazón humano, y yo estimo mucho su juicio.*»

Estos ministros, embaucando el ánimo del funesto y estúpidamente piadoso Carlos III, le arrancaron el Decreto del 27 de febrero de 1767, en que se expulsaba de los reinos de España y de todos sus dominios a la Compañía de Jesús. Los fines ocultos perseguidos por tan inicua medida se los exponía el ministro español Roda al francés Choiseul en carta

de la cual son las siguientes palabras: «*La operación nada ha dejado que desear: hemos muerto al hijo; ya no nos queda sino hacer otro tanto con la madre, nuestra Santa Iglesia Romana.*»

Mientras que Carlos III toleraba y consentía que el mal se hiciera, faltando con ello a sus deberes de Rey, en España se alzaron voces elocuentes profetizando que, de continuar propagándose las doctrinas de los falsos filósofos franceses, todos los países atacados por esas doctrinas perecerían envueltos en ruinas y corroídos por el desorden y la anarquía más espantosa. Entre otros podemos citar al padre Zevallos, quien en 1774 publicó su obra titulada *La falsa filosofía, crimen de Estado,* donde, como escribimos en otro lugar, se ataca a la falsa filosofía, no solamente como causa de herejía y pecado, sino también como constitutiva de *crimen político o de Estado*.

Muy reducidos eran aún en número los partidarios de las ideas nuevas cuando sobrevino la invasión napoleónica. Y en aquel momento los *enciclopedistas* —palatinos, aristócratas, clérigos ilustrados, etcétera—, salvo honrosas excepciones, entraron al servicio del Monarca intruso, constituyendo el odioso grupo que sus contemporáneos calificaron de traidores y que a la Historia pasaron con el nombre de *afrancesados*. El hecho era natural, ya que las tropas de Napoleón representaban los principios de la Revolución por los que tanto suspiraban. Pero el pueblo español era enemigo irreconciliable de la ideología revolucionaria francesa, por lo que se lanzó valiente-

mente al campo, conducido por sus frailes y sus Obispos, en lucha denodada e incesante contra aquellos invictos soldados, que habían paseado sus banderas en triunfo por todos los pueblos de Europa, hasta que los obligaron a repasar en derrota los Pirineos. Como escribe Menéndez y Pelayo, «*en la mente de todos estuvo* (si se quita el escaso número de los llamados *liberales* que por loable inconsecuencia dejaron de afrancesarse) *que aquella guerra, tanto como española y de independencia, era guerra de religión contra las ideas del siglo* XVIII, *difundidas por las legiones napoleónicas.*»

Mientras el pueblo español escribía con su sangre la heroica epopeya de la Independencia, en Cádiz trataban de imponerle una Constitución en pugna con su tradición, inspirada en los principios revolucionarios franceses contra los cuales combatían los españoles.

Vuelto a España Fernando VII, deroga, en medio de apoteósico entusiasmo popular, la Constitución de Cádiz, hasta que en 1820 la traición de Riego, que tanto influyó en la pérdida del Imperio Colonial que a España había dado su Monarquía católica, implantó de nuevo la Constitución de 1812 que fué jurada por Fernando VII.

A este respecto escribe Balmes: «Pero el Monarca, que había firmado el decreto de Valencia mientras le apoyaban las bayonetas, debía tener bastante valor para hacer frente a las mismas bayonetas; porque los juramentos no son una palabra vana, ni para los particulares ni para los Reyes; todo funcionario

debe, si necesario fuere, sacrificar su propia vida en cumplimiento de sus obligaciones, y con mucha mayor razón un Rey debe saber morir...

Es necesario decirlo en alta voz, para que no se olvide en las vicisitudes que, según todas las apariencias, estamos condenados a sufrir: el día en que los Reyes sepan cumplir con su deber, aquel día terminaron las revoluciones; el día en que en un motín, después de arrolladas o sobornadas las guardias, se encuentren cara a cara con la persona del Monarca que sepa decir: «No firmo, no juro: ahí está mi cabeza; tomadla si queréis», aquel día los motines quedarán vencidos para siempre.»

La intervención de las tropas del cristianísimo Rey de Francia en 1823 reintegró a Fernando VII en el ejercicio de las funciones de gobierno, provocando el desmoronamiento del impopular artificio constitucional.

Fernando VII, a partir de este momento, persiguió a los liberales, si bien no con el radicalismo deseado por los voluntarios realistas. Estos esperaban, para dar satisfacción a sus principios, a que adviniera al trono de España el legítimo sucesor de Fernando VII, su hermano el infante Don Carlos. Pero, muerta la Reina Doña Amalia de Sajonia, Fernando VII concibió con júbilo la perspectiva de un cuarto matrimonio, escogiendo por consorte a su sobrina la Princesa de Nápoles, Doña María Cristina de Borbón, hermana de su cuñada Doña Carlota, mujer del Infante Don Francisco de Paula.

La influencia en todo el mundo ejercida por la re-

volución que derrocó del trono de Francia a Carlos X, y el nacimiento de la Princesa de Asturias, vino a cambiar el aspecto de la política española. Excluído del trono el Príncipe, en cuyas ideas y sentimientos tenían depositadas muchos realistas sus mayores esperanzas, hallábase una gran parte de éstos separada del Trono: bien fácil era prever que, si el Príncipe excluído tratase de sostener sus pretensiones con las armas en la mano, ne le faltarían voluntarios para combatir en su defensa; ellos serían el escudo y apoyo de las pretensiones dinásticas, y éstas a su vez le servirían de título y bandera.

La muerte de Fernando VII encontró a los partidarios de Don Carlos en una posición desventajosa. Todos los resortes del Poder, con la posesión de los arsenales, plazas fuertes y en general todos los cuadros de la vida nacional, estaban en manos de la Reina gobernadora. Además, muchas personas de ideas opuestas a los principios revolucionarios, tales como el general Fernández de Córdoba, que en 1820 luchó contra las huestes de Riego, llevadas por su simpatía para con la Reina gobernadora, de su deseo de respetar la voluntad del finado Monarca y de la atractiva y romántica postura de ser defensores de los derechos de una niña inocente, les hicieron separarse del bando realista que confundió sus derechos con los dinásticos del pretendiente.

Los liberales, perseguidos y acechados hasta entonces, teniendo todo que temer del triunfo de Don Carlos, se convirtieron en paladines de la causa de Doña Isabel II. Pero no obstante las privilegiadas cir-

cunstancias en que se encontraban colocados los partidarios de la hija de Fernando VII, de haberse manifestado claramente los principios políticos que a la larga sus partidarios más exaltados habían de implantar, la explosión realista hubiera tenido tal magnitud, que posiblemente hubiera dado fulminantemente el triunfo a los partidarios de Don Carlos. Ratificado Cea Bermúdez en su cargo de jefe de Gobierno por la Reina Cristina, su primera medida fué redactar un manifiesto que con fecha 4 de octubre se publicó firmado por la Reina gobernadora. En él se negaba la esperanza de cualquier reforma que pudiera ir en menoscabo de la religión católica y del poder real. Entre otros extremos decía así el manifiesto:

«La religión y la monarquía, primeros elementos de vida para la España, serán respetadas, protegidas, mantenidas por mí en todo su rigor y pureza. El pueblo español tiene en su innato celo por la fe y el culto de sus padres la más completa seguridad de que nadie osará mandarle sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoración; mi corazón se complace en cooperar, en presidir este celo de una nación eminentemente católica, en asegurarla que la religión inmaculada que profesamos, su doctrina, sus templos y sus ministros, serán el primero y más grato cuidado de mi gobierno.

»Tengo la más íntima satisfacción de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado.

»Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innova-

ciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para el país es aquella a que está acostumbrado. Un Poder estable y compacto, fundado en las leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagrado por los siglos, es el instrumento más poderoso para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las ideas, los hábitos y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y las esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha o en sobresalto a los individuos y a la sociedad entera en convulsión. Yo trasladaré el cetro de las Españas a manos de la Reina a quien le ha dado el Rey, íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se lo ha dado.»

Comentando este documento, Balmes escribió:

«Al Sr. Cea no podía ocultarse que el trono de Isabel estaba sobre el cráter de un volcán, cuya erupción a duras penas podía contenerse; y así es que, aun cuando es muy probable que él no creía posible el cumplimiento exacto y puntual del contenido del manifiesto, vió, no obstante, que era de la mayor importancia el separar, en cuanto cabía, la causa de Don Carlos de los intereses que tan gratos y preciosos eran para la mayor parte de los españoles. Vió que convenía altamente dejarlos, al menos, en incierta expectativa; entretanto íbase prestando homenaje al trono de la Reina, los ánimos se dividían sobre la mayor o menor probabilidad de los peligros del porvenir, ga-

nábase tiempo, creábanse compromisos, empeñábanse palabras, y, al cabo de poco, ya el hermano de Fernando debía presentarse de hecho, no como un rival que lucha con otro rival para ocupar un Trono que la muerte del Monarca había dejado vacante, sino como un pretendiente que tiene ya en contra de sí un Gobierno establecido y reconocido en todo el ámbito de un reino. Sintióse el efecto de la medida de Cea en todas partes, conteniéndose enteramente la explosión en unas, debilitándose en otras, y no presentando aquel carácter de universalidad que tanto realce le hubiera dado a los ojos de las otras naciones. A pesar de la poca seguridad que ofrecían semejantes garantías, fueron bastantes, sin embargo, para aminorar en mucho el movimiento que se hubiera producido en todas las provincias. ¿Y quién ignora los poderosos elementos de que para el efecto podía disponerse?»

¡Quién había de pensar, leída esa declaración, que antes de un año se había de cometer, con la mayor impunidad por parte del Poder público, ese horrendo pecado de sangre que fué la matanza de frailes y el enorme latrocinio, que la Reina sancionó, expropiando a la Iglesia de todos sus bienes, a la par que disolvía las órdenes religiosas! Ocho años más tarde de dar esas seguridades, la Reina Gobernadora abandonaba la tierra española, expulsada por la Revolución, abriendo el triste camino del destierro, que más tarde había de ser recorrido por su hija y su biznieto.

La matanza de frailes y las medidas desamortizadoras dieron mayor auge a la causa de Don Carlos.

«Y desde entonces —como escribe Menéndez y Pelayo— la guerra civil creció en intensidad y fué guerra como de tribus salvajes lanzadas al campo en las primitivas edades de la historia, guerra de exterminio y asolamiento, de degüello y represalias feroces, que duró siete años, que ha levantado después la cabeza otras dos veces, y quizá no la postrera, y no ciertamente por interés dinástico ni por interés fuerista, ni siquiera por amor muy declarado y fervoroso a este u al otro sistema político, sino por algo más hondo que todo eso: por la instintiva reacción del sentimiento católico, brutalmente escarnecido, y por la generosa repugnancia a mezclarse con la turba en que se infamaron los degolladores de los frailes y los jueces de los degolladores, los robadores y los incendiarios de las iglesias y los compradores de sus bienes».

No hemos de entrar en el estudio histórico de la guerra que ahora hace cien años se inició y que ha prometido hacer en esta revista el actual Jefe del partido tradicionalista, Sr. Conde de Rodezno. Pero sí quiero recoger alguna de las afirmaciones que, respecto a la pérdida de esta primera guerra por el tradicionalismo, hace el insigne Balmes: «Es menester confesarlo: los consejeros de Don Carlos han guiado muy mal a este príncipe; ellos le hicieron olvidar su verdadera posición; ellos quisieron que fuera un Rey, cuando no era menester que figurase sino como el primero de sus soldados; convirtieron en Corte lo que no debía de ser más que un cuartel general; sobrevinieron las intrigas, cambiáronse también ministerios, mudóse repetidas veces de política; es decir, que

en una causa que por su principio, por sus elementos, por su misma posición, tenía a la mano el medio más poderoso de victoria, cual es la unidad, se introdujo el cisma y la más encarnizada discordia; hasta que, llegadas las cosas al extremo, concibió Maroto el plan más osado que pudo caber en cabeza alguna: abrió la escena en Estella y la cerró en Vergara».

El partido tradicionalista pudo ser vencido repetidamente en los campos de batalla; pero los principios no mueren; podrán haber perdido fuerza en cuanto encarnaban la pretensión de entronizar a una familia determinada, pero las catástrofes sobrevenidas por el desconocimiento de sus principios fundamentales siguen argumentando en favor de su instauración.

Desde la frase de Roda, el ministro de Carlos III, de que habían matado a la Compañía de Jesús para mejor matar a la Santa Iglesia Romana, a la pronunciada en las Cortes Constituyentes por D. Manuel Azaña, de que «España ha dejado de ser católica», se puede establecer una relación de causa a efecto, ya que introducidos los principios funestos, secretamente, al amparo de ese Rey a quien Menéndez y Pelayo calificó de «beato inocente», han transcurrido más de ciento cincuenta años de lento suicidio para España y de provecho para la Revolución.

Aún hace cien años, los ataques a la religión y a sus templos no se perpetraban sin que una legión de españoles se lanzaran a luchar en su defensa. Hoy han ardido más de ciento cincuenta templos, ha sido arrancado el crucifijo de las escuelas, se ha prohibido la enseñanza a las órdenes religiosas..., sin que en de-

fensa de aquellos principios, por los que tanta sangre derramaron nuestros abuelos, se haya puesto en riesgo la vida de uno de nosotros.

La Revolución ha producido sus efectos y ha comprobado la clarividencia del Papa Pío IX al condenar al liberalismo por conducir al indiferentismo. El mundo entero, en nuestros días, agoniza víctima del indiferentismo y del materialismo, y, ante la evidencia, reniega en masa de los principios liberales que el siglo XIX consideró sagrados. Estos son los momentos en que surge de nuevo como esperanza cierta y puerto seguro en que los pueblos puedan reponerse y recobrar el orden y la paz, los principios tradicionales del gobierno de España, con las necesarias adaptaciones a los tiempos modernos, con sus Cortes corporativas, con su organización social en que se armonizaban, a través de los gremios que la Revolución destruyó, los derechos del capital con los del trabajo, con unos Consejos técnicos que garanticen la competencia del Poder público; y como remate de todo este edificio, el poder depositado en manos de uno solo, predeterminado por la herencia y por la historia, que encuentre limitada su autoridad, además de por las instituciones políticas de control, por los preceptos de la moral católica y del derecho natural.

No existe un fatalismo histórico que irremisiblemente pese sobre las personas ni sobre las familias obligándolas, por un falso sentido de tradición, a conservar una que la experiencia demostró nefasta y que apenas cuenta con un siglo de existencia, y así vemos que el actual caudillo de la Monarquía francesa —Mo-

narquía contrarrevolucionaria, antiparlamentaria y antidemocrática—, es un Príncipe de la Casa de Orleáns, descendiente del regicida Felipe Igualdad y de Luis Felipe, usurpador revolucionario de la Corona perteneciente a su sobrino el Conde de Chambord.

Aforismo indiscutido en las Monarquías católicas era el que formuló Santo Tomás diciendo: «Los Reyes se han hecho para los pueblos y no los pueblos para los Reyes», de donde se infiere que no existe un derecho absoluto a reinar, aunque sí un deber de sacrificarse de un modo especial por la tranquilidad y el progreso del pueblo. La historia y la herencia, para salvar los inconvenientes funestos del régimen electivo, señalan la persona en quien debe recaer el mando supremo; pero en momentos en que el Trono está derrocado y el Poder en manos de los enemigos del bien común, no debe nadie resucitar litigiosos y muy discutidos derechos que signifiquen solamente derechos «personales», sino que debemos procurar ciña la Corona aquel que, teniendo por herencia derecho a ella, garantice el cumplimiento de un programa contrarrevolucionario —que es lo esencial—, y reúna las máximas posibilidades y condiciones de fortaleza espiritual y física para lograr coger en sus manos el timón del Estado y conducir vigorosamente a éste por entre las terribles tormentas y borrascas que han de asaltarle.

Depurada la doctrina tradicionalista en el crisol de la adversidad e invadido hoy el mundo por un ambiente «fascista», que en sus principales bases guarda gran analogía con los postulados del tradicionalismo,

no es aventurado esperar, para un mañana próximo, el triunfo de los principios fundamentales que representaba la bandera que, ahora hace un siglo, comenzó a cobijar a tantos mártires de la Religión y de España.

Treguas peligrosas *

¡Por fin! Fué como si se hubiera desvanecido la tremenda pesadilla; y muchas gentes —quizá, por otra parte, estimables— se sintieron invadidas por una suave euforia y asaltadas por una mala tentación de esperanza: ¡Había caído el Gobierno Azaña!

Otras gentes más brillantes —más turbias también— ocultaban cautamente una satisfacción harto justificada; los hombres de negocios, los sesudos y prudentes hombres de negocios, presentían la apertura de una nueva era que podía ser su auténtico clima moral.

No escribimos para estos últimos, porque ellos saben bien a dónde van y lo que necesitan para llegar; no nos interesan; no interesarán tampoco al nuevo Estado, como no sea para someterlos.

Pero sí queremos volvernos hacia los primeros para darles una voz de alarma.

Hace dos meses, como si hubiera presentido aquel su ingenuo suspiro de satisfacción, nuestro

* *Acción Española*, núm. 38, 1-10-933.

brillante colaborador Pierre Gaxotte les había endezado la magistral advertencia de sus observaciones sobre el tema «La buena República».

Publicado hoy, aquel trabajo hubiera parecido inspirado por el momento actual de España. Tanto, que a nuestro propósito bastará hacer aquí poco más que una glosa de sus palabras.

No se puede suspirar con satisfacción; ni siquiera se puede entretener el tiempo con una vana esperanza. La experiencia está hecha, y es una insensatez no aprovecharla. Decía Gaxotte:

«La república se desarrolla como un teorema o como una enfermedad, con una indiferencia absoluta de las consecuencias. *Hay, sin duda, escalones de descanso, y éstos son los altos que engañan a las almas sencillas*: «He observado, escribía hacia 1800 Pauline de Tauzel, que en los tiempos de revolución ha habido siempre momentos de calma después de las grandes tempestades, y esto es precisamente lo que engaña a los que se ven sorprendidos por estas crisis. Si las revoluciones se desarrollasen sin discontinuidad, la gente se pondría en pie para resistir y quizá acabaría por triunfar. Pero como la corriente se remansa cuando ha arrastrado los primeros diques, uno se deja llevar por la esperanza de que todo ha acabado: y por temor de ver turbada esta calma relativa de que se goza deliciosamente, van omitiéndose las precauciones necesarias.»

»A cada parada, en efecto, no faltan inocentes que se apresuran a acercarse, y anuncian que la república ha encontrado su equilibrio, que es preciso sostenerla para evitarse mayores males, que entrando en ella limpios de segundas intenciones, se conseguirá mejorarla... Y cuando este coro de sandios comienza a felicitarse porque la calma se ha restablecido, la máquina vuelve a ponerse en marcha, arrastrando a su cortejo de adheridos, sin que los verdaderos republicanos dediquen un minuto a escuchar sus palinodias ni se preocupen poco ni mucho de su sumisión.

Será inútil que ofrezcan prendas, que fuercen su mansedumbre, que multipliquen las pruebas de abnegación, que vendan a sus amigos, que renieguen de sus padres; la república les hará sentir siempre que no son puros, y aunque se sirve de ellos, los despreciará.»

No se puede respirar con satisfacción; no es posible esperar nada de la pretendida moderación de ningún gobernante republicano; no es lícito tampoco negociar una imaginada benevolencia contra una actitud ni siquiera expectante.

Y al católico le es menos lícito que a nadie esperar la salud de semejantes debilidades y contemplaciones.

Los Cardenales y Arzobispos franceses vieron diáfanamente esta verdad cuando redactaban su famosa «Declaración» de 10 de marzo de 1925. Estudiaban en ella las medidas que pudieran tomarse para combatir las leyes del laicismo, y escribían:

«Dos tácticas. La primera consistiría en no atacar de frente a los legisladores laicos; en intentar aplacarlos y obtener que, después de haber aplicado sus leyes con un espíritu de moderación, terminen por dejarlas caer en desuso. Es posible que con ciertos hombres investidos del poder y menos mal dispuestos, este método tenga alguna probabilidad de éxito. Se podrían citar casos en la historia en que se ha logrado. Además, tendría la ventaja de no exasperar a los adversarios y de no provocar por su parte medidas tanto más temibles cuanto que estarían inspiradas por un sentimiento más irritado. Sin embargo, esta táctica presenta varios inconvenientes:

1.º Deja las leyes en pie. Suponiendo que un ministerio o varios ministerios no las usen sino benévolamente, o incluso dejen de emplearlas en contra de los católicos, dependerá de un

nuevo Gobierno el sacarlas del olvido y devolverlas su vigor y su eficacia. Peligro que no es imaginario, pues en nuestros tiempos el poder pasa continuamente de un partido relativamente tolerante a un partido extremo. Basta con que el primero se haya mostrado un poco conciliador para que el segundo, por reacción, no tenga para con nosotros ningún miramiento. Desde hace años asistimos a ese flujo y reflujo de la persecución religiosa que, en el fondo, se ha agravado siempre. Acostumbra a los espíritus, aunque sean sinceramente católicos, a mirar como justas, como compatibles con la religión, las leyes del laicismo; *favorece a esos hombres que, oscilando perpetuamente entre el laicismo y el catolicismo, están prontos a todas las concesiones para ganar votos a derecha y a izquierda, para entrar en un ministerio, y, no intentando más que atenuar algunos efectos del laicismo, dejan subsistir su principio, y en la práctica le sacrifican casi completamente el catolicismo.* Se nos dirá que una actitud de conciliación nos ha valido algunos favores particulares. ¡Pequeñas ventajas cuando se piensa en la inmensa corriente de error y de mal que invade a las almas y las arrastra a la apostasía! ¡Pequeñas ventajas que nos encadenan y nos impiden reaccionar contra nuestros adversarios!

2.º Las más perjudiciales de esas leyes continúan obrando, cualesquiera que sean las condiciones de los ministerios sucesivos. En los momentos de calma aparente, en los cuales hemos tenido demasiada confianza, las escuelas ateas seguían funcionando; se preparaban los expedientes contra las órdenes religiosas, y la venta de los bienes eclesiásticos se proseguía solapadamente y sobre seguro.

3.º Esta política anima a nuestros adversarios que, contando con nuestra resignación y nuestra pasividad, llevan a cabo nuevos atentados contra la Iglesia. En suma, las leyes del laicismo se han multiplicado hasta el punto de reducir cada día el reconocimiento del dominio divino sobre nosotros y el campo de nuestros derechos y nuestras libertades. Estos pensamientos impresionarán singularmente a cualquiera que recuerde la serie de leyes de que somos víctimas, a cualquiera que invoque el testimonio de la historia durante el último medio siglo.

Es por lo que la mayoría de los católicos verdaderamente apegados a su fe piden que se adopte una actitud más militante y más enérgica. Esa mayoría reclama que, sobre todos los terrenos y sobre todas las regiones del país, se declare abierta y unánimemente la guerra al laicismo y a sus principios hasta la abolición de las leyes iniciuas que de él emanan; que, para conseguirlo, se sirvan de todas las armas *legítimas.*»

A los católicos españoles toca ahora aprovechar estas palabras de las altas dignidades de la Iglesia en Francia; tanto más fácilmente cuando, como ahora ocurre, no se necesita demasiada imaginación para ver en ese espejo el cuadro de nuestras realidades.

«No hay una buena república», escribía Gaxotte en nuestro número del 1.º de agosto pasado.

«La buena república es una utopía y una trampa para cazar incautos. Lo esencial es esto: *La República no es una forma de Gobierno, es una ideología que se desarrolla,* un río que se desliza, una corriente que sigue una pendiente acelerada. No es posible remontar la corriente republicana: o se la quiebra, o hay que resignarse a sufrirla.»

Y no se olvide que esa corriente revolucionaria marcha mandada, conducida, influída en todo caso, por una fuerza subálvea, poderosa por ser secreta, y más aún por las obscuras colaboraciones que sabe atraerse. Pero no es invencible. Lo que ocurre es que cuando ve avecinarse la derrota adopta modos y ensaya tonos que le permiten vivir inadvertida hasta que vuelve a atisbar el momento propicio.

En Francia, cuando los excesos del Terror pro-

dujeron una reacción violenta, la francmasonería «adoptó una postura filantrópica y de respeto al orden social». Sostuvo a Napoleón hasta que éste, independizándose, trató de restaurar una autocracia hereditaria conservadora; y Napoleón le correspondió fielmente difundiendo por toda Europa el espíritu de la revolución. Y cuando, ayudada su obra por la mala fortuna del Corso, se hundió el Imperio, la masonería sufrió la restauración de los Borbones, sacando en su provecho la instauración de un régimen constitucional. En todo el curso del siglo XIX, con eclipses más o menos fugaces, la revolución siguió su camino, replegándose a las logias, cuando el ambiente nacional le era abrumadoramente hostil, pero encontrando el medio de quebrar los intentos de reacción, para lo que siempre tuvo a punto el instrumento, que una vez fué Luis Felipe, y otra Napoleón III, y otra la «Commune».

También los poderes ocultos pueden ser vencidos; también tienen a punto los hombres que se dejan vencer. Para un Pavía no falta nunca un Castelar. Pero es absolutamente insensato, cuando llega ese momento, detener la victoria justamente donde al enemigo le acomoda. O utilizar para conseguirla a quien va a detener la explotación del éxito allí donde les puede convenir a los poderes ocultos: allí donde ellos previeron o, quizá, ordenaron.

Hay que llevar la victoria hasta sus ocultos cuarteles. Esto lo ha visto con entera claridad el «Duce» de Italia, y a lograrlo ha encaminado sus esfuerzos.

Pero en tanto que no contemos con los medios

del Poder para conseguirlo, otra ha de ser nueﬅra tarea, y otro nuestro objetivo. ¡Contra la democracia y contra sus encarnaciones!

«La ilusión más tenaz—decía Pierre Gaxotte—es creer que la democracia puede detener su marcha; que será posible corregirla, adaptarla, pulirla, suavizar sus defectos, pero cuidando de conservar el vocabulario y la seducción de las palabras.»

Contra la democracia, pues; y con todas las armas. Haﬅa con las mismas suyas: haﬅa con el sufragio.

Haﬅa con el sufragio, siempre que lo empleemos como un medio; siempre que no pongamos nueﬅra fe en sus resultados. Otra vez lo hemos dicho aquí mismo:

«Una *buena elección* es un expediente dilatorio tras una catástrofe...

Mientras se nos imponga como un yugo, procuremos sacar del sufragio universal los beneficios que sea posible; pero no olvidemos nunca que, mientras esa calamidad pública no haya desaparecido, los pueblos no podrán vivir en próspera paz.»

Una «buena elección» puede ser un arma si se la sabe usar debidamente; pero guardémonos de esperar de ella otra cosa que una utilización accidental y momentánea.

«Una experiencia, repetida siete u ocho veces, demueﬅra, sin una sola excepción, que las buenas Cámaras—cuando es posible llegar a elegirlas—son incapaces de reparar el mal que han hecho las Cámaras malas. A veces aún lo empeoran; y, en definitiva,

las mayorías moderadas son tan nocivas, tan derrochadoras y tan anárquicas como las mayorías de izquierda o de extrema izquierda.»

Nuestro camino está claramente trazado: contra los principios de la Revolución. De la vieja y gastada Revolución. Ninguno de ellos, ninguna de sus consecuencias, ninguno de sus medios de acción pueden ser buenos. Repitamos las palabras finales del magistral artículo de Gaxotte, como un grito de alarma dado a los incautos demasiado propicios a tranquilizarse:

«No hay una buena electricidad y una electricidad mala; una buena gripe y una mala gripe; átomos buenos y malos; una química buena y una química mala. Hay electricidad, gripe, átomos, química. Del mismo modo no hay buena ni mala república; no hay más que la república, con su ideología, su fatalidad, su lógica, sus leyes de evolución. Se la acepta o no se la acepta, pero cuando se la ha aceptado, ya no hay «república, pero...», «república matizada», «república con adjetivos». La palabra república lo ha dicho todo; es una cuestión que se decide con un sí o con un no. No cabe otra cosa.»

No es tiempo todavía *

Son muchas las gentes llamadas de orden que creen llegada la hora de contemplar complacidamente, arrinconadas y enmohecidas, unas armas que nunca llegaron a empuñar; y ello sin otro esfuerzo por su parte que el de haber dejado en poder del adversario algunas posiciones de importancia capital, perdidas a lo último. Con esto sueña eso que suele llamarse «derecha de intereses»; pero es sueño que si llega a adquirir la categoría de realidad sólo efímeramente podrá conservarlo. Las «treguas peligrosas» de que hablamos en otra parte sólo servirán para desarmar a algunos defensores de la buena causa y fortalecer a los revolucionarios que, a la larga, siempre acaban por ganar terreno en este flujo y reflujo de la persecución.

Son, las tales, capaces de sacrificar a una defensa de sus intereses económicos —estéril en definitiva— el honor, las convicciones, los afectos —incluso los que debieran haber nacido de la gratitud por

* *Acción Española,* núm. 39, 16-10-933.

las mercedes recibidas— y hasta los derechos de la Religión.

Pero quedan al margen de esa repulsiva y despreciable congerie otras gentes mecidas en las nubes de un idealismo generoso, que no han vacilado cuando pensaron llegada la hora de hacerlo en sacrificarse por la Religión y por España, y que creen ya inmediato el triunfo de sus ideales, y a punto de abrirse la era de la paz.

A los que con cándido y peligroso optimismo esperan de la visible —aunque excesivamente ponderada— reacción de la sociedad española un gesto legalista que la libere del yugo que la oprime, o un movimiento viril que lo haga saltar en pedazos, van enderezados estos renglones.

Advertir que no es «tiempo todavía» no es desfallecer entre lamentaciones y pesimismos; menos aún es invitación a una holganza fatalista y resignada. Es más bien mostrar la trabajosa senda que, partiendo de la realidad española, examinada con serenidad y claro juicio, aún habremos de recorrer antes de conseguir el triunfo definitivo.

Mirando a ella será quizá doloroso sentir cómo se pierde la esperanza en la victoria inmediata. Pero será saludable, porque ello alejará más de una mala tentación; y ninguna tan peligrosa, por lo que halaga al egoísmo, como la de pensar que ya no es preciso sacrificio alguno y que la paz —que en su quimera ven tan cercana— hará inútiles nuevos instrumentos y nuevas armas de combate, e innece-

saria, por lo tanto, toda contribución personal y toda aportación de recursos económicos.

Las revoluciones son enormes crisoles en que Dios purifica los pueblos. Y no conviene engañarse; las lacras de la sociedad española no se han fundido en el fuego de esta revolución; ni siquiera podría decirse con verdad que había salido de entre sus brasas, limpia y endurecida por el dolor, una minoría compacta y fuerte, resuelta a imponer al resto del país una contrición y una norma de vida nuevas, para evitarle la merecida penitencia de sangre que aún no ha llegado a cumplir.

Berdiaeff ha escrito:

«No se puede libertar a Rusia y al pueblo ruso de los bolcheviques por medios exclusivamente militares, como si se tratara de una cuadrilla de bandidos que los tuvieren atados. Tal concepción es enteramente extrínseca y superficial. La enorme masa del pueblo ruso no quiere saber nada de los bolcheviques, pero se encuentra en estado de bolcheviquismo y en plena mentira. Es una paradoja que debe ser meditada profundamente. El pueblo ruso deberá libertarse del estado del bolcheviquismo, vencer el bolcheviquismo en sí mismo.

¿Es esto predicar una actitud pasiva en oposición con la actitud activa que predican aquellos que quieren resolver la tragedia rusa por la sola fuerza militar? Cuando ocurrió la caída del pueblo romano y la ruina completa del mundo antiguo, Diocleciano desplegó una gran energía en sus tentativas para consolidar el imperio.

»Pero san Agustín, que fué, sin duda, menos activo que Diocleciano, ¿no ocupa en la historia del mundo un lugar más importante que el de éste?

»Nuestra época exige, ante todo, obras semejantes a las de san Agustín. Necesitamos la fe y la idea. La salud de las sociedades hoy moribundas vendrá de los grupos que la fe anime.

Su trama formará el nuevo tejido de la sociedad, consolidará los lazos sociales en el momento de la caída de los Estados antiguos. Y los Estados antiguos se derrumban. La historia moderna llega a su desenlace, y nos acercamos, ya lo he dicho otras veces, a una época análoga a la Edad Media en sus comienzos. Los reaccionarios, las gentes atrasadas, son todos aquellos que quieren mantenerse con la ayuda de los principios de la historia moderna; los que quieren volver a las ideas del siglo XIX, aunque esas ideas se llamen democracia, socialismo humanitario, etc... La revolución que se está desarrollando en Europa puede producir el efecto de una reacción. Este es el caso, por ejemplo, del fascismo italiano. Pero está dirigido, en realidad, contra los fundamentos de la historia moderna, contra un liberalismo sin substancia, contra el individualismo, contra el formalismo jurídico.»

Diríase que cuando Berdiaeff, clavado en el corazón el recuerdo de la patria lejana, escribía esta admirable página, discurría sobre los destinos del pueblo español.

De cara a ellos decimos también nosotros: No es tiempo todavía...

¿Cuáles son las perspectivas de la contrarrevolución española? ¿Qué panorama es el que se dibuja en las aspiraciones de los que en este momento la encarnan? Menos teñido de amargura que el intento de dar una respuesta será delinear muy a la ligera el contorno de la única aspiración que puede ser capaz de prometer el triunfo definitivo.

Que no ha de ser, ciertamente, la vuelta a aquel pasado de que nació el presente actual; ni la de poner en acción de nuevo las causas cuyos efectos padecemos hoy. La contrarrevolución española —¿no sería más propio llamarla nuestra revolución?— no

podrá subordinar su programa a la reconquista de unas posiciones perdidas o de unas propiedades usurpadas. Ha de hacerlo descansar sobre la ancha base que es la resolución de dar al país una nueva organización social y política, de acuerdo con nuestras tradiciones, aprovechando todas las instituciones cuya bondad demuestran la razón y la experiencia secular, adaptadas a las necesidades de la hora presente. Y ha de hacer que sobre estas organizaciones formales —no accidentales, pero sí adjetivas— planee el resuelto propósito de reconquistar para el pueblo la esencia religiosa, de identificarle nuevamente con la Religión Católica, que a la vez que salva a los individuos engrandece y hace felices a las naciones.

Pero, ¿dónde encontramos ese nuevo estado de espíritu? ; ¿dónde la nueva doctrina política capaz de hacerlo fructificar? ; ¿dónde los periódicos, revistas, libros y hojas que atestigüen la existencia de una minoría capaz de imponer a un nuevo Estado esa ideología nueva y salvadora?

No somos demócratas. No pedimos masas que respalden completos programas políticos y sociales. Hacemos nuestra la certera frase del inmortal Pontífice Pío X: «Los pueblos son lo que quieren sus gobernantes». Pero hacen falta estos gobernantes —caudillo o minoría selecta—. Sin ellos, la ruta hacia lo desconocido será una larga y funesta teoría de tropiezos. Y no podremos tener la seguridad de que no han de faltarnos, si cejamos en la labor de sembrar la buena doctrina, si no forzamos hasta los límites de lo posible la intensidad de los estudios

y la amplitud de la propaganda, creando y difundiendo una doctrina. Después de tener la doctrina, la acción lo será todo, y es un principio indiscutible que en determinados momentos la verdad puede imponerse por la fuerza.

Pero si las divisiones de caballería no sirven de vanguardia a una idea, si la acción no está apoyada en la doctrina, la recaída será inevitable y grave.

No se piense tampoco que se intenta con esto una medrosa huída hacia la cómoda y segura desenfilada del cauce de la *legalidad*. Porque cuando la pretendida legalidad alza sus barreras contra toda posibilidad de propaganda y dificulta o imposibilita la labor de sementera, también los sembrados se hacen guerreros, no porque sea un atajo —que no lo es— el camino abierto con la espada, sino porque entonces ese camino es la única posibilidad de salida.

* * *

Mientras llega el momento de hacer triunfar plenamente la verdad, para facilitar una victoria parcial empleemos —como aconsejaba recientemente a los católicos españoles el Pontífice reinante— todos los medios «legítimos *que por derecho natural* y por disposiciones legales» quedan a nuestro alcance. Todos los medios legítimos, incluso los legales. Pero no olvidemos la naturaleza absurda y

funesta de algunos de éstos, como los electorales, aunque pueda suceder que en un momento dado, tras trágica y costosa lección, nos depare un resultado halagüeño.

Lo que está muy lejos de ser una invitación a la abstención electoral. Tenemos bien presentes unas palabras de Balmes que cobran hoy, una vez más, valor de actualidad:

«De las urnas electorales—decía—esperan algunos el remedio de todas las dolencias, y el feliz desenlace de tan lamentable situación. Lejos está de nuestro ánimo el intento de retraer de ellas a los hombres de bien; comprendemos cuán importante es bajo todos aspectos que no se las deje abandonadas, a merced de la ciega ambición y de pasiones ruines; pues que si no fuere posible otra cosa, al menos se evitará el mal, o no se permitirá que se consume sin enérgicas protestas. Opinamos, no obstante, que estos son remedios pasajeros, que no llegan a la raíz del daño; y cuando vemos a ciertas personas, cándidas en extremo, imaginándose que en *las urnas está nuestro porvenir,* parécenos contemplar una de aquellas escenas supersticiosas en que un iluso se entrega a sus combinaciones de letras y de signos para adivinar los sucesos futuros.»

Acción Española, no obstante la calurosa acogida que le ha prestado un importantísimo sector del público culto español, teme que, por no haberse divulgado y arraigado lo suficiente sus doctrinas —las doctrinas verdaderas—, pudiera repetirse el caso ocurrido en Francia en 1871, de que unas elecciones verificadas en medio del dolor y los estragos dieran una mayoría en las Cortes, que siendo católica y monárquica, fuera capaz, a lo sumo, de

adoptar algunos pueriles acuerdos propios para satisfacer los anhelos de los espíritus sencillos, llenos de buena fe, aunque desprovistos del sentido político que hace prever los males futuros, pero que por no tener la energía necesaria —si por acaso tenían la posibilidad— de abolir el régimen electivo, volvieran a lanzar a España en el torrente del izquierdismo encrespado, tal como ocurrió en Francia.

No es tiempo todavía... Es preciso crear —y crear rápidamente— una ideología bien sistematizada y propagarla sin desmayo. Aquellos de nuestros lectores que comulguen en el modo de pensar de *Acción Española,* no deben olvidar que, si no intensificamos nuestra propaganda, no es por una egoísta economía de nuestros esfuerzos, sino porque carecemos de los medios indispensables para hacerlo.

Y los *impacientes* del ideal, capaces de grandes sacrificios, sepan ver en los medios de proporcionarnos la ayuda que nos es precisa, el único camino para adelantar la hora del triunfo.

La política como deber *

I

Tomamos aquí la palabra política en su verdadera acepción, que no es ciertamente la que calificó d'Alembert de «arte de engañar a los hombres», sino el de gobernarlos rectamente. Brunetto Latini dió de ella, en el siglo XIII, un concepto que no ha envejecido —y que hoy suscribiría cualquier docto profesor de Derecho público—, al calificarla de «la ciencia más noble y más alta, y el más noble oficio que existe en la tierra».

Tiene por fin propio la política el gobierno de los pueblos, deparándoles la paz interior y exterior, su progreso espiritual mediante la protección a la Iglesia en el libre ejercicio de sus libertades y derechos y el fomento de los progresos y de los intereses materiales.

Nadie puede reivindicar como un derecho personal la facultad de gobernar a los pueblos. «La naturaleza no hizo Reyes», escribe Saavedra Fajardo; y

* *Acción Española,* núm. 40, 1-11-933.

Balmes también reconoce que no hay ni ha habido nunca hombre alguno que por derecho natural se hallase investido del poder civil. Balmes, cuando expone la doctrina de Belarmino respecto al origen del Poder, escribe:

Supuesta una reunión de hombres, haciendo abstracción de todo derecho positivo, no hay ninguna razón porque uno cualquiera de entre ellos puede arrogarse el derecho de gobernarlos. No obstante, este derecho existe, la naturaleza indica su necesidad, Dios prescribe que haya un gobierno; luego en esta reunión de hombres existe la legítima facultad de instituirlo. Para mayor aclaración de las ideas del ilustre teólogo, supóngase que un número considerable de familias, del todo iguales entre sí, y enteramente independientes unas de otras, son arrojadas por una tempestad a una isla enteramente desierta. La nave ha zozobrado, no hay esperanzas ni de volver al punto de que salieron, ni de llegar al otro donde se encaminaban: toda comunicación con el resto de los hombres se les ha hecho imposible. Preguntamos: ¿Esas familias pueden vivir sin gobierno? No. ¿Alguna de ellas tiene derecho a gobernar a las otras? Es claro que no. ¿Algún individuo puede tener semejante pretensión? Es evidente que no. ¿Tienen derecho de instituir ese gobierno que necesitan? Es cierto que sí; luego en aquella multitud representada por los padres de familia o de otra manera reside la potestad civil, con el derecho de ser transmitida a una o a más personas, según se juzgare conveniente.

En un principio, a la forzosa necesidad sentida por los pueblos de que alguna persona concreta se constituyese en gobernante, se le dió satisfacción de distintos modos. Unas veces al caudillo triunfante se le alzaba sobre el pavés; otras, se sentaba en el Trono al más virtuoso; otras, el Poder vino sencillamente a manos del primero que empezó a ejercer esas fun-

ciones de gobierno indispensables para la vida del pueblo; después, las leyes sucesorias o de herencia perfeccionaron las instituciones políticas. Pero el Poder siempre tuvo su única justificación en el hecho de ser necesario para el bien del pueblo.

Se puede, por lo tanto, afirmar que, *por naturaleza,* ningún hombre tiene derecho a gobernar.

Nadie en abstracto tiene derecho a ello. *La política no es un derecho.* Pero como los pueblos tienen necesidad de ser gobernados y el bien del pueblo es superior al de todos y cada uno de los individuos, éstos, llegado el caso, están obligados a cumplir los deberes del gobierno. La persona que había de asumir tales funciones ha venido determinándose, salvo raras excepciones, hasta la Revolución francesa, por la herencia, que transfería, muerto el Rey, sus deberes y la dignidad a ellos anexa a su sucesor inmediato; pero la razón de la existencia de los Reyes y gobernantes era, seguía siendo, la necesidad y el bien del pueblo; no era, en modo alguno, que los pueblos hubieran llegado a ser patrimonio particular de determinadas personas, del que ellas, a su antojo y en su provecho, pudieran servirse.

A este respecto escribe acertadamente Berdiaeff:

El zar. o la nobleza no tienen ahora mejor derecho al poder que el pueblo, los campesinos y los obreros. En general, no existe derecho humano al poder, y toda concupiscencia del poder es un pecado. La concupiscencia del poder, sentida por un Luis XIV o un Nicolás I, es un pecado comparable al de Robespierre o de Lenín. El poder es un deber y no un derecho, y el poder no es justo más que cuando se le reivindica, no en nombre pro-

pio, ni de los suyos, sino en el solo nombre de Dios, en nombre de la Verdad.

El ejercicio del poder supremo es la finalidad del *arte de la política*; y el conocimiento de los fines que han de lograrse por medio de aquel ejercicio es el objeto de la *ciencia política*. Como ciencia, la política es alta y profunda y requiere grandes estudios, nunca plenamente coronados.

La política como ciencia ha de estudiar no sólo las necesidades de los pueblos en cada momento, proporcionándoles efímeras prosperidades, sino que tiene que atalayar el futuro y evitar los males venideros. Quien no sepa prevenir y evitar los males futuros, quien no sepa ver a distancia, no será jamás un buen político. Pero para abarcar esta ciencia en toda su extensión y precaver los trastornos que en todos los órdenes —interior, internacional, financiero, industrial, mercantil...— a que se extiende la acción del gobierno, la vida de un hombre dedicada por entero a ello no basta, y de ahí la razón de que deba estar asistido de consejeros competentes. La función de estos consejeros, cada uno en su especialidad, la señala el licenciado Navarrete en su obra *Conservación de Monarquías* al decir: «Que el buen consejero ha de ser como el buen piloto, que ha de antever los daños y tormentas que amenazan a la nave de la república para prevenir los remedios con tiempo...» Y el señor Rey Don Alonso, tratando de las calidades que han de tener los buenos consejeros, dijo: «E tales deben ser

los Consejeros del Rey, que muy de lueñe sepan catar las cosas.»

Pero para poder aconsejar de alguna cosa es menester ser perito en la materia sobre la que se va a emitir consejo. Desde el advenimiento del régimen parlamentario hemos visto a una misma persona ministro de muy distintos ramos, quizá todos igualmente desconocidos para él. Ni la osadía, ni aun el talento natural, otorgan una competencia que sólo puede lograrse tras estudios incesantes y profundos. A este respecto dice Navarrete en la obra citada: «Pero también deben advertir los Reyes que no cumplen con pedir parecer a los consejeros en las materias de diversas profesiones, pues no dará buen parecer en las concernientes a justicia el consejero de guerra, ni en las de guerra le dará acertado el que sólo ha tratado de negocios de justicia».

De todo lo cual se infiere que no ha de ser tarea baladí la de adquirir la ciencia indispensable para el ejercicio de la función política. Como arte es «el más noble oficio que existe en la tierra, pero también el más arduo y difícil». Por ello, antes de que los pueblos entraran en la triste era de las revoluciones permanentes y del desconcierto y desgobierno actual, nuestros mayores habían instituído, reconocido y acatado a la Monarquía hereditaria, que permitía que el futuro Rey fuese desde niño iniciado en su penoso, difícil y sublime oficio. La Monarquía hereditaria era la institución que basaba el bienestar de la colectividad en el cumplimiento, por parte del Monarca, de unos deberes cuyo difícil aprendizaje comenzaba en

la cuna, y aseguraba este cumplimiento haciéndolos coincidir con el egoísmo propio y los intereses familiares del Rey. Recta y racionalmente pensando, la soberanía ha sido siempre un peso abrumador, y así lo reconocen y repiten incesantemente todos los que sobre este tema escribieron. Espiguemos en el libro del franciscano Fray Juan de Santa María, que, dedicado a Felipe III, lleva por título *Tratado de república y policía cristiana para Reyes y Príncipes, y para los que en el gobierno tienen sus veces*:

«En balde tuvieran el nombre de reyes, si no tuvieran a quien regir, y gobernar, y les tocara esa obligación...» «El cuidado del buen rey es que cuide más del bien público que del particular. Toda su grandeza es a costa de mucho cuidado, congoja e inquietud del alma y cuerpo, para ellos sirve de cansancio, y para los otros de descanso, sustento y amparo, como las hermosas flores y fruta, que, aunque hermosean el árbol, no son tanto para él ni por su respeto cuanto para los otros...» «...porque aunque al parecer el cetro y corona tienen cara de imperio y señorío, en todo rigor el oficio es de siervo...» «Vivimos, dice Antígono, rey de Macedonia, al parecer en mucha grandeza, y alto estado; y en efecto, criados somos y esclavos de nuestros vasallos...» «En siendo uno rey, téngase por dicho que le han echado a cuestas una carga tan grande, que un carro fuerte aún no la podrá llevar...» «De suerte que el reinar y mandar es una mezcla de un poco de honra y de mucha carga.»

También D. Francisco de Quevedo, profundo conocedor de los reales alcázares, coincide en considerar el cuidado de reinar y gobernar como obligación, servicio, carga... Y así escribe en distintos lugares de su obra *Política de Dios y gobierno de Cristo*, dedicada a Felipe IV:

«Que el reinar es tarea; que los cetros piden más sudor que las aradas, y sudor teñido de las venas; que la corona es peso molesto, que fatiga los hombros del alma primero que las fuerzas del cuerpo; que los palacios para el príncipe ocioso son sepulcros, de una vida muerta, y para el que atiende son patíbulo de una muerte viva, lo afirman las gloriosas memorias de aquellos esclarecidos príncipes que no mancharon sus recordaciones, contando entre su edad coronada alguna hora sin trabajo...» «Señor, cuando vuestra majestad acaba de dar audiencias, de oír la consulta del consejo, cuando despachó las consultas de los demás y queda forzosamente cansado, descanse así como Cristo, empezando otro trabajo; trate de reducir a igualdad los que le consultan de otros; atienda vuestra majestad al desinterés de los que le asisten, a la vida, a la medra, a las costumbres, a la intención, que este cuidado es medicina de todos los demás. Quien os dice, Señor, que desperdiciéis en la persecución de las fieras las horas que piden a gritos los afligidos, ese más quiere cazaros a vos, que no que vos cacéis. Preguntad a vuestros oídos, si son bastantes para los alaridos de los reinos, para las quejas de los agraviados, para las reprensiones de los púlpitos, para las demandas de los méritos, y veréis por cuántas razones vuestro sagrado oficio desahucia los espectáculos de que os tengan por auditorio hipotecado a sus licenciosas demasías...» «Muy poderoso y muy alto y muy excelente Señor: los monarcas sóis jornaleros; tanto merecéis, como trabajáis...» «Las coronas todas de los reyes parecen de oro, y son de abrojos. Los que parecen reyes y no lo son, corónense del oro, que es apariencia; el que no parece rey, y solamente lo es, corónese de las espinas, que es la corona; no del engaño precioso que mienten los metales...» «Quien al rey quita la fatiga y el trabajo de su oficio, mal ladrón es, porque le hurta la honra y el premio y el logro de su cargo...» «Sálvate a ti mismo descendiendo de la Cruz. Así dicen todos los malos que asisten al lado de los reyes: Sálvate a ti, y a nosotros con bajarte, Señor. Vasallo que pide a su rey que se baje, alzarse quiere. El bajarse de la cruz el príncipe, es quitarse y derribarse de la tarea y fatiga de su oficio...» «Señor, vos habéis de llevar vuestra cruz, que son vuestros vasallos, no otro; habéis de llamar

a vos a los que quisieren ir detrás, no delante, a los que se negaren a sí propios, y, juntamente, habéis de mandar que no os siga sino el que cada día tomare su cruz, y ha de ser cada día; porque el día que quien os sigue deja de tomar su cruz, toma la vueſtra; y eſto no es seguiros, sino perseguiros. Hubo, Señor, quien ayudó a llevar la cruz a Criſto; más no le llamó él, sino los verdugos. Fué en eſto ingeniosa su maldad y moſtraron doċta hipocresía, pues en traje de misericordia razonaron su mayor martirio, llamando quien aliviase el peso que tanto amaba.»

Saavedra Fajardo, en su obra titulada *Idea de un Príncipe político criſtiano,* escrita igualmente en el siglo XVII, y también dedicada al Rey, de quien durante tantos años fué consejero y embajador, escribe:

Para el trabajo nacieron los príncipes, y conviene que se hagan a él. Los reyes de Persia tenían un camarero que les despertase muy de mañana diciéndoles: «Levantaos, Rey, para tratar de los negocios de vuestros estados». No consentirían algunos príncipes presentes tan moleſto despertador; porque muchos eſtán persuadidos a que en ellos el reposo, las delicias y los vicios son premio del principado, y en los demás vergüenza y oprobio. Casi todos los príncipes que se pierden es porque (como diremos en otra parte) se persuaden que el reino es herencia y propiedad de que pueden usar a su modo, y que su grandeza y lo absoluto de su poder no eſtá sujeto a las leyes, sino libre para los apetitos de la voluntad, en que la lisonja suele halagallos, representándoles que sin eſta libertad sería el principado una dura servidumbre, y más infeliz que el más bajo eſtado de sus vasallos; con que entregándose a todo género de delicias y regalos entorpecen las fuerzas y el ingenio, y quedan inútiles para el gobierno.»

En eſtas ideas se inspiraba, sin duda, el artículo editorial del número de *Acción Española* correspon-

diente al primero de junio de 1933, que no es inútil recordar ahora:

En otro tiempo, por la tranquilidad y el provecho de todo el pueblo había de sacrificarse el Rey. «Aquel que ha nacido para reinar debe saber que *no está destinado a llevar una vida tranquila* en el reposo y las delicias, *sino más bien una vida laboriosa y sujeta a muchos peligros*», enseñaban a Luis XV sus maestros; y también: «Si los reyes conocieran todo lo que Dios exige de ellos, temblarían todos los días.»

Cuando falta el rey que se sacrifique han de hacerlo todos los ciudadanos: el sacerdote, el médico, el industrial, el militar... Es decir, que precisamente por carecer la Nación de ese órgano especial, coronación y remate de una jerarquía de valores, todos tenemos el deber de tomar sobre nosotros una parte de la función. Los ciudadanos, elevados a la categoría de soberanos, tenemos que levantar ahora esa pesada carga que en tiempos mejores pesaba sobre el Rey, y fuerza será, por lo tanto, que renunciemos *a llevar una vida tranquila,* y que, por el contrario, nos dispongamos *a una vida laboriosa y sujeta a muchos peligros.* La situación es anormal, como anormal y monstruoso es que al pueblo se le constituya en soberano. Pero en tanto perdure tal situación todos estamos obligados a sacrificarnos por el gobierno de la Nación, hasta que, construído de nuevo el órgano adecuado, puedan los individuos consagrarse de lleno a sus particulares ocupaciones, dejando en las manos de quien tiene el oficio de gobernar tan enojosas funciones.

Lo que valía tanto como decir que mientras no podamos confiar esa pesada y terrible carga del gobierno, que constituye una noble, pero verdadera servidumbre, a la persona en quien los siglos y la Historia han vinculado indiscutiblemente esa función, todos, hombres y mujeres, *estamos obligados* a intervenir en política.

* * *

Pero ese deber de intervenir en política que corresponde a la vital necesidad que tienen los pueblos de ser gobernados, se presenta con distintos caracteres y con diferente grado de responsabilidad a las gentes que sólo tratan de llenar sus deberes mínimos de ciudadanía, que a aquellas otras que aspiran a dirigir esas masas de ciudadanos y a alcanzar los escalones más altos de la jerarquía política.

El primer deber de aquellos que no aspiran a constituirse en caudillos y rectores de la opinión es adquirir una cultura social y política mínima que les permita discernir fundamentalmente lo bueno de lo malo, y de esta manera, al emitir su sufragio, hacerlo exclusivamente en favor de quienes ofrezcan positiva solvencia ideológica y moral. Lo es también el procurar —con la discreción oportuna en cada caso— hacer propaganda de esas doctrinas políticas cuya verdad y excelencia reconocen y de la prensa que las defiende, por cuantos medios —suscripción, publicidad...— estén a su alcance.

Deben, en suma, imponerse el deber de cumplir cuantas iniciativas les propongan o su conciencia les dicte, previa consulta con persona competente, y siempre dentro de la órbita que su posición y deberes profesionales les autoricen.

Mucho más graves son los deberes que se imponen a los que voluntariamente aspiran a los altos cargos de la gobernación del Estado.

Ante todo, han de percatarse de que la política no debe tener por finalidad constituir una carrera, ni un medio de asegurar el bienestar personal y familiar del

gobernante o del que aspira a serlo. El bienestar y la fortuna de los gobernantes, deben sacrificarse siempre en provecho del bienestar de los pueblos. Por desdicha, ha ocurrido generalmente lo contrario; demasiadas veces se ha sacrificado el bien común al provecho particular, y ésta ha sido cabalmente la causa de que los pueblos hayan llegado a considerar a la Autoridad y a sus gerentes como enemigos natos, cuando hubieran debido verlos como sus protectores naturales.

Nadie concretamente, salvo el predeterminado por los siglos y la Historia para ello, nace con la obligación forzosa de velar por los intereses comunes. Por lo que es obvio que quien sienta esa vocación debe estar desde el principio dispuesto a sacrificar sus intereses particulares; cuando no se sintiera con fuerzas para ello, su deber es resignarse a abandonar la empresa. No hay por qué admirar al que, pobre, comenzó su vida política, y, al cabo de ella, llega a la ancianidad sin salir de su pobreza; la admiración argüiría una desviación del espíritu de justicia, pues, en definitiva, aquel hombre no habrá hecho más que cumplir con el elemental precepto de no lucrarse indebidamente a costa del pueblo. A esto no se opone el que, una vez reorganizado el Estado y puesto a su frente el jefe predeterminado por la Historia —el Rey—, llame a sus Consejos a hombres eminentes y les remunere con la esplendidez adecuada a sus merecimientos. Pero conviene advertir que en este caso es el Rey quien desinteresadamente, y velando por el bien del pueblo, llama a las personas de valía y les señala la necesaria remuneración, en tanto que en la actualidad, espon-

táneamente y sin llamamiento especial, son los denominados hombres públicos los que solicitan intervenir en el gobierno o gerencia del bien del pueblo. Por ello, al perseguirlo voluntariamente, debieran de haber renunciado a sus particulares provechos.

Un peligro grave presenta para el pueblo el deseo innato en el hombre de favorecer a sus allegados. Cuando el interés del pueblo está confiado a manos de una persona y su cuidado vinculado inconmoviblemente a una familia, aureolada por el prestigio de una tradición, y mantenida con el material decoro que a su categoría corresponde, suele aquel representante del interés común, incluso por propio interés, poner tasa y remedio a las posibles debilidades naturales, tan funestas como los extraviados apetitos. Pero cuando no existe esa institución inconmovible, y todos los gobernantes tienen que pensar en el mañana incierto, el bien del pueblo corre peligro de extraviarse olvidado ante la conveniencia egoísta de sus numerosos y voluntarios gobernantes. Ya denunció Quevedo este peligro en su obra citada. Contra él puso en guardia al Rey, recordándole sus deberes:

¿Cuál felicilidad no adoleció de los desórdenes de la parentela? Si hubiera un poderoso sin linaje, ese fuera durable; mas cuando la naturaleza se le haya negado, se le crece y se le finge la lisonja; todos tienen deudo con el que puede; *grande precepto aborrecerlos a todos*, digo su desorden, *anteponer a la sangre más propia y más viva el bien común, lo justo y lo lícito*, olvidar la descendencia y la afinidad, escurar con dieta la persecución casera y el peligro pariente. Así quiere Cristo que lo hagan los que vinieren a él, y es señal que hacen lo contrario los que van al príncipe de las tinieblas de este mundo. Señor: quien viniere a

Vuestra Majestad, si no amare su real servicio y el bien de los vasallos y la conservación de la fe y de la religión más que a sus padres, mujer e hijos, hermanos y hermanas, no sea discípulo, no acompañe, no asista; quiera Vuestra Majestad estas cosas que le están encargadas mas que a él, y sea rey y reino, pastor y padre, y haga que la verdad, enamorada de su clemencia, descanse los labios del nombre del señor. Oiga ternezas de hijos, no miedos de esclavos. Ni buen rey debe permitir que sus estados se gasten en hartar parentelas; sean ministros los que hiciere huérfanos la justificación y viudos la piedad, y solos la virtud, aunque la naturaleza lo dificulte, que estos llama Cristo Nuestro Señor, estos busca y estos admite solos; y si en el reino espiritual se temen padres y mujer, o hermanos, en el temporal, donde es tan poderosa la asistencia, la importunación y la vanidad, ¿cuánto será justo temerlo y evitarlo? Señor, nazca de su virtud; *el ministro conozca que le engendró el mérito, no el padre*; tenga por hermanos los que más merecieren; por hijos los pobres, que entonces por los padres que deja, viene a merecer que le tengan por tal todos los que son cuidado de Dios Nuestro Señor, que se lo encarga; seránle alabanza los súbditos y premios sus desvelos, y podrá ir a Vuestra Majestad, que en tan nueva vida y tan florecientes años trabaja como padre y no como dueño, y atiende a que los que le asisten se desembaracen de lo que el Evangelio prohibe con distinción tan infalible y tan grande.

Otro de los deberes fundamentales de quienes traten de gobernar es ser realmente competentes en alguna de las diversas y arduas disciplinas que integran la ciencia de la política. Pero esta competencia relativa es absolutamente insuficiente para quien sueñe con la presidencia y dirección total de la vida pública. Este tal, ha de abarcar fundamentalmente todos los aspectos de la política, para poder imprimir unidad a los distintos departamentos, y poder elegir colaboradores competentes y desinteresados. Una vida entera de estudio, meditación y examen de los hombres y de la

Historia, quizá no baste a alcanzar su completo conocimiento.

¿Qué pensar, pues, de esos hombres que sin profundos estudios, sin posesión de un plan racional completo y meditado de gobierno, entregados a la vorágine de la vida diaria de sociedad y de sus propias actividades, se agitan, intrigan y se esfuerzan por tomar sobre sus hombros esa carga ante la cual alguien aconsejaba a Luis XV que temblara?

Gravísimo pecado es para Berdiaeff reivindicar el poder como un derecho, ya que sólo puede reclamarse como un deber y en nombre de la Verdad, por lo que el único título para tratar de conseguirlo es conocer la Verdad —verdad política y verdad religiosa— y estar pronto a sacrificarse por ella.

Tremenda es la responsabilidad que ante Dios y los hombres contrae quien habiendo llegado a ser árbitro de los destinos de un pueblo, no consiguiera depararles la paz y el progreso espiritual y material. Su orgullo insano, el deseo mezquino de dominar a los demás hombres, podrá verse momentáneamente saciado, pero su nombre pasará a la Historia olvidado o maldecido.

Los caminos del mando han de estar flanqueados por la abnegación y la competencia.

Ocúpase Quevedo de esta cuestión al comentar las palabras evangélicas: «De verdad, de verdad os digo, quien no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que sube por otra parte, aquél es el ladrón y robador». Y así, escribe:

Esto de entrar por otra parte y dejar la puerta, el primer hombre fué el primero que lo hizo, pues quiso ser semejante a Dios, no

por la puerta, que era su obediencia, sino por el consejo de la serpiente, y, en pena, el serafín le enseñó la puerta que dejaba y se la defendió con espada de fuego. Gran cosa que estén las puertas yermas y desiertas, que nadie entre por ellas estando abiertas y rogando con el paso, y que todo el tráfago y comercio sea por los tejados y ventanas. *Señor, la puerta es el Rey, y la virtud, y el mérito, y las letras, y el valor*; *quien entra por aquí pastor es, la casa conoce, a servir viene*; *y quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se encarama sobre los cohechos, éste, que parece que viene dando y a que le roben, a robar viene*; el mayor ladrón no es el que hurta porque no tiene, sino el que, teniendo, da mucho por hurtar más.

E insistiendo sobre la reprobable avaricia de muchos ministros, añade:

¡Qué pocos ministros saben hacer desdenes al oro y a la plata y a las joyas! ¡Qué pocos hay esquivos a la dádiva! ¡Qué pocas dádivas hay que sepan volver por donde vienen! Pues, señor, no es severidad de mi ingenio o mala intención de mi malicia: no tengo parte en este razonamiento. San Pablo pronuncia estas palabras: Quien codicia el oro y la plata es ladrón, a robar vino, no entró por la puerta; porque el buen ministro, el buen pastor no sólo no ha de codiciar para sí, pero lo mismo ha de protestar de los suyos, para quien tampoco tomó nada; que a sí y a ellos dice, que sus manos daban lo que habían menester. Tan lejos ha de estar el pedir del ministro, que aun por ser pedir limosna, pedir, ha de trabajar primero en su ministerio que pedirla; así lo hizo San Pablo. ¡Qué honroso sustento es el que dan al ministro sus manos! ¡Qué sospechoso y deslucido el que tiene de otra manera, al juez, al obispo, al ministro o al privado! Sus manos le han de dar lo que ha menester, no las ajenas. Miren los reyes a todos a las manos, y verán si se sustentan con las suyas o con las de los otros; y también conocerán si entran por la ventana o por la puerta, pues los que entran por la puerta entran andando y los que entran por otra parte suben arañando, y sus manos son sus piés, y las manos ajenas son sus manos.

Abnegación, preparación y voluntad inflexible a las dádivas y a las influencias familiares y amistosas, son condiciones necesarias para poder rectamente aspirar al gobierno. Quien se encuentre sin fuerzas para ello, apártese del paso, déjelo franco a la virtud y al mérito, y no trate de adueñarse de un puesto difícil y espinoso por medio de la lisonja, el dinero y la mentira.

Dificilísimo es encontrar personas que reúnan esas cualidades fronteras de la santidad heroica. Para un Wamba, que sólo acepta el trono ante la amenaza de la espada y el requerimiento a que sacrifique su bienestar particular en aras del bien público, ¡cuántos incapaces y ambiciosos se ven gateando, gradas arriba, por el pórtico del Poder!

Absurdo régimen el democrático, que para poder dar a los pueblos un gobierno aceptable, ha de exigir que todos los ciudadanos —todos electores, todos elegibles— reúnan esas heroicas cualidades. En las perturbaciones que la democracia provoca, los valores positivos quedan ocultos, y sólo salen a la superficie los arrivistas y embaucadores que engañan a las masas con falsas promesas. La Monarquía Católica ha sido el régimen que supo elevar a los Consejos del Reino a las personas más virtuosas y capaces. El Rey, superior a todos, y sin deber a personas ni grupos determinados su poder soberano y la facultad de transmitírselo a su descendencia, ha sido la única institución que por conveniencia propia, y a la par en provecho del pueblo, ha conseguido buscar los valores encomendándoles funciones públicas y premiarlos debidamente. Hoy co-

rresponde esa elección y encumbramiento al pueblo, y éste, salvo momentáneos, fugaces y dolorosos escarmientos, siempre encumbra al intrigante, al arbitrista que más promete; y, en fin de cuentas, y guardadas las distancias, si tiene nuevamente que elegir entre Cristo y Barrabás, preferirá siempre por aclamación a Barrabás. Y Barrabás —el evangelista lo dice— era un ladrón y un asesino.

Tratemos de que las gentes honestas que sientan vocación política se inspiren en las normas expuestas para que, llegado el momento, en beneficio de España pongan, con carácter definitivo, en manos del «ungido por los siglos y la Historia», el cetro que temporalmente pudiera venir a las suyas.

Mientras no aparezca el gobernante de ese temple, España seguirá su *lento suicidio*. Pero no desesperemos de la posibilidad de encontrarlo. Propaguemos la buena doctrina, y día llegará en que surja el hombre que conquiste, en nombre de la Verdad, el poder, y la implante de un modo definitivo.

La Historia nos dice que esos hombres han existido, y la Providencia, para recordarnos que a estos tiempos no están negados gobernantes del temple de Felipe II, Isabel la Católica, Carlo Magno y San Luis, nos ofreció un ejemplo viviente en el presidente mártir del Ecuador, García Moreno. Cuando el mundo entero parecía entregado definitivamente a la necedad de los principios de la *revolución,* un presidente de República supo demostrar que se podía gobernar en nombre de la Verdad, y que el progreso religioso de un pueblo llevaba aparejado su mejora y encumbra-

miento material. García Moreno, en 1869, aceptó —obligado y como una verdadera imposición— la Presidencia del Ecuador. Reelegido en 1875, supo que las logias habían decretado inexorablemente su muerte. Su ausencia del país, su renuncia a la Presidencia, bastaban para salvarle la vida. Pero García Moreno estimó que su obligación era continuar soportando sobre sus hombros la carga del Poder

Con fecha 17 de julio de 1875, García Moreno escribía al Papa Pío IX una carta, en la que, entre otras cosas, decía:

«Ahora que las logias de los países vecinos, instigadas por las de Alemania, vomitan contra mí toda especie de injurias atroces y de calumnias horribles, procurando sigilosamente los medios de asesinarme, necesito más que nunca de la protección Divina para vivir y morir en defensa de nuestra religión santa, y de esta pequeña República que Dios ha querido que siga yo gobernando. ¡Qué fortuna para mí, Santísimo Padre, la de ser aborrecido y calumniado por causa de Nuestro Divino Redentor!, y qué felicidad tan inmensa sería para mí, si vuestra bendición me alcanzara del cielo, el derramar mi sangre por el que, siendo Dios, quiso derramar la suya en la Cruz por nosotros.»

El día 4 de agosto escribía a un su amigo:

«Voy a ser asesinado. Soy dichoso de morir por la Santa Fe. Nos veremos en el cielo.»

El día 6 de agosto de 1875, primer viernes de mes, al salir de adorar el Santísimo Sacramento en la Catedral de Quito y comenzar a subir las gradas del próximo palacio presidencial, fué acometido por una banda de asesinos que le dieron muerte. Al grito de: «¡Mue-

re, verdugo de la libertad!», proferido por uno de sus agresores, García Moreno, en el suelo, y mortalmente herido, respondió: «¡Dios no muere!». Fueron sus últimas palabras.

Pero cedamos el honor de comentar esta muerte del *único* gobernante que desde la Revolución francesa a nuestros días ha querido y sabido gobernar con perfecto sentido católico, en contra de los principios de 1789, al imponderable escritor francés Luis Veuillot. A raíz del asesinato, Veuillot escribía en su diario *L'Univers*:

Saludemos a tan noble figura: es digna de la historia. Los pueblos están ya cargados de tanto gigante de cartón, efímero y miserable, cuyo molde lleva trazas de no romperse nunca. Sediciosos, intrigantes, fracasados, fantasmones, van desfilando insolentemente con la pretensión de engañar el hambre y sed de grandeza que devora al público. Ante cada uno de ellos no ha faltado quien dijera: ¡He aquí el hombre providencial! Pero se le toma, se le pesa, y no pesa nada: ¡No hay hombre siquiera!... Tal es la historia común de los presidentes de República: unos cuantos crímenes vulgares, un montón de necedades triviales, y rara vez siquiera la honrada y anodina vulgaridad. Ni son nada, ni prometen ser nada. No hay posibilidad de amar a estos individuos sin calor y sin idea. Hacen negocios, y, sobre todo, su negocio; nos hastían y se hastían. Esfuerzo sin éxito, sin grandeza, sin fuerza, y cuyas consecuencias, en el mejor de los casos, no van más allá de las consecuencias ordinarias de un negocio que no ha salido mal; pan y olvido; y, cuando no se carece de conciencia, remordimientos. García Moreno era de otra especie; la posteridad ha de conocerlo. Su pueblo lo admiraba; no había caído en el crimen, ni en la vulgaridad, ni en el olvido; y hasta del odio se hubiera librado si Dios pudiera permitir que el odio no siguiese a la virtud. Se puede decir que ha sido el más antiguo de los modernos; un hombre que hacía honor al hombre. No fué

un hombre de Plutarco; eso no sería bastante; en un teatro reducido ha hecho todo lo que Plutarco cuenta de sus más altos héroes. Y lo hizo por un movimiento natural de su carácter, como una consecuencia fatal de la regla de conducta que había adoptado. Se hubiera indignado contra sí mismo de no ser más que un hombre de Plutarco. Tenía una visión más amplia, de la grandeza, y sublimándose en el cumplimiento de su noble y santo deber, osó intentar lo que en nuestros días parecía imposible, y lo consiguió: fué, en el gobierno del pueblo, un hombre de Cristo.

He aquí el rasgo característíco y supremo que lo destaca de entre las gentes: hombre de Jesucristo en la vida pública, hombre de Dios. Una pequeña república del Sur nos ha mostrado esta maravilla: un hombre lo bastante noble, fuerte e inteligente para perseverar en la resolución de ser, como suele decirse, «hombre de su tiempo», de acoger y fomentar las ciencias, de aceptar las costumbres, de conocer y seguir los usos y las leyes de su época sin dejar de ser por eso hombre del Evangelio, exacto y fiel; es decir, fiel y exacto siervo de Dios; y lo que es más, haciendo de su pueblo, que era cuando él se puso a su cabeza semejante a todos los pueblos de la tierra, un pueblo exacto y fiel en el servicio de Dios.

...Era un cristiano de los que, al parecer, ya no tienen su lugar en los puestos elevados; un jefe de los que a los pueblos ya no parecen dignos; un hombre justo de los que los sediciosos y conspiradores no parece que, hoy por hoy, puedan temer; un rey como aquellos cuyo recuerdo han perdido ya las naciones. Se vió en él a Médicis y Jiménez de Cisneros: Médicis, menos la trapacería; Jiménez, menos la púrpura y el temperamento romanos. De entrambos tenía la grandeza del genio y la magnificencia y el amor a la patria; pero sobresalían en su fisonomía los admirables rasgos de los reyes justos y santos; la bondad, la dulzura, la justicia, el celo por la causa de Dios.

Desde que se dió a conocer, la secta tan poderosa en América, y de la que osadamente se declaró enemigo, le condenó a muerte. Supo que el fallo, decretado en Europa, había sido ratificado en los conciliábulos de América y que se cumpliría. No hizo caso; era católico y había resuelto serlo en todo y por todo; católico a todo trance, de la raza perdida hoy para la dirección de los

pueblos, ¿qué católico se dirige ahora ya a nuestro Padre que está en los cielos y le dice en alta voz: *Venga a nos el tu reino*?

Este hombre de bien, este verdadero grande hombre a quienes sus enemigos no pueden reprochar otra cosa que el haber querido regenerar a su país, y regenerarlos a ellos, por un inagotable amor de luz y de justicia, no ignoraba que le asediaban los asesinos. Se le decía que tomase sus precauciones, y respondía: «¿Cómo defenderme contra gentes que me reprochan el ser cristiano? Si los contentase sería digno de muerte. Desde el punto que no temen a Dios, dueños son de mi vida; yo no quiero ser amo de Dios, no quiero apartarme del camino que me ha trazado.» Y seguía el recto y rudo que va a la muerte en el tiempo, y a la vida en la eternidad; y repetía su frase acostumbrada: «Dios no muere».

Lo mató en la plaza un cualquiera, a quien había acogido, atendido y despedido luego como indigno o incapaz; por el hombre que los sectarios encuentran siempre para golpes de esta clase. Lo mataron en el atrio de la iglesia, y fué luego transportado a la capilla de la Virgen de los Dolores, objeto de su particular devoción. Sus últimas palabras fueron: «¡Dios no muere!»

Yo osaría decir que Dios le debía una muerte como la que ha tenido. Debía morir en la plenitud de su fuerza, de su virtud, en plena oración a los pies de la Virgen dolorosa, mártir de su pueblo y de su fe, para los que únicamente vivió. Pío IX honró públicamente a ese hijo digno de él; su pueblo, sumido en hondo duelo, lo llora como la antigua Israel lloraba a sus héroes y a sus justos. ¿Qué le falta a su gloria? Ha dado un ejemplo único en el mundo y en el tiempo en que vivió. Fué honra de su país: su misma muerte fué un servicio, y tal vez el mayor; ha mostrado al género humano qué jefes le puede dar Dios, y a qué miserables se entrega él mismo por su locura.

García Moreno, con su vida y con su muerte, había anticipadamente confirmado la verdad y posibilidad actual de las palabras de Berdiaeff ya transcritas: «El poder es un deber y no un derecho, y el po-

der no es justo más que cuando se le reivindica, no en nombre propio, ni de los suyos, sino en el solo nombre de Dios, en nombre de la Verdad».

2 *

Al poco tiempo de haber publicado en esta Revista un artículo bajo el título que encabeza estas páginas recibí unas cuartillas en las que con el epígrafe de «Observaciones» se exponían una serie de cuestiones y dudas que su lectura había suscitado, y se me invitaba a que yo mismo aclarase mi pensamiento. La admiración que profeso por el ilustre teólogo, anónimo autor de esas «Observaciones» y de los artículos «Filosofía de la Autoridad» y «Origen de la Autoridad», publicados en *Acción Española,* y la reverencia con que acato su elevada jerarquía, me decidieron a dar públicamente las aclaraciones a que era invitado. Sin embargo, los múltiples trabajos cotidianos que me apremian me han impedido hasta hoy cumplir mis propósitos.

Convencido de la inexpugnabilidad de mis posiciones, aunque no del modo con que las haya expuesto, voy a desarrollar unas cuantas ideas, quizá desordenadas, pero sí claras, que disipen los recelos de mi ilustre crítico. Pero para que el lector forme juicio exacto de mis aclaraciones, me tomo la liber-

* *Acción Española,* núm. 50, 1-4-934.

tad de reproducir íntegramente el texto de las observaciones. Dice así:

Con este título —«La Política como deber»—, y sobre este tema, publica el Sr. Vegas Latapié, en *Acción Española* (número 40, 1.º de noviembre de 1933), un artículo en el cual, entre muchas cosas buenas, dice algunas que pueden dar lugar a confusión. Y sería bien que se aclararan; y aun que el mismo escritor las aclarase, pues seguramente que en el fondo tiene razón; aunque algunas de sus frases no parezcan del todo exactas. El tema lo merece, y por eso nos hemos atrevido a hacerle estas indicaciones.

En primer lugar su tesis, de algún modo contenida en el título: «La Política como deber», que podría también formularse: *La política es un deber,* cabe entenderla en dos sentidos: uno intensivo y otro exclusivo, según la relación en que se afirme este deber en orden al derecho. Porque, en efecto, en el deber, en muchos deberes por lo menos, va incluído el derecho como presupuesto necesario. Así el deber de vivir, de conservar la vida, incluye e intensifica el derecho a vivir que naturalmente supone.

Porque derecho y deber son, en el fondo, dos aspectos de una misma realidad: la relación entre la persona humana y algo que conduce a la realización de su fin. Y si esa relación implica una necesidad moral, es un deber; si no implica esa necesidad, es un derecho. Esto en el seno de la conciencia; porque en el orden externo de la sociabilidad todo deber implica un derecho, que no será otra cosa sino la facultad de hacer con el respeto de los demás aquello a que se está obligado. Así se comprende muy bien que la política sea, aunque no siempre ni por igual para todos, etcétera, porque caben muchas posiciones y distingos, pero que en fin sea o pueda ser un deber, intensificando el concepto expresado por esta otra afirmación: la política es un derecho. Algo semejante a lo que queremos decir cuando, en el lenguaje vulgar, rectificamos a alguno diciendo: No, no hace fresco; hace frío.

Pero no parece que sea este el sentido que da a su tesis el señor Vegas Latapié, porque él mismo se encarga de excluir el derecho del deber de la política: «*La* ***política*** —dice— (y es él

mismo el que subraya) *no es un derecho*». Y con palabras de Berdiaeff, que él hace suyas, añade: «El poder es un deber y no un derecho».

Por mi parte, no veo claro cómo en hombres libres lo que es un deber frente a la conciencia no implique un derecho frente a los demás. En esclavos, sí; pero es porque parte del supuesto de que no son sujetos de derecho, con lo cual, en rigor, dejarían también de serlo de deber. En fin, no veo claro; y agradecería al Sr. Vegas Latapié que explicase un poco más sus conceptos.

Corroborando esta tesis general, afirma también el Sr. Vegas Latapié que «*por naturaleza*» (es él el que subraya) ningún hombre tiene derecho a gobernar. Nadie tiene en abstracto derecho a ello». Y en confirmación de estas palabras suyas trae las de Berdiaeff, del cual es el siguiente parrafito: «El Zar o la nobleza no tiene ahora mejor derecho al poder que el pueblo, los campesinos y los obreros. En general, no existe derecho humano al poder, y toda concupiscencia de poder es un pecado. La concupiscencia del poder sentida por un Luis XIV o un Nicolás I es un pecado comparable al de Robespierre o de Lenín.»

Tampoco aquí vemos clara la mente del autor. Porque sus afirmaciones las limita diciendo: *...por naturaleza, en abstracto...*; y luego los ejemplos (traídos por Berdiaeff, cierto, pero «acertadamente», según el Sr. Vegas), no pueden ser ni más históricos ni más concretos. Con lo cual parece darse a entender que ni por naturaleza ni por historia, ni en abstracto ni en concreto, tiene ningún hombre derecho a gobernar. Porque la posición y condiciones personales (concretas) e históricas de un Luis XIV o de un Robespierre no pueden ser más contrapuestas.

¿Acepta realmente el Sr. Vegas Latapié que un Luis XIV no tenía más derecho que un Robespierre a gobernar a Francia? Parece que sí, pues es consecuencia de su tesis. Ni Luis XIV ni Robespierre ni nadie, no ya en abstracto y por naturaleza, sino en historia o en persona, nadie tiene derecho a gobernar.

Quizá algún anarquista sonría. Pero, quizá, ni el mismo señor Vegas acepta esta doctrina, pues más adelante dice: «Nadie concretamente, salvo el predeterminado por los siglos y la historia para ello, nace con la obligación forzosa de velar por los intereses comunes». Proposición atrevida, porque, quizá, la contraria pu-

diera también defenderse. Sin embargo, la duda subsiste, pues aun aquí en un predeterminado por la historia habla de la *obligación,* no del derecho de gobernar, o sea, de mirar por los intereses comunes. Parece, pues, que las limitaciones puestas al principio al derecho de gobernar, al afirmar que nadie por naturaleza y en abstracto lo tiene, hay que suprimirlas y decir: ningún hombre, ni por naturaleza ni por historia, ni en abstracto ni en concreto, tiene jamás derecho a gobernar. Por eso sigue diciendo Berdiaeff: «En general no existe derecho humano al poder». En general, y según se vé, lógicamente ni en particular: sencillamente, no existe ni en Luis XIV, ni en Robespierre, ni en Nicolás I, ni en Lenín, ni en nadie.

Y si no existe ese derecho es natural que el desearlo sea un pecado, siempre y en todos los hombres: en César o en Napoleón, en Luis XIV o en Fernando VII, en Mussolini o en Hitler, en Paiva Couceiro o en Primo de Rivera. El desear el Poder, aun por motivos nobles, aun por salvar a su Patria, será siempre una vil *concupiscencia*; será siempre un pecado, porque es desear algo *a lo cual no hay derecho.*

«No existe derecho humano al Poder». Pero, según Berdiaeff, parece que hay un derecho divino, aunque él niega que aun así sea derecho. «El Poder es un deber y no un derecho, y el Poder no es justo (y si es *justo,* al fin ¿no corresponderá a algún derecho...?) mas que cuando se le reivindica no en nombre propio ni de los suyos, sino en el solo nombre de Dios, en nombre de la Verdad.» Aquí, contra las mismas palabras de Berdiaeff, parece que hay un derecho al Poder, que entonces (el Poder) se hace justo, y es cuando se le reivindica *en el solo nombre de Dios.* Parece, pues, que se trata de un derecho divino, exclusivamnte divino. Y esto no sólo en abstracto, sino en concreto: Luis XIV, Lenín... ¿Cuáles serán, pues, los títulos tan sólo de derecho divino, no de derecho natural, no de derecho humano, en que habrá de apoyarse el poder o el derecho al poder de los gobernantes?... En fuerza de aquilatar tanto las cosas, en un plan de puritanismo romántico a lo Berdiaeff, ¿no vendrá a evaporársenos por completo el poder entre las manos?...

«No existe derecho humano al poder»; ni tampoco derecho natural, pues «por naturaleza ningún hombre tiene derecho a go-

bernar». Parece que sólo queda un derecho divino positivo, que, fuera de la Historia Sagrada, no sé por qué caminos puede revelársenos. Si la sociedad, sin embargo, es natural al hombre, parece raro que la naturaleza no haya provisto de algún modo mediato e inmediato a algo que es esencial a la sociedad: la autoridad, el poder. Y la naturaleza es obra de Dios, que está detrás, pero que puso en ella lo necesario para que alcance sus propios fines.

Ese afán de negar toda base natural y humana al poder yo me lo explicaría tan sólo en un supuesto: el de que la sociedad no fuera natural al hombre, el cual, por consiguiente, no necesitase de ella para nada y pudiese vivir sin someterse a ninguna autoridad (anarquismo), y que cuando libremente quisiese el hombre constituirse en sociedad, *sólo de su libre voluntad dependiese por modo inalienable la facultad de mandar* (democracia directa absoluta), a la vez que la de obedecer, naturalmente. Y, sin embargo, creemos firmemente que nada de esto es lo que acepta el señor Vegas Latapié. ¿Cómo entonces al leerlo se nos ocurren todas estas cosas?...

Quizá también pudiera explicarse esa posición de Berdiaeff y del Sr. Vegas en otra hipótesis: la de que el Estado o la sociedad, en cuanto tal, son no sólo la única fuente de derecho, sino también el único sujeto de derechos. Así claro está que en los súbditos, en cada hombre en particular, no habrá sino sólo deberes, de los cuales uno sería el deber de mandar o el deber de la política. Los estadistas eso dicen: frente al Estado no hay derechos, sino sólo deberes. Pero tampoco creo que llegue a esto el señor Vegas.

En fin, el tema es tan apetitoso que la pluma se nos escapa. Pero preferimos que el Sr. Vegas Latapié, que acaso se fió de Berdiaeff demasiado, nos acabe de explicar su propio pensamiento.—X. **X.**

* * *

Escrito mi artículo en vísperas de la contienda electoral, en la que esperaba salieran triunfantes de

las urnas un gran número de suscriptores de *Acción Española,* creíme en el caso de recordarles que la influencia que iban a tener a su alcance no podían ejercitarla en beneficio exclusivo suyo ni de sus familiares y amigos, sino que *forzosa y principalmente* deberían hacerlo en pro de la colectividad. Pretendía hacer consideraciones políticas, y quizá por ello incurrí en alguna imprecisión filosófica en el empleo de ciertos términos.

Para mi ilustre objetante, la afirmación hecha por mí de que la política es un deber y no un derecho puede conducir nada menos que al anarquismo. La expresión mía de que «*por naturaleza* ningún hombre tiene derecho a gobernar. Nadie tiene en abstracto derecho a ello», la reputa peligrosa. Sin embargo, con facilidad creo desvanecer el hipotético peligro. Al decir que *por naturaleza* ningún hombre tiene derecho a gobernar, no hago sino confirmar las doctrinas de Belarmino y Suárez en orden al origen del Poder expuestas frente a las pretensiones de Jacobo de Inglaterra. Ningún hombre por naturaleza, por el mero hecho de nacer, nace con derecho a gobernar a los demás. A ninguno inviste personalmente Dios de ese derecho, contra lo que opinan los protestantes, que consideraban a los Reyes como depositarios del Poder, designados concretamente por la Divina Voluntad. Dios lo que ha dispuesto, al hacer sociables por naturaleza a los hombres, es que alguien —uno, pocos o muchos— ejerza necesariamente la Autoridad; pero no determina quién ha de ser ese titular. Motivos históricos, independientes de la

igualdad abstracta de los hombres, determinan en cada caso quién ha de ejercitar esa magistratura necesaria, que, precisamente, se justifica en ser necesaria para el bien común. Unas veces el Poder podrá ser ejercido por el más esforzado, otras por el descendiente del anterior titular; tampoco repugna a la doctrina católica que el gobernante sea designado «por la voluntad y juicio de la multitud» —León XIII dixit—; pero siempre son razones contingentes e históricas, ajenas a la naturaleza humana, las que determinan quién ha de ser el príncipe, el gobernante. Por razón de las circunstancias y condiciones que recaen en una persona, podrá ésta ser considerada como la más apta para desempeñar el poder supremo, como es el caso de los primogénitos de los Reyes, cuya designación, indiscutida y predeterminada por las leyes sucesorias para heredar el cetro, evita las luchas e incertidumbres que acompañan y siguen a toda elección, así como también otros hechos pueden, al quitarle esa aptitud para el buen gobierno —un matrimonio desigual, una situación física que le incapacite—, trasladar esa aptitud a otra persona. Frente a los protestantes, que concebían la Corona y el Poder como un derecho patrimonial y absoluto del titular, que le hacía Rey por el hecho de nacer —Reyes por derecho divino—, se alza nuestra posición, que niega que el Poder sea un derecho absoluto del titular, sino una función, un verdadero servicio, y por tanto, quien no sirve para cumplir la función, para desempeñar el servicio, no

puede lícitamente detentar el Poder y debe renunciarlo en quien pueda hacerlo.

Al afirmar que la política no es un *derecho,* en modo alguno queremos privar al gobernante de los *derechos* necesarios para gobernar al Estado en orden a la consecución del bien común. Lo que sí hacemos es reconocer la prioridad del *deber* de velar por el bien común; pero, una vez determinado lo que el bien común exige, es axiomático que el gobernante tiene derecho a emplear todos los medios conducentes a ese fin. Esta concepción de la política, por derivarse de la esencia misma de la naturaleza de la sociedad, reivindica sus fueros aun en los regímenes asentados en principios contrarios a esas leyes naturales. La Revolución y las Constituciones en ella inspiradas no hablan sino de derechos, y su código fundamental se tituló *Declaración de Derechos del Hombre.* Pues bien: ante el fracaso práctico de su tan decantada soberanía popular, que confería a determinadas clases de ciudadanos —en algunos países a todos— el derecho de elegir a los gobernantes —fracaso consistente en el hecho de ser de día en día inferior el número de electores que ejercitaban su derecho, en perjuicio del crédito de tan democráticas instituciones—, se vieron obligados los teorizantes a sustituir la noción de *derecho* por la de *función irrenunciable* —verdadero deber—, y en su virtud se impuso, bajo amenaza de sanciones penales, la obligatoriedad del ejercicio del *derecho* de sufragio. Una equivocada construcción doctrinal nos deparó el molieresco tipo de soberano

a la fuerza. Pero ¿qué soberano y qué derecho es ese que se ven coaccionados a ejercer la soberanía y el derecho por la fuerza? ¿No se tratará más bien del cumplimiento de un deber?

El conflicto que dentro de la teoría democrática se produce ni siquiera llega a plantearse dentro de nuestra posición doctrinal.

La naturaleza sociable del hombre determina la necesaria existencia del Poder público. Este tiene por único objeto velar por el bien común. Ningún hombre, por naturaleza, tiene derecho a detentar el Poder; pero razones históricas determinan quién o quiénes han de ejercerlo, sin que sea lícito a los que reúnan determinadas y especiales circunstancias de valor, virtud, herencia, talento, etc., abandonar en manos incompetentes y corrompidas el gobierno de la sociedad. El gobernante así constituído tiene el deber de velar por el bien común y tiene también todos los derechos que ese bien precise; pero carece de derechos en contra del bien común, en beneficio exclusivo suyo, de sus amigos y parientes. «La concupiscencia del Poder sentida por un Luis XIV o un Nicolás I es un pecado comparable al de Robespierre o de Lenin», copiábamos de Berdiaeff, calificando de acertados estos juicios. Nuestro comunicante se alarma por ello, aunque nosotros no comprendemos la razón de tal alarma. «Concupiscencia —dice el Diccionario de la Real Academia— es apetito y deseo de los bienes terrenos, y también apetito desordenado de placeres deshonestos.» La concupiscencia del Poder —apetito y deseo terreno de mandar

solamente por el placer de mandar, por satisfacer deseos terrenos o conseguir fines deshonestos, y no el deseo de trabajar por el bien común, por el mejoramiento material y espiritual del pueblo—, téngala quien la tenga: Luis XIV, Azaña, Alfonso XIII o el mismo Papa, es un apetito desordenado —pecado—, igual al que hayan podido cometer Robespierre o Lenin. No quiere esto decir que históricamente cada uno de esos personajes haya sentido esa sed de no durable mando, que el divino Fray Luis calificó de *miserable,* sino que quienes la hayan sentido, ya tuviesen el Poder por herencia o por intriga, incurren en la misma falta. Personalmente siento una gran admiración por la figura del Rey Sol, que, no obstante sus defectos y humanas flaquezas, tenía de su honroso y terrible cargo un concepto netamente cristiano y sobrenatural.

La causa de que mi ilustre comentador haya estimado peligrosas algunas de mis afirmaciones se debe sin duda al prejuicio inicial en que se ha colocado al enjuiciar mi artículo en torno a los conceptos de *deber* y de *derecho.* «La política no es un derecho», «el ejercicio del Poder supremo no es un derecho», escribí, quitando al Poder la cualidad de propiedad particular, instituída en beneficio del titular, que suele reconocerse en los vulgarmente llamados derechos. Quien tiene derecho a o sobre una cosa puede a su arbitrio ejercitar o no su dominación sobre la misma, y en la práctica incluso puede llegar al abuso y destrucción de ella. El propietario, por ejemplo, de un inmueble, de un objeto de arte, de un caballo, pue-

de utilizar o no estas cosas, donarlas, destruírlas etcétera. Esta vulgar acepción de la palabra *derecho*, ¿puede aplicarse al ejercicio del Poder? Mi ilustre objetante califica de *deber* la relación existente entre la persona humana y algo que conduce a la realización de su fin cuando esta implica una «necesidad moral». Quien ocupa el Poder legítima o ilegítimamente, en tanto que lo detente ¿no tiene «necesidad moral» de gobernar? ¿Puede quedar el ejercicio o la vacación del Poder al arbitrio y provecho del titular del mismo? La contestación que se da a esta cuestión supone también la del clásico problema de la renunciabilidad de los derechos. El que tiene derecho a cobrar una cantidad puede a su arbitrio renunciar a ese cobro; y, por el contrario, quien tiene derecho a elegir a los gobernantes es castigado si no ejercita ese derecho. Se trata de un derecho que se impone coactivamente; ¿no sería más propio llamarlo deber?

El caso más típico de los derechos calificados de irrenunciables y que más se asemeja a la naturaleza del vínculo que encierra la relación entre el gobernante —el que hace política— y el país gobernado, nos lo presentan los derechos derivados de la patria potestad. El padre no puede renunciar al derecho de educar y cuidar a sus hijos. Pero es que esos derechos derivados de la patria potestad no lo son tales, sino verdaderos deberes. Nuestro Código civil dice, en efecto, que «el padre, y en su defecto la madre, tienen respecto de los hijos no emancipados» el deber de alimentarlos, tenerlos en su compañía, educarlos e instruirlos; y a nada de esto puede renun-

ciar. En cambio, también el ejercicio de la patria potestad reconoce a los padres el derecho a hacer suyas las rentas que produzcan los bienes de los hijos mientras los tengan bajo su potestad, y a esto sí pueden renunciar. La explicación es bien clara: en el primer caso, los padres tienen deberes —su cumplimiento es una «necesidad moral»—, y por eso no pueden renunciarlos; en el segundo se trata de derechos —no existe necesidad moral en su realización—, y por eso puede renunciar a ellos.

Con la política —arte de gobernar a los pueblos— ocurre lo mismo. El Príncipe o tutelar legítimo del Poder tiene que velar por la paz interior y exterior y por el fomento de los tesoros espirituales y materiales del país; en una palabra, tiene que ser el guardador del bien común, y por ser estas funciones deberes —acompañados, ocioso es señalarlo, por todos los derechos necesarios para su cumplimiento— no se pueden renunciar. En cambio, el Príncipe puede renunciar los bienes materiales y prerrogativas con que se premie el ejercicio de tan difícil y penosa magistratura, siempre que no vaya en perjuicio de la dignidad que conviene rodee a los tutores del bien común. Cisneros, en aplicación de esta doctrina, tenía derecho a dormir sobre dura tabla y a ceñir su cuerpo con cilicios y paños burdos; pero la dignidad de su cargo de Cardenal y Regente le obligaba a cubrir sus toscos sayales con la púrpura cardenalicia.

Enderezado mi artículo a estimular la conciencia de quienes voluntariamente se introducen en la vida pública, para que vayan a ésta con espíritu de sacri-

ficio —no en los labios, como es lo ordinario, sino en la mente—, pero no a hacer carrera, ni a saciar apetitos personales, ni a favorecer a amigos y parientes, sino a trabajar por el bien común, no he de repetir la argumentación y copiosas citas ya publicadas, y a las que me remito. El Poder, escribía siguiendo a Berdiaeff y a Quevedo, a Saavedra Fajardo, a Fray Juan de Santa María y a otros esclarecidos varones, no puede reivindicarse únicamente por móviles humanos, tales como ambición, necesidad, sed de mando, de riquezas o de honores, sino en el solo nombre de Dios, en nombre de la Verdad. Con esta expresión quería decir que sólo puede lícitamente buscar el Poder quien en conciencia se halle convencido de estar en condiciones de servir al bien común —reñido generalmente con los intereses particulares—, y quien a través de estudios, meditaciones o llamamiento divino —caso de Juana de Arco—, sea depositario de la solución de los problemas planteados, o en otros términos, que esté o crea estar en posesión de la Verdad política. En tales casos, la sed de Poder no es concupiscencia, sino anhelo justísimo de trabajar por el bien, por la verdad, y tales trabajos, enderezados por móviles suprahumanos, pueden hacerse en nombre de Dios, en quien se encierra toda Verdad y todo Bien. El derecho divino a gobernar que yo invoco es el que lleva a la Iglesia a consagrar a los Reyes. Estos no podían hacer sino el bien, pues únicamente para ello les ha sido dado el Poder de lo Alto. Razón tiene el poeta moderno

al afirmar la misión sobrenatural de los gobernantes en el conocido verso:

> El Rey es el Alférez de Dios sobre la tierra...

A la luz de eſtos razonamientos, presentes en mi mente al escribir mi discutido artículo, aunque quizá torpemente expresados, se comprenderá la perfecta ortodoxia religiosa y política de mis afirmaciones. Léanse si no los siguientes párrafos, elegidos al azar de dicho artículo, con que cierro eſtas aclaraciones:

«Abnegación, preparación y voluntad inflexible a las dádivas y a las influencias familiares y amiſtosas, son condiciones necesarias para poder aspirar rectamente al Gobierno. Quien se encuentre sin fuerzas para ello apártese del paso, déjelo franco a la virtud y al mérito y no trate de adueñarse de un pueſto difícil y espinoso por medio de lisonjas, dinero o mentiras.

»Dificilísimo es encontrar personas que reúnan esas cualidades, fronteras de la santidad heroica. Para un Wamba, que sólo acepta el trono ante la amenaza de la espada y el requerimiento a que sacrifique su bieneſtar particular en aras del bien público, ¿cuántos incapaces y ambiciosos se ven gateando gradas arriba por el pórtico del Poder?»

Elecciones *

Los que han tomado como bandera de las que van a celebrarse el próximo domingo los principios de religión, familia, orden y propiedad, no están equivocados. Estos principios marcan la meta de toda política puesta al servicio de la sociedad humana. No cabe discusión sobre este punto. Pero sería posible y útil entablarla respecto a los medios que han de ser empleados para lograr aquellos fines.

Libres de prejuicios, atenidos simplemente a lo que nos enseña la Historia y la observación objetiva de la vida diaria, salta a los ojos la gran verdad —proclamada un día por Donoso Cortés— de que el régimen electivo es el clima adecuado para el cultivo primero, y el florecimiento triunfal, más tarde, de los principios antisociales.

Los revolucionarios y el silencioso motor de la revolución que es la masonería, han luchado incansablemente hasta imponer el sistema electivo que ha acabado por llevarnos a la República democrática. La República, que si para algunos simples aún pue-

* *Acción Española*, núm. 41, 16-11-933.

de parecer un fin en sí misma, sin ser demasiado agudo, ya se puede dar por visto que no es sino el medio de facilitar el triunfo de ulteriores propósitos. Valía la pena de haber prescindido de esta costosa prueba, porque la lección nos la estaba ya ofreciendo la experiencia ajena.

No combatimos, pues, al combatir el régimen republicano, una mera forma, inocua como tal forma, sino al medio —que se oculta en ella— de destruir la religión y de hacer tabla rasa de una civilización entera.

El gran Oriente de Francia estampaba en su Boletín de noviembre de 1893, que «Masonería y República son una misma cosa». Con lo que enunciaba una verdad que aun al cabo de cuarenta años algunos pretenden olvidar o desconocer.

He aquí por qué para defender la religión, la familia, la propiedad, el orden, la Patria, necesitamos con urgencia desterrar ese sistema electivo consustancial con la República, cuya última consecuencia es el sufragio universal, «mentira universal», en frase del gran Pontífice Pío IX.

Arma para conseguir los fines de destrucción apuntados, es esclava de la fatalidad de alcanzarlos, cualquiera que sea la mano que la maneje. Quienes pretendan hacer de ella instrumento de una buena causa, acabarán por ser sus víctimas. Frente a los que la esgrimen en nuestro daño, la fe, la razón y el patriotismo, nos están diciendo que nuestro único escudo es la Monarquía. No le basta al buen político alcanzar a ver lúcidamente la realidad cotidiana;

ha de ver también con claridad en la niebla del futuro.

No pasaría de mediano quien tras un hipotético —y no imposible— triunfo de los candidatos que en las próximas elecciones representan los principios verdaderos que nosotros venimos defendiendo, se dejara ganar por un optimismo perezoso. Porque si tras el triunfo no se suprimiese radicalmente el régimen electivo, la siguiente contienda electoral le traería irremisiblemente la amargura de la derrota.

Y eso dando por bueno que de momento el triunfo electoral pusiese el Poder en manos de los vencedores, lo que no deja de ser una concesión gratuita, ya que la lección de la Historia es en este punto edificante. Cuando Lenin fué derrotado en 1918 en las elecciones por él convocadas —el partido bolcheviquista en el Poder obtuvo 160 puestos de los 600 que debían proveerse— persiguió y exterminó a los triunfadores tan eficazmente, que hoy continúa Rusia bajo la tiranía del impopular régimen comunista. Con lo cual los bolcheviques no hicieron sino seguir el camino trazado por los revolucionarios franceses de 1797, quienes anularon y deportaron a los candidatos triunfantes —hombres de orden— para el Consejo de los Quinientos, con lo que se retrasó veinte años la satisfacción de aquel estado de conciencia pública que había determinado su elección.

Pero aunque con un notorio exceso de optimismo imaginemos que la antirrevolución consiga un triunfo aplastante y que el Poder venga así a sus

manos, aún hemos de guardarnos de toda ilusión. La experiencia enseña que una *buena Cámara*, que sólo suelen deparar las urnas tras grandes catástrofes —Francia sólo ha tenido dos, que corresponden: la de 1871, a la guerra franco-prusiana, y la 1919, a la guerra mundial— nunca ha salvado a ningún país. Pasados los primeros tiempos, cuando aún están calientes las cenizas de los incendios y la sangre de las legiones de víctimas inmoladas al desgobierno, vuelven los pueblos y las masas, inconscientemente, a entregarse en manos de los demagogos pródigos en promesas que nunca se cumplen, pero que son tan del agrado de las multitudes.

La triste lección de Inglaterra es categórica. El año 1924, tras breves meses de laborismo, en un formidable arranque, eligió 350 diputados conservadores. En 1928 los laboristas vuelven nuevamente al Poder, y al cabo de tres años de despilfarros que ponen a Inglaterra al borde de la ruina, vuelve en 1931 a elegir 500 diputados conservadores. Sin haber tenido tiempo a restañar las heridas profundas inferidas a su economía, ya empiezan de nuevo a llegarnos noticias electorales precursoras de un próximo retorno del laborismo. Y la ruina de Inglaterra se consumará en sus manos de no repudiarse el régimen causante del mal.

* * *

Votemos, puesto que votar es hoy un deber. Pero bien será pensar al hacerlo en que hay que ir trazando al deber otros caminos. Votemos para dejar de votar algún día.

Hacia un Estado nuevo *

No nos pesa volver a repetirlo. «No pasaría de mediano político —escribíamos en nuestro último número— quien tras un hipotético —y no imposible— triunfo de los candidatos que en las próximas elecciones representan los principios verdaderos que nosotros venimos defendiendo, se dejara ganar por un optimismo perezoso. Porque si tras el triunfo no se suprimiese radicalmente el régimen electivo, la siguiente contienda electoral le traería irremisiblemente la amargura de la derrota».

Se ha triunfado; pese a errores de táctica que no nos interesa señalar, porque no es ese nuestro campo, se ha triunfado; un grupo de más de doscientos diputados lo acredita.

Asomado al borde de la sima donde —hambriento y desangrado— le dejaron los demagogos en los que ayer había puesto su fe, el pueblo ha sentido el horror de un porvenir preñado de desdichas. Y las urnas han devuelto —en la integración de las reacciones individuales —el gesto vagamente

* *Acción Española,* núm. 42, 1-12-933.

defensivo de los que han sentido los pasos tácitos de la catástrofe, y están a punto de dejarse ganar por el pavor.

Entre la ceniza blanca de legalidades, de sumisiones y de acatamientos con la que durante dos años se han estado cubriendo las brasas de los corazones españoles, ha brillado un instante el fuego de un deseo.

Calorcillo del brasero familiar que pronto ha de extinguirse, mientras, a su vez, esa vieja patria, prieta y rugosa, siente los huesos traspasados del frío de estos aires que cruzan el caserón en ruinas.

Aún si la brasa se alzara en llamas, podíamos esperar que, consumidas por el fuego las maderas carcomidas de esta tejavana que ya no nos abriga de la intemperie, pudiéramos dejar limpio el solar de nuestro linaje para edificar sobre él la casa fuerte que pide nuestra vida.

Mal abono es la ceniza para pedirle, en campo de frialdades, cosecha de heroísmo.

A los que han creído hacer un esfuerzo supremo cuando acudían a colaborar en esta farsa episódica de la elección —pomposas frondosidades de entusiasmo y hondas raíces de melancolía—, ¿cómo decirles que aún no han cumplido con su deber?

Y, sin embargo, habrá que decirles que por mucho que crean haber puesto en este empeño, es infinitamente más lo que deben a España y lo que por España ha de exigírseles. Habrá que hacer una política de tono heroico y varonil. Una cosa enteramente nueva.

Pero, entretanto, esos hombres en los que el país acaba de poner su confianza, la han recibido para algo más que para aguardar una posible resurrección del cuerpo nacional. Tienen una tarea urgente que acometer.

Y nos complacemos en esperar que han de darle cima.

La dibujó con muy precisos contornos, recientemente, en su discurso del 15 de octubre, uno de los principales artífices del triunfo.

«No tenemos prisa —decía el Sr. Gil Robles—; óiganlo bien los que pueden creer que van a perder Direcciones generales y Gobiernos civiles; no tenemos prisa, no queremos nada de eso. Yo sé que al primer choque con la realidad habrá algún desgajamiento. Este primer desgajamiento lo producirán los que escuchen los cantos de sirena que se oyen desde las alturas del Gobierno, ofreciendo las primeras colaboraciones. Yo no sentiré el halago de esos cantos de sirena. ¡Cómo íbamos a acudir al primer ofrecimiento de colaboración que nos hagan los autores de la ruina de España! Menguado ideal el nuestro si, a la primera conferencia con el Sr. Lerroux o el Sr. Maura, cediéramos ante el señuelo de una cartera de Comunicaciones.

»No. Nuestro propósito es mucho más amplio, más generoso, más total...

»Nuestra generación tiene encomendada una gran misión. Tiene que crear un espíritu nuevo, fundar un nuevo Estado, una Nación nueva; dejar la patria depurada de masones, de judaizantes...

»Hemos de hacer de España una gran nación; hemos de imponer una política de justicia social, a la que habrá que someter férreamente a los de arriba y a los de abajo.

»Hay que buscar la unidad de espíritu, la verdadera unidad nacional; poner a España en armonía con las corrientes espirituales que renacen en el mundo; hacer un Estado fuerte que respete las voluntades individuales, pero que realice e imponga la armonía con los intereses generales.

»Hay que ir a un Estado nuevo, y para ello se imponen deberes y sacrificios. ¡Qué importa que nos cueste hasta derramar sangre! Para eso nada de contubernios. No necesitamos el Poder con contubernios de nadie. Necesitamos el Poder íntegro, y eso es lo que pedimos. Entretanto, no iremos al Gobierno en colaboración con nadie. Para realizar este ideal no vamos a detenernos en formas arcaicas. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento, o se somete, o le haremos desaparecer.»

De la amargura que nos causa todo esfuerzo por ahogar el sentido heroico del alma nacional, viene a compensarnos —siquiera sea en parte— la difusión de esta idea fundamental que *Acción Española* ha venido pregonando y que vemos expuesta un día por el Sr. Gil Robles y otro por el Sr. Primo de Rivera, en el credo de la Comunión Tradicionalista y como punto de arranque del programa de Renovación Española.

No hay discrepancia. El Estado liberal y democrático, hijo de la Revolución francesa, debe desaparecer y ser sustituído por un Estado cristiano, nacional y corporativo.

Nosotros —y no nosotros solos— aún añadimos algo. Porque no concebimos el Estado cristiano, nacional y corporativo más que siendo monárquico.

Si consentimos que subsista —aunque de momento pretenda cohonestarse su conservación con razones de táctica— un sistema que ha hecho ya sus pruebas cumplidamente y ha demostrado su incapacidad para el bien, la reacción presente será un remanso más en la historia de esta agitada corriente de dos siglos, que no tardará en rebasarlo y en llegar a la rápida torrentera, hacia la que —desorganizándola, empobreciéndola y haciéndola perder el rango que tuvo en el mundo— unas desdichadas instituciones políticas han venido arrastrando a la que fué un día gloriosa Monarquía Católica Española.

A los dos años *

Cúmplense ahora de la aparición de *Acción Española*. Dos años que, si apenas son nada cuando la vida de los pueblos se desliza por cauces de normalidad, marcan en nuestro tiempo y en nuestro pueblo una huella profunda, porque durante ellos ha empezado a cambiar la orientación del curso que las ideas venían siguiendo —para desgracia nuestra— desde hace casi dos siglos.

Nació *Acción Española* a los ocho meses de régimen republicano, con el propósito de defender una bandera y una doctrina que apenas nadie apreciaba, porque eran desconocidas casi de todos.

Eran días de abatimiento —en los que no se podía mirar sin inquietud el porvenir —aquellos en que *Acción Española* se entregó con arrogancia y fe a la realización de su programa de restauración integral, mecida en la confiada ilusión de que un día España volviera a encontrar su propio ser.

Quedarán para otras agrupaciones los quehaceres de la menuda política cotidiana, con su inevita-

* *Acción Española*, núm. 43, 16-12-933.

ble secuela de actitudes y de hipótesis divergentes; ella pretendía nada menos que organizar una sólida trabazón que pudiera servir de soporte a todos los buenos españoles, apoyada en la divulgación de la verdad política, que es parte integrante de la verdad objetiva y absoluta. Y sobre ella congregar los entendimientos y concentrar las voluntades, limpios ya de todas las carroñas partidistas y unidos en un único amor a España.

Acción Española no tenía ligada su vida a la de ningún partido político. No la tuvo nunca, ni la tiene ahora.

Jamás pensó tampoco en reclamar para su ideario privilegio de originalidad, ni derecho de monopolio. La Tradición y la Historia de España son patrimonio de todos los españoles. ¡Herencia sagrada e inalienable, por casi todos desconocida y menospreciada durante dos siglos que se perdieron, a lo largo de esta senda, cuyo fin descubrimos hoy al borde del abismo por el que van despeñándose la mentira ilusionada de una filosofía y la lumbre mortecina de las instituciones que de ella nacieron!

No faltaron, ciertamente, en el curso de esas dos centurias, varones esclarecidos que denunciaron una y otras: Zevallos, Forner, Balmes, Donoso, Aparisi, Cánovas, Menéndez y Pelayo, Mella...

Sus palabras, por desdicha, se perdían en el desierto espiritual de España. Mientras que a la revolución no faltaron bienes y haciendas que consumir, destruyéndolos, no se dió descanso en la tarea de malbaratar la herencia acumulada por el esfuer-

zo de las generaciones que le precedieron. Pero llegó un día en que, vergonzosamente liquidados los últimos restos de aquel vastísimo imperio colonial, conquistado y civilizado por nuestros abuelos, nuestra mano, al declararse incapaz de retenerlo, denunciaba la evidente ruina material y moral de España... Fué en 1910 cuando el inmortal Menéndez y Pelayo escribió aquellas palabras dolorosas: «Hoy presenciamos el lento suicidio de un pueblo...».

Sin embargo, las voces de los maestros de ayer no han sido inútiles; nos ofrecieron las bases sólidas sobre las que asentar nuestra doctrina. Y la experiencia diaria, la ocasión de contrastarla.

Donde sus principios han podido aplicarse, siquiera haya sido parcialmente y por poco tiempo, se ha visto progresar de modo potente y claro a los pueblos. Y hemos visto también que aquellos Estados, que por conservar sus instituciones fundamentales se veían libres de las luchas partidistas y de la desorganización interna —tanto más libres los Estados cuanto menos influenciados los regímenes por los principios de la revolución—, han ido cayendo en el desasosiego permanente que los amenaza con la ruina, a medida que dejaban en jirones principios, instituciones y normas.

He aquí por qué *Acción Española* vive en el obstinado empeño de difundir una doctrina política que sabe verdadera: la doctrina de la antirrevolución.

Religión, Familia, Propiedad, Orden, Trabajo —las bases de la sociedad— están en trance de quic-

bra peligrosa, rosigadas por dos siglos de error; un error que en ningún clima vive tan a su placer como en el que le brindan las instituciones republicanas.

Acción Española, que se ha impuesto la tarea de combatirlo, no puede ser otra cosa que monárquica. Como aquel ilustre francés a quien Pío X calificó de modelo de periodistas católicos —Luis Veuillot—, pensamos nosotros que «el Rey es el exorcista de la revolución».

Para acabar de un modo radical con las causas del mal que nos aflige, se impone con rigor científico la restauración de la Monarquía hereditaria. Las dictaduras son remedios pasajeros, que acaban, a poco tiempo, entregando de nuevo el país a sus agentes destructores.

Acción Española sabe que en estos dos siglos «de lento suicidio» no han faltado hombres de bien guiando los destinos de este pueblo; pero sabe también que al pactar con los principios de la revolución se esterilizaron sus patrióticos esfuerzos.

La llamada Monarquía constitucional no sucumbió en abril de 1931 a las embestidas directas de la revolución. Se derrumbó inopinadamente porque la revolución había socavado cautelosamente los fundamentos del Trono; y una de las principales causas de la catástrofe —valga el ejemplo— se había labrado en las Cortes de la propia Monarquía al votar en la última década del pasado siglo la instauración del sufragio universal que, en frase de Cánovas, el día que no esté corrompido nos llevará de un modo fatal al comunismo.

Pese a los dolores de un pasado amargo y a las incertidumbres de un presente preñado de inquietantes interrogantes, *Acción Española,* desde el otero de este segundo año de su vida, se enfrenta con el porvenir confiadamente. Cree que España estará salvada el día que cuente con una minoría directora ganada por esta ideología, que es, puesta al uso de hoy, la que ayer la hizo grande. Y esta minoría juvenil y ardorosa está granando ya.

La unión en la verdad *

Nunca hemos oído hablar tanto de unión en torno a nosotros; nunca tampoco nos ha parecido la unión tan en riesgo de no lograrse. Las pasiones políticas llevan camino de introducir nuevamente la discordia entre las malaventuradas víctimas de la revolución.

Acción Española, que no es un partido político, que no aspira a serlo, que no tiene tampoco la pretensión de ser un superpartido, se cree obligada a invitar cordialmente a una unión leal y franca a todos los españoles que aún sientan el estímulo de sus deberes para con su Dios y su Patria. *Acción Española* nació para trabajar por la unión, y a esta tarea ha consagrado su esfuerzo. Pero la unión no se realiza con solo una voluntad de unirse. Para que la unión sea posible —y, sobre todo, para que sea eficaz—, es preciso unirse sobre una base sólida; y no hay otra que el deseo común de alcanzar un bien.

Cuando se haya conseguido labrar en todas las inteligencias el surco de una siembra común y dar

* *Acción Española,* núm. 54, 1-6-934.

a todas las almas una misma fe, la unión estará hecha. Lo que no sea esto, ni será eficaz ni duradero. La comunidad del dolor podrá unir en un impulso de rebelión contra el dolor mismo y contra los que causan el dolor; pero la unión será tan efímera como el gesto de rebeldía; caído el enemigo, la masa —falta de un ideal, sin un programa acorde con las necesidades nacionales y enraizado en la esencia misma del genio de la raza— se desune y se atomiza de nuevo.

Dos siglos de liberalismo y confusionismo, de tolerancia del bien y del mal, han enturbiado las mejores cabezas. Con una irreprochable honradez intelectual y a trueque de padecer por ellos privaciones y sufrimientos, han elevado a la categoría de postulados indiscutibles unos principios inconsistentes, y a la luz de hoy tan evidentemente falsos, que asombra su perduración. Que junto a ellos haya nobles deseos y limpios propósitos, es innegable; pero éstos se ahogan en la corriente ideológica de una falsa filosofía. Las ideas verdaderas padecen de la compañía de las falsas, que neutralizan su eficacia. Una unión a la que se aporten, en confusa amalgama, ideales en parte verdaderos y en parte falsos, será «unión» infecunda, capaz únicamente de perpetuar el desorden.

Acción Española nació para servir como laboratorio de ideas en el que se contrastasen sus cualidades. El estudio sereno y reposado y el alejamiento de la lucha de los partidos —en la que, por fuerza, aun a los más ecuánimes la pasión llega a nublar

la inteligencia—, nos han permitido ir tomando una a una, para ofrecérsela a nuestros lectores, una ya no corta teoría de verdades perfectamente demostradas, que bien pudiera servir de base común a todos los partidos nacionales.

Frente al estéril y anárquico escepticismo a que nos han arrastrado siglos liberales, afirmamos la existencia de una verdad objetiva, de una religión verdadera, de un derecho verdadero. Lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, son valores independientes de la voluntad de los hombres. La injusticia y la falsedad, son falsedad e injusticia objetivamente, aunque la unanimidad de los habitantes de una nación —del mundo entero— afirmara lo contrario. Aunque el derecho no tenga, en un momento concreto, un solo paladín, el derecho existe. Frente a la multitud que pedía a Pilato la muerte de Cristo, no se alzó una sola voz; pero frente a la voluntad del pueblo, Jesús tenía la razón y era depositario de la Verdad; y quien defiende hoy sus enseñanzas —contra Parlamentos, cuerpos electorales y dictadores—, defiende la verdad y el derecho.

Que los doctos descubran y analicen las verdades sociales y políticas; los demás ocupémonos de propagarlas. Los principios verdaderos son para las inteligencias suturas irrompibles. Cuando se piensa lo mismo y se tienen la misma fe y los mismos ideales, la distancia y las contingencias de la vida son ya impotentes para quebrar la unión así forjada.

Acción Española, voluntariamente, ha elegido

esa senda de sacrificio en que ningún medro espera a sus hombres. Siembran la verdad sin ocuparse de recabar para sí patentes ni exclusivas, sin saber quién recoge, renunciando por anticipado a todo posible provecho para el día del triunfo. De esta labor saldrá la unión verdadera, o no saldrá de ninguna parte. Todos nuestros amigos tienen en ella un puesto; todos pueden, si no otra cosa, propagar los libros, folletos y revistas en que se van dando a luz estas ideas; a muchos será posible facilitarnos medios con que retribuir a quienes sacrifican sus intereses particulares en la faena oscura y agotadora de encender las inteligencias.

Todos los males presentes nacieron en hojas de papel impreso que difundieron los hombres de la Enciclopedia. Corrieron por todos los pueblos las doctrinas falsas envenenando las inteligencias, y de aquellas actividades vino esta anarquía en que hoy se debate el mundo. Inútiles han sido todos los esfuerzos realizados para combatir a la revolución. Guerras civiles, intransigencias, transacciones..., no han sido sino obstáculos pasajeros opuestos a su avance.

Porque las ideas falsas y sus efectos sólo se combaten con la difusión incesante de las verdaderas. Pero el camino de la difusión lo abre esa cosa mágica y un poco arbitraria que se llama prestigio. Y el prestigio intelectual ha estado monopolizado en España por los partidos revolucionarios que, por pazguatería de los demás, lo discernían liberalmente a sus incondicionales. Durante cincuenta años no

se concibió que un verdadero intelectual pudiera ser católico y monárquico.

Acción Española, cuya fundación se planeó en los últimos tiempos de la Monarquía liberal, ha venido a reivindicar en nombre de la Verdad y de la Ciencia las esencias fundamentales de la civilización cristiana y de la contrarrevolución, y a luchar contra la estulticia y el aldeanismo de los que aceptaron el fetiche de una cultura zurda y, por zurda, falsa.

La labor es lenta y poco brillante, pero era ya indispensable. En tanto que los principios del Derecho público cristiano no se hayan adueñado fuertemente de las inteligencias de las minorías directoras de la sociedad, son inútiles los demás esfuerzos. Elecciones costosísimas, multiplicación de agentes coactivos, mítines ruidosos, de poco valen si no se ponen al servicio de las doctrinas verdaderas.

Acción Española, por medio de la Revista, los libros por ella editados y su homónima sociedad cultural, se ha impuesto como exclusivo cometido la elaboración y difusión de esa doctrina que tiene por más ilustres maestros a los filósofos y teólogos del Siglo de Oro y que cuenta en la Edad Moderna con nombres como los de Balmes, Donoso Cortés Cánovas del Castillo, León XIII, Menéndez y Pelayo, Vázquez de Mella... La verdad hará libres las inteligencias y las unirá por encima de las divergencias políticas. Quienes sueñan con la unión, con una unión verdad, con una unión definitiva, que

vengan a ayudarnos en nuestra empresa. Con mayores medios —personales y económicos— de los que disponemos, pronto nos adueñaríamos por completo de la intelectualidad española. Y este suceso sería presagio del seguro triunfo inmediato.

Elecciones *

Otra vez campea sobre las páginas de *Acción Española* la palabra vitanda. Veintiséis meses de camino penoso han venido a dar con nosotros en estas vísperas de elecciones generales que van a poner otra vez en torpe juego el ser o no ser de España. Tal reiteración del agravio al buen sentido y de menosprecio a la recta doctrina pide que definamos una vez más nuestra posición y que repitamos a grito herido nuestra consigna.

Ni consigna ni posición han variado desde que las estampábamos aquí el 16 de noviembre de 1933. No podían cambiar; nacidas en la entraña de un sistema de ideas rigurosamente científico, las encrucijadas de la política cotidiana parecen haberse complacido desde entonces en ofrecer pródigamente comprobaciones palpables de una teoremática que nosotros sabíamos ya perfecta.

Las fuerzas que integraban la llamada «Unión de Derechas», beneficiarias del triunfo electoral de noviembre de 1933, no supieron obtener del

(1) *Acción Española*, núm. 83, enero 1936.

descenso de la presión revolucionaria producido entonces las ventajas accidentales que, siquiera, hubieran podido conseguir para el país. No serán, ciertamente, nuestras más agrias censuras en este momento para las agrupaciones políticas que aceptaron el sistema, y que, puestas esperanza y fe en el sufragio, se preocuparon de preparar el instrumento, poniendo afanoso empeño en su perfección. A tiempo denunciamos el error en que iban a incurrir, antes de que emprendieran su camino. No será inútil repetir una vez más el vaticinio; pero añadiendo a renglón seguido que en el camino del error no han cometido infidelidades con su doctrina ni han dejado de ajustarse rigurosamente a la lógica.

Nuestros reproches más duros no serán para esas organizaciones ni para sus hombres, sino para los hombres y las organizaciones que, blasonando de monárquicos, se han limitado a abominar verbalmente de la democracia sin hacer nada, o poco menos que nada, por crear con la difusión y propaganda de las doctrinas que decían profesar el clima intelectual e ideológico que permitiera desterrar definitivamente las instituciones democráticas. No ha sido así. En esta labor espinosa y árdua hemos acabado por encontrarnos nosotros casi solos a poco de haber emprendido el camino. Y hasta algunos que durante los años de persecución aguda nos prestaban el calor de su apoyo y su colaboración, apenas vislumbrada la tregua se apresuraron a desertar de nuestro campo para cultivar el de sus intereses, cuando no para darse a una necia ociosidad.

Por eso nuestra labor en estos dos años ha tenido que someterse a un ritmo más lento que durante aquellos de abierta persecución. Como ya no azotaba el látigo, las gentes fueron dejándose prender por los halagos del egoísmo; y toda España hubiera parecido Cápua si hubiéramos tenido siquiera el recuerdo de un Aníbal Triunfador.

Ahora hay como un ingrato despertar. Los ademanes descompuestos hacen agudo contraste con las almas adormiladas que se han sentido, durante este período de tregua, ajenas al cumplimiento del deber. Quienes se habían sentido liberados de la tarea de cambiar, salvadora y definitivamente, los trágicos derroteros por donde camina España desde el siglo XVIII, se aprestan hoy, pródigos y animosos, a derrochar caudales o a emprender una trabajosa correría electoral, a caza de un acta, sobre cuya pista los situó, en muchos casos, junta con una pueril ambición, una intriga reprobable.

Ya decía Donoso Cortés:

«El principio electivo es cosa de suyo tan corruptora, que todas las sociedades civiles, así antiguas como modernas, en que ha prevalecido, han muerto gangrenadas.» Y la historia de los ochenta y seis años transcurridos desde el momento en que se formulaba esa afirmación, no ha hecho sino aportar comprobaciones a cual más elocuentes. La única manera de poner orden en los espíritus y de salvar los principios de la religión, familia, propiedad, orden y trabajo, sobre los que descansa la verdadera España, consiste en desterrar definitivamente de ella el

principio electivo. Inútiles serán cuantos trabajos se acometan si no van sabiamente dirigidos a arrancar de raíz las instituciones electivas creadas por la democracia y la Revolución. El principio electivo dió en tierra con el magnífico edificio del Estado Católico que había levantado el estadista mártir García Moreno en El Ecuador, a precio de sacrificios y de sangre. La falta de doctrina política hizo ineficaces, más recientemente y en nuestra patria, los nobilísimos esfuerzos del General Primo de Rivera.

Falta absoluta de doctrina política y ausencia del más elemental buen juicio llevaron a las clases directoras españolas a poner en el año 1931 a merced del capricho de las urnas, juntos con un régimen secular, la Iglesia, la familia, el trabajo, el orden y la propiedad...

«La democracia —se ha escrito en el número 11 de *Acción Española*— no es forma de gobierno, y siempre va contra el bien común», concepto idéntico al que expresa Spengler, un año más tarde, en su obra *Años decisivos,* al afirmar que vivimos en plena anarquía y que lo que llaman orden las modernas escuelas liberales «no es sino el anarquismo hecho costumbre». Vale decir que, en vez de asegurar a los pueblos un gobierno, les damos una forma de desgobierno y de anarquía; y por muy buena voluntad que se ponga al hacerlo, no se podrá lograr que la anarquía deje de ser anarquía.

Desde los tiempos de Donoso Cortés ha venido ganando terreno el diagnóstico del mal que aqueja al Estado moderno. Todo el mundo culto pudo leer

hace poco en un artículo anónimo de la *Revue des Deux Mondes*: «La enfermedad del Estado tiene un nombre: es el régimen electivo. Sabido es que este régimen no estaba destinado a ser lo que ha sido. Pero se ha convertido en lo que es, y poco importa saber si debió ser otra cosa, puesto que no lo ha podido ser. En el origen de todas las dificultades y de todas las decadencias se encuentra esta causa única. ¿Por qué una Cámara impide a un gobierno hacer economías? Elección. ¿Por qué una Cámara obliga a un gobierno a derrochar? Elección. ¿Por qué los presupuestos están gravados con tal cantidad de cargas --de que los contribuyentes nunca vuelven a saber nada, aunque no pueda darse lo mismo con los beneficiarios—, subvenciones, indemnizaciones y primas? Elección. ¿Por qué una Cámara y un gobierno hacen creer, contra toda razón, que una política de debilidad y de abandono asegura el porvenir de la paz? Elección. ¿Por qué un Parlamento duda en votar cargas, posiblemente onerosas, pero necesarias a la seguridad nacional? Elección. ¿Por qué en toda circunstancia y en toda ocasión se prefiere la apariencia a la realidad, la comodidad del momento a la utilidad duradera? Elección.»

Pero, se nos dirá, ¿cómo barrer el régimen electivo? ¿Con qué medios y fuerzas? Magistralmente trata esta cuestión Paul Bourget en la última parte de su trabajo, escrito hace veintisiete años, pero de perenne actualidad, sobre «la crisis del parlamentarismo»; y como condición primera para que el golpe de gracia se consume eficazmente pone la de que

existan *un ambiente adecuado y una minoría directora segura de su doctrina y de la razón y verdad de su causa.*

* * *

Con lo dicho, expuesta queda a plena luz nuestra posición. La tarea que nos hemos impuesto es esta de alumbrar con nuestra acción inmediata una minoría directora, que a su vez cree el ambiente preciso para que pueda acometerse la obra resolutiva y eficaz.

Ni nos arredra la frialdad que nos rodea en las horas de aparente calma, ni nos ilusionó desmedidamente el fuego de virutas que encendía otrora en torno nuestro el pavor, ni nos vence la repugnancia ante la feria de apetitos y de vanidades desplegadas en el real de un Decreto convocando a Cortes nuevas.

Seguimos nuestro camino. Puesta una mano a la obra, se tiende la otra en busca de la espada. No es culpa suya si no la encuentra. A falta de ella acude, que otra cosa sería suicidio, al arma que más a mano se le ofrece.

Del lado de la obra viene esta advertencia con que don Enrique Gil Robles concluye el capítulo VII del tomo II de su *Tratado de Derecho Político.*

«La reforma —la introducida por la ley belga de 28 de junio de 1894— fué un progreso del parlamentarismo, cada vez más orientada hacia la primitiva aberración lógica de la democracia rousseau-

niana, y una prueba más de que, para los elementos católicos y verdaderamente conservadores, el terreno de la lucha parlamentaria es campo de inacción y de retroceso hasta que llegue el momento de la derrota y la anulación definitiva.»

Del lado —vacante— de la espada nos vienen nuestras propias palabras, escritas en noviembre de 1933: «Votemos, puesto que votar es hoy un deber. Pero bueno será pensar al hacerlo en que hay que ir trazando al deber otros caminos. Votemos, para poder dejar de votar algún día.»

y Fam
rrevolucio

* A

-y belga
del par-
ia la pri-
usseau-

El único camino *

Con el título «Hacia un Estado nuevo» publicamos en nuestro número de 1.° de diciembre de 1933 el siguiente editorial. (Véase pág. 167.)

* * *

Hoy que los partidos contrarrevolucionarios acaban de sufrir un gravísimo revés en las urnas —escribimos esto el 17 de febrero—, fieles a nuestra razón, y en la tristeza de nuestra vieja certidumbre, no tenemos que rectificar una sola palabra de cuanto escribimos al siguiente día del triunfo electoral de 1933 ni de lo que decíamos en nuestro editorial del mes pasado.

Todos los partidos políticos que se dicen contrarrevolucionarios, sin excepción alguna, han desoído nuestras reiteradas denuncias y llamamientos para impedir que se pusieran en litigio Religión y Patria y Familia y Orden y Trabajo. Diciéndose contrarrevolucionarios no han hecho nada por crear el am-

* *Acción Española*, núm. 84, febrero 1936.

biente espiritual indispensable para aprovechar plenamente las repetidas ocasiones que, pródigamente, la Providencia ha ofrecido en estos últimos tiempos a los españoles, para salvar de un modo definitivo la patria. Desde el primer día, *Acción Española* ha venido denunciando los principios de la Revolución francesa, y en especial el régimen democrático y electivo, que de ella se deriva, como la verdadera causa del mal que corroía y desarraigaba las bases fundamentales de la Civilización Cristiana.

Con la certidumbre dolorosa de que nos acababa de calar las inteligencias, hemos repetido tenazmente un concepto que ni es de hoy ni ha dejado de vestirse con palabras bien autorizadas:

«Nuestras multitudes tienen, en política, nariz de perro. No gustan más que de los malos olores. No escogen más que los menos buenos, y su olfato es infalible.» (Maeterlinck.) «La soberanía hereditaria ha sido sustituída por las elecciones, que traen a los negocios legiones constantemente renovadas de hombres de inferior calidad.» (Spengler.) «El sufragio universal será siempre una farsa, un engaño a las muchedumbres..., o será en estado libre y obrando con plena independencia, comunismo fatal e irresistible.» (Cánovas del Castillo.) «O Francia acaba con el sufragio universal, o el sufragio universal acabará con Francia.» (Veuillot.)

Otras veces trajimos a estas páginas viejas voces de alerta que venían como de molde a la falta de visión que reinaba entre las llamadas derechas españolas, voces de alerta, alguna de tanta autoridad

como aquella declaración colectiva de la Asamblea de Cardenales y Arzobispos franceses, fechada en marzo de 1925.

No nos sorprende, pues, aunque nos duela, la nueva etapa de persecución y sectarismo que, como vaticinamos, el reciente capricho de las urnas ha abierto en España. Confiar los destinos de la patria al capricho de las multitudes es cosa absurda, impropia de hombres dotados de un mínimo de sensatez. Y no se nos alegue que, a la larga, la Verdad terminará siendo aclamada espontáneamente por las masas. Por santa y verdadera que sea la causa de la España eterna, hoy en trance de ruina y total destrucción, infinitamente más santa y más verdadera era la causa de Jesús ante Pilato y ello no fué obstáculo para que el pueblo, por aclamación, votara la muerte del Justo y libertara a Barrabás el asesino. La persecución abre catacumbas y cultiva espléndidas cosechas de heroísmos y martirios; pero sin Constantino —espada y cetro— la Cruz no reina sobre los pueblos. La Verdad puede y debe imponerse por la fuerza; forma de proselitismo y deber de amor que obliga para con la nación a sus clases directoras. «Los pueblos, decía Pío X con ocasión del centenario de Clodoveo, son lo que quieren sus gobernantes.» Pero se hace preciso, primero, que los gobernantes crean; luego, que presten a su creencia el brazo y la voluntad. Ni a los pueblos ni a los individuos se les puede permitir que griten: «viva mi muerte»; menos aún, que hagan del grito lema de su vida.

Pero donde no existen clases directoras dignas de tal nombre no queda otro camino que crearlas, dedicándose todos los que tienen la fortuna de conocer la Verdad a predicarla sin descanso, de día y de noche, en las plazas y en los terrados, en las ciudades y en los campos. Es gravemente dañoso que, hombres más o menos piadosos o discretos, detenten el poder, por espacio de algún tiempo, si no utilizan los resortes del mando para trabajar denodadamente por implantar, para bien del pueblo, el sistema político y las instituciones religiosas y sociales que la experiencia y la historia, de acuerdo con la filosofía, señalan como únicas capaces de asegurar el bien común.

Acción Española tenía razón, hace cuatro años, cuando, contra viento y marea, publicó el estudio acerca del «raillement» de los católicos franceses a la República; la tenía en 1933 al escribir el editorial que reproducimos más arriba; la tenía en todos sus apremiantes llamamientos de auxilio para intensificar su labor y apresurar la cosecha, y sigue asistiéndola la razón en estos momentos.

Si se nos hubiera prestado por los partidos y elementos que se dicen contrarrevolucionarios una mínima parte de los esfuerzos, recursos y entusiasmos que se han derrochado en las diversas contiendas electorales, es seguro que hubiéramos conseguido forjar esa minoría abnegada y heroica, clarividente y resuelta, capaz de habernos ahorrado el riesgo de muerte en que hoy se encuentra España. Mas, por desgracia, en esta labor —única capaz de deparar

rendimientos saludables— *Acción Española* ha tenido el triste honor de encontrarse sola. Desde su fundación hasta el momento presente, pueden contarse sin esfuerzo las personas que han prestado a nuestra empresa alientos, difusión y recursos. Si hubiéramos sido debidamente secundados, otra sería la suerte de España en los momentos actuales.

Pero apartando de momento la vista del ayer tan pródigo en enseñanzas, tendámosla, más que en torno al hoy, hacia el mañana.

En los momentos actuales, al español católico se le impone como primer deber un examen de sus obligaciones para con Dios y para con la Patria, y de los medios que son adecuados para realizarlas. Hay algo más que hacer que hablar y que exponerse inconscientemente a morir en una convulsión social. Hay un deber de prestación personal, que obliga a poner a contribución diaria la inteligencia, y el brazo y la alcancía. Y hay una misión de sacrificio que cumplir, que un día cualquiera puede exigirnos la vida, a la par heroica y razonablemente.

Hace falta saber lo que se ha de creer y lo que se ha de obrar. El entusiasmo no suple a la inteligencia. El entusiasmo por sí solo es potencia ciega, estéril o contraproducente, si no va encauzada por el conocimiento de lo que debe perseguir y de los medios para lograrlo. La salvación de España está en manos de todos y de cada uno de los españoles. Aún más; con que cada uno de nuestros amigos cumpliera con su deber de compenetrarse con nuestras doctrinas y de trabajar incansablemente

con voluntad esforzada por su realización, la hora de la verdadera paz estaría muy próxima.

Animo, pues, y adelante, sin dejarnos llevar por un materialismo que, pese a nuestras pretendidas convicciones cristianas, quiere ganarnos. Dura milicia es la vida; no desertemos sus filas. Desde ellas nos reclama una dura tarea; acaso en ellas nos aguarda la muerte; pero al cabo de este trabajo consciente y abnegado y de este diario ofrendar la vida, están Dios y la gloria de España.

La causa del mal *

España agoniza de ignorancia desde que olvidó los verdaderos principios religiosos, sociales y políticos. Hace dos siglos que sus clases directoras, las que en toda sociedad digna de tal nombre hacen el oficio de cabeza, han venido abdicando lentamente sus funciones, con lo que dejaron a la multitud, sin pastores ni maestros, en el mayor abandono y la más tremenda confusión.

El mal de España no es otro que la carencia de minorías directoras dignas de tal nombre. Una minoría de conquistadores en el siglo XVI civilizó y evangelizó todo el mundo. Pero aquellos esforzados varones llevaban en una mano la Cruz y esgrimían con la otra la espada. La fuerza abría camino a los misioneros y amparaba sus vidas; con ellos llegaba la verdad.

En el siglo XVIII, unas clases directoras infeccionadas del escepticismo filosófico francés, dejaron de creer en ella; y haciendo caso omiso de sus fueros y derechos, se dedicaron a sembrar los principios

* *Acción Española,* núm. 85, marzo 1936. Este artículo fué galardonado con el premio «Luca de Tena 1936».

revolucionarios. En estos principios, triunfantes en Francia en 1789, se encuentra en germen, como muy acertadamente observa Spengler, el anarquismo y bolchevismo que hoy nos amenazan. Durante siglo y medio, casi ininterrumpidamente y sin excepción, las clases directoras de España se dedicaron a descatolizar y desespiritualizar a nuestro pueblo. Dos veces la Revolución venció en guerra a los defensores de la Religión y de la Patria que se acogieron a la bandera de los pretendientes de la dinastía carlista. En sus filas había pocos pensadores y pocos aristócratas; las nutrían, en cambio, copiosamente, el clero y el pueblo. No sólo Cataluña y Navarra y Valencia y las Vascongadas se destacaron en estas que Menéndez y Pelayo calificó muy acertadamente de guerras de religión; también registra la historia hechos gloriosos de los tercios y batallones castellanos, andaluces y gallegos. Pero ni el esfuerzo heroico ni la sangre de los mártires pudieron impedir el triunfo de la Revolución. Los carlistas, tantas veces vencedores en el campo de batalla, no lograron salir triunfantes de ningún combate en el campo del pensamiento, que es donde definitivamente se liquidan las grandes querellas. La causa de la Religión y de España, cuya defensa asumieron los príncipes carlistas, fué pródiga en héroes, pero careció de pensadores y de estudiosos que, en los años de paz, conservaran y acrecentaran las energías de la España católica, reafirmándola en la verdad de su Santa Causa a la luz de los desastres

que sus triunfantes rivales, los secuaces del liberalismo, coleccionaban apresuradamente.

Hasta el último cuarto del siglo XIX tuvo, sin embargo, la causa de la verdad, ya que no una pléyade de maestros, un crecido número de sacerdotes y prelados que, a riesgo de rigores, repetía sin descanso las condenaciones que, reiteradamente, había lanzado Roma contra los principios fundamentales del entonces llamado Estado nuevo. Mientras no faltaron quienes predicaron contra el liberalismo, la separación de la Iglesia y del Estado, el matrimonio civil, el divorcio, la escuela sin Dios, hubo luchadores que salieron al campo a defender a precio de su vida, las bases de la civilización cristiana.

Pero llegó un tiempo en que se pretendió conciliar los principios de la Revolución con el interés egoísta de los católicos. Tras don Alejandro Pidal fueron muchos los prelados, los religiosos y los seglares que quisieron convivir con la Revolución disimulada y sorda que, para desgracia de España, inoculó Cánovas en las instituciones de la Monarquía restaurada. Fueron registrándose bajas entre los defensores de la verdad íntegra, con lo que se dilataba el campo de los satisfechos con las exterioridades de una Monarquía católica; y así transcurrían aquellos días de España, aparentemente apacibles, entre los que es preciso contar como especialmente lamentable aquel del año 1906, en que, no obstante haber sido vencida en reñida contienda la llamada teoría del «mal menor», la parte más importante del catolicismo español se decidió a ingre-

sar alegremente en el anatematizado Estado liberal, que de un modo fatal, por razón de su misma esencia, había necesariamente de arrastrarnos a la situación presente.

No faltó entonces quien propagara, con reiteración, máximas tan falsas como la de que el derecho público no es católico ni protestante; ni quien sostuviera la torpe afirmación de que el día en que los anarquistas conquistaran la cumbre de la legitimidad por medio del sufragio había que acatar al anarquismo. Los maestros del catolicismo español prefirieron, tras largas décadas de lucha, reconciliarse con el Poder público para vivir tranquilamente durante algún tiempo, mientras daban al olvido el deber elemental de advertir a los demás el peligro que se les venía encima, y ungían, poco menos que como a caudillo del catolicismo español, al mismo hombre que sustentaba con tan buena voluntad como grave error las dañosas doctrinas.

En aquel medio de paz aparente y progreso material, de euforia y optimismo de todas nuestras clases directoras, políticas, eclesiásticas, militares e intelectuales, eran voces que clamaban en desierto las que —fundadas en la verdad y en la historia— se hacían oír de vez en vez; en 1910, por ejemplo, era Menéndez y Pelayo quien, con ocasión del centenario de Balmes, pronunciaba aquellas palabras tantas veces reproducidas en nuestras columnas: «Hoy presenciamos el lento suicidio de un pueblo, que, engañado mil veces por gárrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destro-

zarse las pocas fuerzas que le restan, y corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar su propio espíritu, que es el único que redime y ennoblece a las razas y a las gentes, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento las sombras de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la historia los hizo grandes, arroja a los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, de la única cuyo recuerdo tiene virtud bastante para retardar nuestra agonía.» En 1913 era Vázquez de Mella quien, ante el nuevo ataque que los ministros de la sedicente Monarquía Católica dirigieran contra la Iglesia, exclamaba: «¿Volverá el silencio a extender sus negras alas sobre nosotros y a recogerlas sólo algún tiempo para que se oiga y se perciba mejor el crujido del templo que se desmorona, de la lámpara del santuario que cae, de las disputas de los fieles entre sí y hasta el sollozo de los cruzados que dejan en el suelo las espadas para llevarse a los ojos los pañuelos?» Y más adelante añadía: «Cuando no se puede gobernar desde el Estado con el deber se gobierna desde fuera, desde la sociedad, con el derecho. ¿Y cuando no se puede gobernar con el derecho solo, porque el Poder no lo reconoce? Se apela a la fuerza para mantener el derecho y para imponerle. ¿Y cuando no existe la fuerza? Nunca falta en las naciones que no han abandonado totalmente a Cristo, y menos en España; pero si llegara a fal-

tar por la desorganización, ¿qué se hace? ¿Transigir y ceder? No. Entonces se va a recibirla a las catacumbas y al circo, pero no se cae de rodillas porque estén los ídolos en el Capitolio».

Nuestras clases directoras, sordas a los repetidos avisos de los pocos hombres clarividentes que había en España, cerrados los ojos a todo estudio profundo de las realidades nacionales, arrumbados los libros de historia y de derecho público cristianos, creyeron, en su ceguera, que España era un edén, un verdadero anticipo de la gloria, y por los días de la consagración oficial de la nación al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, muchos religiosos y elevadas dignidades eclesiásticas estimaron que había llegado el momento de sustituir en aquella promesa que anuncia que el Corazón de Jesús reinará sobre España el futuro por el presente. La ceguera unánime de estas clases directoras no podía ser más absoluta. A fuerza de no querer enterarse, como era su obligación, de las verdaderas doctrinas que deben regir la vida de los Estados, creían vivir en el mejor de los mundos. Las insistentes y reiteradas enseñanzas de los Pontífices, principalmente de Pío IX, León XIII y Pío X; los terribles vaticinios de Donoso Cortés, Balmes, Aparisi, Menéndez y Pelayo, Nocedal y Mella, por no citar más que autores nacionales; las sombrías perspectivas que se presentaban a la vista de cuantos dirigían sus miradas sobre la realidad de la vida española, todo esto permanecía olvidado y desconocido para todos los elementos directores de nuestra vida pública. Convivían gusto-

sos en el sufragio universal que, según Cánovas profetizó, habrá de llevarnos al comunismo, sin recordar que la Verdad y la Razón son independientes en absoluto, y las más de las veces contrarias, de la voluntad de la multitud; respetaban, sin combatirlas, todas las libertades que antaño nuestros obispos y nuestros abuelos atacaron sañudamente titulándolas «libertades de perdición»; nadie protestaba contra la deformación de las inteligencias, producida so capa de enseñanzas modernas, desde las cátedras universitarias; nadie articulaba tampoco un sistema verdadero de doctrinas, ni recordaba nadie la obligación que se tiene de luchar y morir por ellas.

Los más de los componentes de nuestras clases directoras eran, en su vida privada, hombres bondadosos, bienintencionados y cumplidores de sus deberes religiosos. Pero como se habían dado al olvido las enseñanzas de la Iglesia en orden a la actuación en la vida pública, y como nadie jerárquicamente autorizado se preocupaba de recordarlas, venía a comprobarse una vez más, a nuestra costa, la verdad de aquellas palabras de Le Play: «Los errores, más que los vicios, son los que corrompen a los pueblos».

En tal estado de olvido, por mejor decir, de ignorancia de las verdaderas doctrinas sociales y políticas, llegó el año 1923, y con él el advenimiento de la Dictadura. El General Primo de Rivera, cristiano, patriota y esforzado, fué durante algunos años dueño de los destinos de España. Pero, por nuestra

mala fortuna, fué un dictador sin doctrina; la ausencia de ese contenido doctrinal, que nadie solvente y autorizado —Iglesia, agrupación cultural o partido político— supo ofrecerle, impidió que llegara a constituir nada estable. Y, en 1930, caída la Dictadura, nuestras clases directoras, unánimemente ciegas por su falta de información doctrinal, estimaron llegado el momento de volver al estado de paulatina descomposición desterrado temporalmente en 1923; lamentable operación, a la que solía aludirse con una designación que hoy nos parece sangrienta: «la vuelta a la normalidad». Y la vuelta a la normalidad no fué realmente más que el desencadenamiento de una furibunda y calumniosa campaña de prensa y de tribuna, y la reiteración por todos del viejo y manido dislate de que la multitud, por vía del sufragio, era dueña y señora de los destinos de España. Las clases directoras, por culpable ignorancia, habían traspasado a las masas el ejercicio de la soberanía, y éstas, en lógico ejercicio de esta soberanía, expulsaron de los puestos directores a los que las habían favorecido. El 14 de abril no fué sino la consecuencia lógica de los principios doctrinales en que se basó la Restauración canovista; y los incendios del 11 de mayo, como las tiránicas y persecutorias leyes posteriores, no eran más que la consecuencia inevitable de las propagandas que durante largos años gozaron del consentimiento y aun de la protección de los ministros de la Monarquía liberal.

Si en 1923 o en 1931 hubiese existido, como

en 1870, un partido tradicionalista fuerte en que poder agruparse las masas católicas, muy distintos y más risueños hubieran sido los derroteros de la política española. Pero faltaba ese fuerte partido netamente católico; los jerarcas de la Iglesia española, y, siguiendo sus pasos, los más de los religiosos y de los fieles, habían pactado de hecho con los falsos principios de la Revolución a cambio de una precaria tranquilidad; faltaba una escuela seria y fecunda que enseñase y defendiese los dogmas fundamentales de la verdad política y los postulados del derecho público cristiano, fuera de los cuales es imposible hallar la salud e inútil perseguirla.

Para llenar este vacío nació *Acción Española*, en la que se agruparon inicialmente unas cuantas inteligencias que, individualmente, habían resistido a tanta desastrosa concesión, sin renegar de las verdaderas doctrinas, y venían de los partidos tradicionalistas, del campo católico sin filiación política, o aun de vuelta de algunos de los partidos fieles a la dinastía que acababa de caer. *Acción Española* no intentó monopolizar ninguna doctrina, ni mucho menos pretendió atribuirse la paternidad de la que defiende. Su propósito es más modesto, y, a la vez, más generoso. Ha pretendido llenar el vacío que la falta de visión política, que aún sigue siendo característica de todos los directores de los grupos que se dicen contrarrevolucionarios, dejaba abandonado para que acaso volviera a colmarlo el error. Por desgracia, la incultura política subsiste, e incluso es

fomentada; y así vemos a beneficio de expedientes de momento, cómo se postergan los problemas doctrinales y la creación de un ambiente saludable. Los partidos contrarrevolucionarios, lejos de dedicarse principalmente a propagar y difundir el ideario que debieran defender, se olvidan de la suprema verdad política de que las ideas gobiernan a los pueblos, y dedican todos sus esfuerzos y energías a servirse de las instituciones revolucionarias, a la vez que familiarizan con ellas a sus afiliados, que van apegándose a ellas, con lo que, perdidos de vista los fines perseguidos, se truecan de hecho, a su pesar, en agentes y auxiliares de la Revolución.

El carácter predominantemente electoral de los partidos políticos que se dicen contrarrevolucionarios les ha hecho olvidar, en la preparación de las elecciones y en la lucha por las actas, su verdadera misión de destruir, por todos los medios lícitos, las instituciones revolucionarias, y, entre ellas, las falsas libertades y el sufragio universal.

El desconocimiento de las verdades políticas y sociales por parte de las clases directoras durante cerca de dos siglos ha sido la causa de que el mal introducido por los ministros de Carlos III creciese y se propagase, haciendo estériles todos los esfuerzos en contrario, hasta traernos a la angustiosa situación en que nos encontramos. Mientras perdure la incultura política que hoy continúa reinando, será inútil cuanto se haga para sacarnos del caos actual.

Sólo en el camino del saber encontrará luz la fe patriótica y política, y así, solamente los sacrificios y la sangre que habrán de exigirse darán el fruto saludable que no consiguieron obtener los generosos esfuerzos prodigados en el curso del pasado siglo.

Méjico

Y según la ley, casi todas las cosas se purifican con sangre: y sin derramamiento de sangre no se hace la remisión.

(Epístola de San Pablo a los Hebreos, IX-12.)

Son los católicos mejicanos los que, dando un ejemplo admirable al mundo entero, han puesto, por fin, en práctica las palabras del Apóstol y han hecho oferta generosa de su sangre y de su vida en aras de la Religión y de la Patria. En pleno reinado del materialismo, cuando la conservación de la vida y de la hacienda se han elevado a la categoría de supremos ideales, los católicos mejicanos, en un heroico y prolongado alarde de valor físico y de encendida caridad, solamente censurado por los prudentes egoístas, los templados y los acomodaticios, sacrificando conscientemente todas las delicias de la cómoda existencia actual, han empuñado las armas en defensa de la fe y de la moralidad de nuestra generación y de las futuras. Sólo hay dos actitudes dignas para afrontar las horas gravísimas por que atraviesa el mundo: una es la que

nos enseñan los católicos del siglo XVI, que en una mano llevaban la cruz y en la otra la espada; la otra es la de dejarse matar en voluntario martirio, sacrificar los provechos del gobierno antes de rendir pleitesía al error o ser su cómplice. Estas dos únicas actitudes que hoy pueden adoptar los auténticos católicos, se practicaron también en el siglo XVI. Los soldados de Felipe II que luchaban en Flandes y en Lepanto fueron el instrumento de que la Providencia se sirvió para que no quedara la religión católica barrida de todos los Estados ante las acometidas del protestantismo y del Islam, en tanto que los frailes españoles, amparados por la espada de los conquistadores, daban a Roma veinte pueblos por cada uno de los que le arrebataba la herejía. La otra actitud igualmente lícita e individualmente más admirable, fué la observada por los católicos ingleses frente a los impíos designios de Enrique VIII y de su hija adulterina Isabel. Cinco cartujos inician la santa teoría que había de contar seiscientos mártires que prefieren perder la vida a obedecer los deseos ilícitos de los reyes herejes; pero estos sacrificios no pudieron impedir que la herejía se impusiera en toda Inglaterra y que tardara más de dos siglos en volver el catolicismo a dar públicas señales de vida en el país.

Los católicos mejicanos han vuelto a empuñar la espada que en 1929, por obediencia a la autoridad eclesiástica, se vieron obligados a enfundar a conciencia de que por esta causa muchos de ellos habían de perder su vida. Y esta vez, aleccionados por el cruelísimo tropiezo pasado, al que más adelante nos refe-

riremos, saben dónde van y hasta dónde alcanzan sus derechos de ciudadanos y de católicos. Fechado el 12 de diciembre de 1934 en San Antonio de Tejas, el Delegado Apostólico en Méjico, monseñor Leopoldo Ruiz, Arzobispo de Morelia, dirigió una instrucción al Episcopado, clero y católicos de Méjico, que remitió igualmente a todos los obispos esparcidos por todo el mundo, «a fin de que todos los católicos de la tierra —son palabras del Delegado Apostólico— conozcan nuestra situación y pidan a Dios el remedio de nuestros males», en cuya Instrucción, en su apartado II, leemos: «Por esto, en nombre de Dios y de nuestro santísimo Padre el Papa Pío XI, y de acuerdo plenamente con el venerable Episcopado mejicano, damos las siguientes normas de conducta, según las cuales obraremos los Prelados y deberán también obrar el Clero Secular y Regular y todos los fieles:

«1.º La Iglesia Católica no reconoce ningún poder humano que le pueda impedir nada de lo que Ella misma juzgue necesario para la salvación de las almas; por lo mismo, en las cosas espirituales, a nadie está subordinada...

»Por lo mismo no debe de extrañarle al Gobierno que siempre que dé una orden atentatoria contra los derechos que la Iglesia tiene, como Sociedad perfecta que es, se hagan las debidas protestas; pues no porque la fuerza y la violencia nos impidan el libre uso de nuestros derechos dejan éstos de existir, y por lo mismo de clamar justicia. Deberá, pues, protestarse siempre contra todo acto atentatorio de las libertades

inalienables de la Iglesia haciendo esto con toda prudencia y con todo valor cristiano.

»2.° Teniendo como tiene la Iglesia la misión de civilizar, y siendo como es Madre de los pueblos libres, necesariamente debe hacer saber y recordar a sus hijos que tiene grave obligación de trabajar y de sacrificarse por la libertad de Méjico en todos los órdenes y valiéndose de todos los medios, con tal de que se guarden siempre las normas inmutables de la moral y de la justicia. El peligro del comunismo es inminente, y sólo la acción decidida, unánime y constante de todos los buenos mejicanos podrá salvar a nuestra desventurada Patria.

»Las normas de Su Santidad, si se cumplen debidamente, producirán, sin duda, excelentes resultados. *Por lo que se refiere al uso de medios violentos, como sería el recurso a las armas, ni el Episcopado ni el Clero debemos entrometernos, promoviéndolo o prohibiéndolo.*»

¿Quiénes son los insensatos que sostienen que la Iglesia prohibe defender la Religión y la fe de los niños y de las generaciones futuras con las armas en la mano? ¿Si nos es lícito e incluso legal luchar por defender nuestros bienes y derechos materiales, cómo no iba a ser lícito luchar y morir en defensa de los valores espirituales y eternos?

Tras dos siglos de ideología enciclopedista y liberal que terminaron por materializarlo todo, incluso los ideales de los que nos decimos católicos, vuelve la luz de la verdad a dejarse ver y a pregonar por todas partes que sólo a fuerza de sacrificios y de sangre se ha-

cen las cosas grandes. El nicaragüense Pablo Antonio Cuadra, en «Hacia la Cruz del Sur», lanza desde su Patria una ardiente plegaria que va encontrando eco en todos los pechos jóvenes y generosos. Dice así el heredado grito conquistador:

¡Ay Virgencita que luces
ojos de dulces miradas:
pues viste venir espadas
que dieron paso a las cruces,
¡mira tus tierras amadas!
y si hoy arrancan las cruces
brillen de nuevo las luces
del filo de las espadas!

«Todo hombre que está decidido a morir —escribía Edouard Drumont— puede influir en los acontecimientos. Detrás de todos los acontecimientos hay un hombre que está decidido a morir. Sin duda han sido muchas las causas por las que Italia, en otro tiempo potencia de tercer orden, es hoy más influyente que Francia en los Consejos de Europa y puede prodigar humillaciones al país que la libertó. Pero entre esas causas hay una que no es la menos importante de todas. Hubo un hombre que un día hizo examen de conciencia y meditó: tenía su cartera llena de talonarios de cheques, era de noble raza, joven todavía, elocuente, amado de las mujeres; una mañana, en Londres, se planteó a sí mismo esta interrogación: «Vamos a ver, ¿estás resuelto a morir?», y se respondió: «Sí». Entonces tomó un coche y se fué a examinar la guillotina en el Museo Tussaud, para

saber cómo se moría cuando se moría guillotinado, y a renglón seguido salió para París. Este hombre se llamaba Félix Orsini...» (1).

Nadie sabe nada de lo que pasa en Méjico. Parece que no sólo no lo sabemos, sino que tampoco queremos saberlo. Y, sin embargo, no sólo tenemos obligación de enterarnos, sino que, además, deberíamos de haber acudido en ayuda de nuestros hermanos los católicos mejicanos, víctimas desde hace varios lustros de las más crueles y refinadas persecuciones. Pero los católicos en general, y más especialmente los católicos españoles, vivimos totalmente ajenos a la constante vigencia del divino precepto del amor al prójimo. Si permanecemos totalmente indiferentes a que en nuestra misma casa, calle o ciudad, sea mayor cada día el número de las personas que desconocen el nombre de Dios y sus enseñanzas sapientísimas y a que sea enormemente superior el número de quienes desean instruirse en las verdades de la fe que el de maestros dispuestos a enseñarla, ¿cómo nos vamos a interesar por la suerte de los católicos mejicanos?

(1) El 14 de enero de 1859, el carbonario italiano Félix Orsini y sus cómplices arrojaron tres bombas sobre la carroza en que iban Napoleón III y la Emperatriz Eugenia. Hubo siete muertos y 104 heridos, si bien el Emperador y su esposa resultaron ilesos. Como consecuencia de este atentado cambió radicalmente la política italiana de Napoleón, que se puso al servicio de la causa de la unidad de Italia. Hasta el atentado, no obstante las promesas hechas a los carbonarios cuando conspiraban para alcanzar la Corona imperial, Napoleón se había hecho sordo a sus compromisos de prestar ayuda a los revolucionarios italianos.

¡Amaos los unos a los otros! ¡Ama al prójimo como a ti mismo!, son preceptos fundamentales que Nuestro Señor promulgó durante su vida mortal, y, sin embargo, en la práctica no hay preceptos que con más constancia y universalidad se conculquen que éstos. Es inútil que nada ni nadie intente romper la rutina materialista de las sociedades contemporáneas. ¡Qué nos importa que un poder tiránico sojuzgue a un pueblo, persiga y asesine a los sacerdotes, destruya los templos, deshaga hogares y prepare conscientemente la sistemática corrupción de la infancia y de la juventud! ¡Qué nos importa que, cuando nuestros hermanos los católicos mejicanos, en cumplimiento de sagradas obligaciones, se vieron forzados a lanzarse al campo para defender virilmente la fe de sus hijos y los derechos imprescriptibles de la Religión y de la Patria, carecieran de armas, de dinero e incluso de apoyo moral! El mundo católico contempla insensible el martirio de un pueblo creyente, y desde las columnas de sus rotativos, servidos por el sectarismo de las agencias yanquis, califica de «bandidos» y «criminales» a los héroes de la epopeya que con su sangre generosa están escribiendo en estos momentos los católicos mejicanos.

El 12 de febrero de 1929, el Obispo de Huejutla lanzó desde el destierro un conmovedor documento, que titulaba «Mensaje al mundo civilizado», en el que, para nuestra vergüenza, podemos leer lo siguiente:

«¿Será posible que el mundo civilizado nos siga mirando aún con el más irritante desprecio?

»Ya en nuestro anterior Mensaje decíamos que, fuera del Augusto Pontífice de la Cristiandad, que sí se ha preocupado verdaderamente por Méjico y hecho todo lo humanamente posible por aliviar nuestra inmensa miseria, todos los pueblos que integran la gran familia cristiana nos han mirado con la más completa indiferencia.

»Al presente, después de más de dos años de prolongada agonía, en que hemos perdido lo más granado de nuestra juventud y consumido en la lucha gran parte de nuestra energía; después de haber demostrado con la elocuencia de los hechos que los mejicanos sabemos morir por la fe y por la libertad, y de haber desmentido solemnemente los embustes del tirano que soñaba acabar para siempre con la Religión de nuestros padres; después de haber probado, en pleno siglo XX, que la Religión Católica Apostólica Romana es la única resurrección para el mundo en medio del naufragio universal, éste no ha sabido tener ni siquiera una palabra de aliento para los heroicos católicos de Méjico, ni un gesto de indignación para la casta de asesinos y bandidos de todo progreso y de toda civilización que nos esclaviza.»

Y continúa, enardecido, el ejemplar Prelado: «Sería un crimen en los Estados Unidos, por ejemplo, enviar armas y parque a los libertadores, aunque no lo sea el apoyar con todas las fuerzas a los facinerosos que desgarran las entrañas del pueblo mejicano.

»No sabemos qué pánico se apodera en estos momentos de toda la familia humana que impide tender una mano generosa a un pueblo civilizado que

sucumbe en las garras de la tiranía y del despotismo. Nosotros creemos que es vano temor a los grandes de la tierra; pero esto mismo causa en nuestro ánimo la más profunda tristeza, porque vemos que el mundo actual retrograda violentamente al paganismo arrastrado por la corriente impetuosa de la fuerza bruta.

»El mundo civilizado ha sido muy cruel para con el pueblo mejicano. Viéndole aherrojado, azotado y herido de muerte por sus poderosos enemigos, lo ha abandonado y despreciado; viéndole caído en tierra, ha seguido de fiesta con sus verdugos, celebrando y aplaudiendo los actos de barbarie y salvajismo que ignoraron los siglos pasados.»

* * *

Pero ¿qué sucede en Méjico? La historia de la República mejicana sería, aproximadamente, la misma relación de revoluciones, motines y tiranías que la que constituye la de las demás repúblicas hispanoamericanas, de no tener la vecindad espantosa del monstruo yanqui, dedicado, desde la independencia de Méjico, a descristianizar este país y a asegurar por todos los medios la estabilidad de los demagogos en el Poder. El territorio mejicano ha sido, desde siempre, presa codiciada de todos los políticos norteamericanos, que en el desorden interior y la total descatolización del país ven los medios indispensables de adueñarse de él por completo. La enemiga a la Reli-

gión católica por parte de los políticos yanquis ha sido constante desde la independencia de Méjico, por estimar indispensable la muerte del catolicismo para acabar con el espíritu nacional y hacer posible que todo Méjico siga la suerte de California y Tejas.

La persecución religiosa se inicia poco después de la independencia, como consecuencia de la instauración de las instituciones liberales y democráticas, que, como en todos los demás países, ha llevado aparejada la guerra a la Iglesia. La persecución religiosa se presentaba, al correr de los años, unas veces con formas crueles y otras persiguiendo solapadamente sus designios; pero al subir a la presidencia Plutarco Elías Calles, se decidió la destrucción radical y completa de la Religión católica en Méjico. Pacientes y sumisos hasta entonces, los católicos tratan de impedir que se les prive de sus últimas libertades, y, al efecto, dentro de la legalidad y fieles a la más pura doctrina democrática, elevan innumerables solicitudes, peticiones y protestas a los Poderes públicos, algunas de las cuales iban autorizadas por millones de firmas. Pero todo fué inútil. Al fin, cuando se creyeron cargados de una razón que desde un principio les había asistido, tras no poco tiempo perdido en esas ingenuas reclamaciones, decidieron acudir a las vías de hecho, a esas peligrosas vías de hecho tan censuradas por los cobardes y los prudentes egoístas, pero sin la cual nada grande se hubiera hecho en el mundo.

Primero fué el «boycot» pacífico a la vida económica del país, restringiendo hasta lo absurdo todos los gastos superfluos e incluso los necesarios, constituyen-

do una imponente manifestación de protesta de la inmensa mayoría del país; más tarde, ante el desprecio del Gobierno tiránico, decidieron apelar, por fin, a las armas.

Lo que fué aquella guerra esperamos que se escribirá algún día, para asombro y ejemplo de las generaciones venideras. De 1926 a 1929, a despecho de los contratiempos y de la carencia de armas y dinero, a precio de sangre y de heroísmos, se va organizando un aguerrido ejército, que recibe el título de «Libertador», que llegó a contar con treinta mil valerosos cruzados, y en nada estuvo que lograse derrocar la tiranía imperante. De este ejército dice el Obispo de Huejutla: «Por entre los escombros de nuestras humeantes ruinas, a lo largo de los inmensos valles sembrados de cadáveres, por entre los escarpados montes de la sierra de Anáhuac, en aquellas cavernas donde ha ido siempre a refugiarse la justicia cuando se ha visto perseguida en las grandes ciudades, se ve por doquier a los soldados de la libertad. Estos no roban, ni asesinan, ni ultrajan mujeres, ni son carga pesada para el Estado, ni se compran con dinero, ni se rinden al cansancio, ni se abaten por la adversidad.

»Estos no son soldados asalariados que combaten por el pan, sino nobles ciudadanos que luchan por la conquista de un ideal. Estos hombres, pálidos y demacrados, hambrientos y cubiertos de andrajos, que montan endebles caballos y devoran inmensas distancias, que velan durante la noche y al amanecer se ven cubiertos por el humo del combate, que gimen, que lloran, que saben sentir las desdichas de la Patria,

son los honrados y cultos mejicanos que han trocado las delicias del hogar por los azares de la guerra; que han abandonado mujer, hijos e intereses por servir a la Patria, y que saben morir valientemente para servir a su Dios. Si el Ejército Libertador hubiera sido apoyado por el elemento acaudalado del país, si los ricos hubieran cumplido, siquiera en parte, con su deber, dando a los libertadores unas cuantas monedas, en muy poco tiempo habrían derribado éstos a la infame tiranía que nos oprime; pero no, no son los ricos a quienes el pueblo deberá su futura liberación, ni son ellos los que se han sacrificado por la Patria: es la clase media, es el pueblo humilde de donde han surgido los mártires de la fe. Muchos jóvenes, principalmente de la benemérita A. C. J. M., han cortado su carrera, o bien renunciado a un brillante porvenir, por irse a engrosar las filas de la libertad; otros se hallan en el destierro y muchos han sido descuartizados por el enemigo de nuestra fe.»

Pero esta guerra religiosa, que pudo ser para Méjico tan fausta y saludable como, según la Biblia, fué la revuelta de los Macabeos para Israel, no tuvo los resultados que eran de esperar, por la intervención en la lucha de la política, las negociaciones y las torpes componendas. Los «cristeros» —así se llama a los libertadores— avanzaban hacia la capital de Méjico, y pocos días faltaban para que el Gobierno perseguidor y tiránico cayera en su poder. Amedrentado, el Presidente Portes Gil hizo saber sus deseos de negociar con los católicos. Tan pronto supo la noticia el Obispo Monseñor Díaz, tomó un avión para trasla-

darse desde los Estados Unidos, donde se encontraba, a Méjico, olvidando que la paz sólo se obtiene a fuerza de trabajos y sacrificios y que las concesiones de los enemigos de la Iglesia son siempre amaños capciosos para perseguirla mejor.

Por estar, a diferencia de otros Obispos, alejado Monseñor Díaz del campo de batalla, ignoraba que la sangre generosa de los «cristeros» podía imponer en breve plazo una paz religiosa, abatiendo definitivamente a los tiranos que habían jurado la muerte de la Iglesia católica. Monseñor Díaz pactó con Portes Gil un convenio verbal, en el que, a cambio de unas ridículas garantías, se comprometió a lograr el desarme de los «cristeros», y, esgrimiendo el Santo nombre de Dios, se obligó a estos adalides a abandonar la lucha, cuando tan próxima estaba la victoria. Los «cristeros», en su generosa y recta ambición, soñaban con una Iglesia respetada y protegida por el Estado que volviera a ser lo que fué en los grandes siglos de fe: el alma que inspiraba y dirigía todas las actividades nacionales. De más cortos vuelos, Monseñor Díaz negoció, despreciando el generoso sacrificio de los «cristeros», un «modus vivendi» vergonzoso y cicatero. La escuela seguiría ignorando a Dios, la infancia seguiría siendo iniciada con miras corruptoras en todos los misterios de la vida sexual; el divorcio continuaría deshaciendo hogares; en una palabra, seguiría vigente toda la legislación antirreligiosa, reconociéndose de hecho unas leyes que para los católicos no tienen de ley más que el nombre, a cambio de que al-

gunos templos continuaran abiertos, no se persiguiera a los sacerdotes y otras ínfimas conquistas.

Puesta, sin duda, la vista en mentalidades y actitudes parejas a la de Monseñor Díaz, escribió Georges Bernanos esta triste y exacta página:

«Antes el hombre encontraba a la Iglesia asociada a todas las grandezas del mundo visible; al lado del príncipe, a quien había ungido; al lado del artista, a quien inspiraba; del juez, investido por ella de una especie de delegación, o del soldado, al que había tomado juramentos. Desde el cargo más elevado al último de los oficios y profesiones, honrados todos por el patronato de los Santos, no había derecho ni deber, por humilde que fuera, que no estuviera bendecido anticipadamente por la Iglesia, Ha bastado, sin embargo, una docena de publicistas, que se elevaban a sí mismos a la categoría de filósofos, para que la Iglesia abandonara, casi sin combate, una sociedad obra suya, y dejara disiparse en un día la herencia de diez siglos. Desde 1789 parece, por otra parte, que ha abandonado la esperanza de conquistar este mundo perdido. Ha terminado, incluso, por odiar su memoria, con toda la amargura de sus sueños decepcionados. Su ambición se limita ahora a reducirse, cueste lo que cueste, al espacio que le deja la deshonrosa piedad de sus vencedores, fuera de los muros de la ciudad, como prescribe la ley de Moisés para las mujeres impuras y los encantadores de serpientes. Se jacta, sin embargo, de haber recobrado lo que tan ingenuamente llaman «su libertad».

Monseñor Díaz pactó con Portes Gil, y fué nombrado Arzobispo de Méjico.

Durante dos años, el modesto «statu quo» no se vió grandemente violado. Alguna vez lograban filtrarse en las columnas de la Prensa telegramas perdidos, dando la noticia de haber aparecido asesinado un jefe «cristero» a poco de haber regresado a su aldea. Así fueron cayendo varios centenares de jefes del ejército libertador, estando indefensos por haber depuesto las armas obedeciendo a Monseñor Díaz, de tal modo, que el número de muertos habidos en tiempo de paz excedió al de los que cayeron en el campo de batalla.

Deshecha la resistencia católica, desalentados los cruzados y sin medios humanos para poder de nuevo levantar cabeza tras el rudo golpe que les infligió el «pacto» de 1929, el Gobierno mejicano ha vuelto a imprimir ritmo acelerado a la política antirreligiosa y comunista. Pero lo que a juicio de las gentes frívolas era imposible, no lo es para los hombres de fe. La fe mueve las montañas, y sólo pensando en esta fuente inagotable de energías espirituales podemos concebir que los católicos mejicanos hayan logrado sacar de la nada otro Ejército Libertador que, cuando se escriben estas páginas, está riñendo combates en más de nueve Estados.

En el periódico *Reconquista,* órgano oficial de la Liga Nacional Defensora de la Libertad, correspondiente a marzo de 1936, vemos recogidas las terribles enseñanzas deducidas de los anteriores fracasos: «No es por medio de enjuagues con el enemigo—dice

un *entrefilet*—como se reconquistan las libertades, sino combatiéndolo enérgicamente hasta aniquilarlo u obligarlo a ceder». Y en otro lugar: «¡La Libertad no se implora de rodillas, se arrebata!» Más allá se lee asimismo: «¿De qué nos sirven nuestros Templos abiertos y llenos de fieles, si en las escuelas se están forjando los hombres que mañana derribarán sus Templos?» Y también: «Para luchar por Dios y por la Patria todo hombre es soldado. (Tertuliano).» Y todas estas exhortaciones van acompañadas de un «Boletín de Guerra», en el que se refieren los principales hechos de armas llevados a cabo por los «libertadores» en los meses de enero y febrero del corriente año en Zacatecas, Querétaro, Puebla, Durango, Michoacán, Natarit, Guanajuato...

* * *

¿Causas del mal en Méjico? Las mismas que en el resto del mundo. El haber abandonado los principios fundamentales del Derecho Público Cristiano por los definidos en la Revolución francesa. Con el régimen electivo no hay orden ni salud posible para los pueblos. Tiene razón el Delegado Apostólico, Monseñor Leopoldo Ruiz, cuando dice en su citada Instrucción que la Constitución ateoliberal, la protección constante de los yanquis a los revolucionarios y el régimen democrático, son las tres causas principales de los males que hoy aquejan a Méjico; pero, en cambio, es ingenuo e inadmisible el remedio que

propone de que se respete el sufragio y de que se haga extensivo a las mujeres. El mal no reside en que los resultados del sufragio sean desfavorables en un momento dado, sino en la esencia misma de esa doctrina anárquica que ha atribuído el gobierno de la sociedad a la multitud por medio del corruptor principio electivo. Iturbide, el ilustre caudillo de la independencia de Méjico, lo vió claramente al estampar en el Plan de Iguala que la forma de gobierno había de ser monárquica y hereditaria, «para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambición». Cortar el camino a la ambición es el fundamento y justificación del principio hereditario que ya, dos siglos antes de que Iturbide redactara el Plan de Iguala, Lope de Vega pone en labios de un personaje de *Los novios de Hornachuelos*:

> hízose herencia después
> para evitar disensiones
> en las nuevas elecciones...

Tampoco se le escapaban a Bolívar los terribles efectos que para su amada América iban a producir las instituciones electivas y democráticas, por lo que, con genial previsión, no secundada, propuso en el Congreso de Angostura una transacción entre la verdad política que imponía la realidad a su sagaz percepción y el error que le exigían toda su archidemocrática educación y el ambiente de su siglo, al proponer que la soberanía se compartiera con igualdad de poderes por una Cámara electiva y un Senado here-

ditario, reclutado entre los caudillos de la Independencia y sus hijos y descendientes, los que habían de ser educados desde niños por el Estado para prepararse al recto ejercicio de su difícil misión.

El sufragio universal y los principios de la democracia que Cánovas del Castillo profetizó llevarían a España fatalmente al comunismo, están camino de arrastrar a él al mundo entero. Con instituciones falsas y corruptoras a la larga, resultarán estériles todos los esfuerzos de los gobernantes patriotas y cristianos. García Moreno, el Presidente mártir del Ecuador, vindicador del Derecho público cristiano, no obstante ser de la talla moral y política de Cisneros y de Felipe II, no pudo, por culpa de las instituciones políticas, asegurar la salud de su país.

La salud de los pueblos, como escribía el santo Papa Pío X, está en restaurar los organismos destrozados por la Revolución, adaptándolos a las circunstancias presentes; no olviden, por tanto, los católicos mejicanos que pactar con los principios de la Revolución es perpetuar la anarquía y el mal.

Abril, 1936.

"Vox clamantis in deserto" *

En diciembre de 1931 salió a la luz pública el primer número de *Acción Española.* Desde entonces hasta junio de 1936 inclusive, ha venido publicándose, sin otra interrupción que aquella impuesta coactivamente por el gobierno Azaña, de agosto a noviembre de 1932, a la que sirvió de pretexto el gloriosamente fracasado movimiento del 10 de agosto.

Acción Española nació y vivió sólo para exponer y propagar la existencia de una Verdad política; porque sabíamos de coro sus hombres que, cuando los gobernantes la ignoran, pagan los pueblos esta ignorancia al duro precio de trocar su paz interior en permanente y crónica anarquía.

Y como para nosotros se hacía evidente, en la razón y en el conocimiento, que la democracia y el sufragio universal eran formas embrionarias de comunismo y de anarquía, pregonamos que había que combatirlas por todos los medios lícitos; «hasta los legales», añadíamos con palabras ajenas, para dar a

* *Acción Española.* (*Antología*), núm. 89, marzo 1937.

entender, en la medida que las mallas de la censura dejaban pasar la intención, que si nos apresurábamos a poner en práctica los medios que una legalidad —formal, pero ilegítima— nos consentía, sólo era con la mira puesta en que ellos allanasen el camino a los que un día hubieran de marchar cara al honor y a la gloria, echándose a la espalda escrúpulos legalistas. Teníamos que combatir, por lo tanto, la errónea idea, propagada a veces por gentes significadas en determinados medios católicos, de la ilicitud de la insurrección y del empleo de la fuerza. Frente a todas las más o menos hábiles exhortaciones de acatamiento a los poderes constituídos y de proscripción de todo recurso heroico, hicimos desfilar por nuestras páginas trabajos bien documentados de quienes, como Balmes, Solana, Güenechea o Castro Albarrán, exponían la verdadera doctrina de la Iglesia, hasta entonces obscurecida y deliberadamente falseada con fines políticos. Más aún; cuando, fracasado el movimiento del 10 de agosto, los generales García de la Herrán y Sanjurjo vieron trocados sus uniformes de generales del Ejército por uniformes de presidiarios, fué un honor para *Acción Española* dar un puesto preferente en sus páginas a escritos que al valor intrínseco de su contenido unían el imperecedero y ejemplar de estar uno fechado en el penal del Dueso y otros en el penal de San Miguel de los Reyes.

La fuerza, la sangre, el martirio, al servicio de la Verdad. Hoy están suscribiendo la sincera generosidad con que pregonábamos reiteradamente

nuestra tesis los cuerpos acribillados por balas asesinas de Calvo Sotelo, de Víctor Pradera, de Ramiro de Maeztu y de tantos otros de nuestros colaboradores en la tribuna y en la revista, que con su muerte han puesto al pie de su obra una rúbrica sangrienta y gloriosa.

Llegará el día, venturosamente próximo, en que nos ocupemos, con la atención que el caso merece, de cada uno de aquellos hombres que, luego de fundar *Acción Española* para que sirviera de firme en que asentar la acción de una nueva España, le ofrecieron, primero, a la idea, lo mejor de su espíritu, y, más tarde, a la obra de España, generosamente, el cimiento de su propia carne.

Pero aún no es la hora. Esta es, en cambio, la de recordar cuál es la verdad por la que dieron su vida los mejores talentos políticos del campo nacional. Una palabra que nuestro director, Ramiro de Maeztu, introdujo en el léxico usual sintetiza nuestra doctrina: Hispanidad. El espíritu de la España del siglo XVI, con sus teólogos, sus juristas, sus misioneros, sus reyes y sus conquistadores. El espíritu de aquella España a la que calificó Menéndez y Pelayo de evangelizadora de la mitad del orbe, lumbrera de Trento, espada de Roma, martillo de herejes, cuna de San Ignacio...

Durante cinco años hemos estado predicando la verdad de España por encima de los intereses de grupos y de partidos. Para todo cuanto descubríamos de verdad católica y española estuvieron pronto nuestro aplauso y abiertas nuestras páginas. Con

el mismo alborozo acogíamos la fundación de Falange Española, y, haciendo una excepción, reproducíamos íntegro, en noviembre de 1933, el discurso de José Antonio Primo de Rivera en el mitin del último domingo de aquel octubre, cuyas palabras, una por una, hacíamos nuestras, que pocos números después recogíamos en un editorial lo que parecía una promesa valiente de Gil Robles.

A lo largo de las diez mil páginas bien cumplidas que llevamos publicadas, han aparecido —algunas con gran reiteración— las firmas de tradicionalistas tan destacados como Víctor Pradera, el Conde de Rodezno, Javier Reina —«Fabio»—, Marcial Solana, González Amezúa; de falangistas como Eugenio Montes y Rafael Sánchez Mazas; católicos y monárquicos de distintas filiaciones, o independientes, como Calvo Sotelo —el colaborador que más ha escrito en la revista—, Ramiro de Maeztu, Sáinz Rodríguez, Ruiz del Castillo, el Marqués de Lozoya, González Ruiz, Llanos y Torriglia, Lorenzo Riber; y también académicos, historiadores, catedráticos, religiosos, prelados, etc. Y es aleccionador, en estas circunstancias, parar la atención en el hecho de que tan aparente variedad de filiaciones venía a fundirse, al cabo, en una unanimidad de doctrina y de pensamiento. Vale decir que, en la serena y elevada región de los principios, *Acción Española* había logrado crear una zona de inteligencia y de unidad.

Al cumplirse, en plena guerra de religión y de independencia, el quinto aniversario de la aparición

de *Acción Española,* los pocos supervivientes de su plantilla de colaboradores que, para desgracia nuestra, no logramos estar en los frentes donde se encuentra el resto de nuestros compañeros, creemos cumplir un deber sagrado para con España y para con nuestros muertos publicando esta Antología de los trabajos más significados salidos a la luz en nuestras páginas. Es necesario que, al igual que ayer, orillando los preceptos de leyes de excepción y desafiando persecuciones y cárceles, hacíamos oír la Verdad política, hoy, sobre el eco vibrante de las victorias ganadas, se alce también nuestra voz que repita aún una vez que, sin una doctrina cierta, todos los sacrificios, lágrimas y ruinas pueden ser estériles. La paz y el progreso, como la guerra y la anarquía, se fraguan en la región de las ideas. Las falsas doctrinas propaladas en el siglo XVIII han dado con nosotros en la tragedia presente. De nada sirven el patriotismo y la buena voluntad de un gobernante, aunque sea un dictador, si desconoce la Verdad política, a cuyo dictado es preciso gobernar. Es necesario estudiarla, propagarla, y, llegada la ocasión, imponerla, para arribar a puerto.

«Las ideas gobiernan a los pueblos», clamaba Fichte ante un grupo de estudiantes al tiempo de la derrota de Jena. Y al conjuro de aquella voz, debidamente secundada, se alzó, décadas después, el Imperio alemán, en contraste —triste para nosotros— con lo que por el mismo tiempo sucedía en España. También aquí triunfamos de Napoleón en aquella memorable guerra iniciada el 2 de mayo de 1808 por

unos artilleros que supieron desacatar al Poder constituído y un pueblo que en guerra santa se lanzó contra el francés por extranjero; por impío y regicida también. Pero, mientras los buenos patriotas luchaban y morían combatiendo a las huestes napoleónicas, en Cádiz, a recaudo de las balas, unos cuantos españoles, imbuídos de la ideología sustentada por los ejércitos enemigos, iban fraguando unas leyes contrarias a los principios del derecho público cristiano y a nuestras saludables tradiciones. Pemán se lo ha hecho decir garbosamente al *Filósofo Rancio*:

«Y que aprenda España entera
de la pobre *Piconera,*
cómo van el mismo centro
royendo de su madera
los enemigos de dentro,
cuando se van los de fuera.
Mientras que el pueblo se engaña
con ese engaño marcial
de la guerra y de la hazaña,
le está royendo la entraña
una traición criminal...
La Lola murió del mal
de que está muriendo España!».

Haríamos mal en olvidar la tremenda lección. Como ayer, los enemigos de fuera van de vencida; será inútil que intenten empezar de nuevo su obra de lenta destrucción las eternas colonias de *termes* hábiles, sutiles y cautelosos. Los españoles de hoy, aleccionados por más de un siglo de conmociones y luchas intestinas, que han rematado en la catástrofe

actual, sin precedentes en la Historia, no consentirán se malogre un porvenir de gloria alumbrado a precio tan caro. Todos los buenos españoles, agrupados en apretado haz junto a los beneméritos generales que llevan a la victoria a esas milicias voluntarias y Ejército, que han hecho revivir las acciones legendarias de nuestros gloriosos tercios y conquistadores, son la garantía de que el ansiado amanecer de España, que ayer fué deseo expresado en himnos salidos de labios de mártires y de héroes, y hoy es realidad vivida, se convertirá, antes de mucho, en un espléndido mediodía aún más brillante que el alcanzado en tiempos de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II. Y que esto será así nos lo asegura, además de la confianza que merece el Caudillo que hoy rige la guerra y la paz, la forzosa necesidad de que se cumpla la profecía lanzada hace un cuarto de siglo por un insigne vate nicaragüense y profeta de la hispanidad: Rubén Darío. El poeta que anunció la caída de los Imperios Centrales y la convulsión comunista (1), en una de sus estrofas de profético optimismo, anticipó la llegada de los tiempos actuales, al predecir a los indolentes y a los desconfiados:

(1) «Siéntense sordos ímpetus de las entrañas del mundo,
la inminencia de algo fatal hoy conmueve la tierra;
fuertes colosos caen, se desbandan bicéfalas águilas,
y algo se inicia como vasto social cataclismo
sobre la faz del orbe.»

«Ya veréis salir el Sol en un triunfo de liras
mientras dos continentes abonados de huesos gloriosos,
del Hércules antiguo la gran sombra soberbia evocando,
digan al orbe: la alta virtud resucita
que a la hispana progenie hizo dueña de siglos.»

«No son los vicios, sino los errores, los que corrompen a los pueblos», escribió Le Play. Contra el error y la mentira, que consiguen reducir a la nada los más gloriosos y cruentos sacrificios, los hombres de *Acción Española* que sobrevivamos a la catástrofe formaremos nuevamente el cuadro, y para ello reclutaremos una vieja guardia a prueba de veleidades y claudicaciones. Calvo Sotelo nos dió la consigna. Es necesario constituir la asociación de antiguos combatientes de la Revolución. Cabrán en ella los viejos contrarrevolucionarios de fe inconmovible y los nuevos conversos al choque con la realidad —los que se han complacido en llamarse monárquicos del 14 de abril—; pero, sin caer en ingratitud, sería lícito precaverse contra toda prodigalidad afectiva, ante los fervores inéditos hasta el 19 de julio de 1936.

Al lado, y compenetrada con las asociaciones de antiguos combatientes de las trincheras de esta guerra santa, es necesario que exista bien diferenciada la de los combatientes con la pistola, con la pluma, con la palabra, con el dinero o con la conspiración de antes del 19 de julio. Hasta ese día, todo contrarrevolucionario militante era un idealista que luchaba por unos principios que entonces parecían condenados a perpetuo presidio.

Y nadie tan interesado como ellos en lograr que

lo sucedido al correr de eštos dos últimos siglos no se vuelva a repetir. Los que sabemos que la Verdad política exište; que hay inštituciones buenas e inštituciones intrínsecamente malas y corruptoras; que en los principios de la Revolución francesa eštá la raíz de la trágica situación que tanta desolación y ruinas ha sembrado en nueštra patria; los que clamábamos por el deštierro definitivo de unas inštituciones que con certeza matemática sabíamos habían de llevarnos a la situación que ha tenido a España en trance de muerte, y para reforzar la autoridad de nueštra voz repetíamos una y otra vez las palabras con que Cánovas del Caštillo predecía que el sufragio universal nos llevaría fatalmente al comunismo, o las de Spengler cuando afirmaba que el bolchevismo eštá introducido en Europa desde que se acogieron los principios de 1789, y que si no había triunfado hašta ahora era debido a las resištencias que le habían opuešto las últimas apariencias de Monarquías hereditarias y los cuadros de oficiales del Ejército, con su culto tradicional al honor y a la disciplina; los que sabíamos y clamábamos todo ešto, aun dándonos cuenta de que nueštra voz de salud era, como la del Bautišta, *vox clamantis in deserto,* por ceguedad voluntaria de los directores de las llamadas derechas, dedicados a pactar con los principios del mal, a reprobar y perseguir toda apelación al honor y al heroísmo, a convivir con las inštituciones corruptoras, en perezoso optimismo que hoy tan caro nos cuesta, hemos de exigir que los que esterilizaron nuestros trabajos y ahogaron nueštra voz y nos entrega-

ron indefensos en manos de la barbarie, no vuelvan a influir en la dirección de los destinos públicos. A la vista de tantos seres queridos inmolados al error de unos directores que no supieron luchar en su día, cuando la batalla estaba ganada, hemos de prometernos la extirpación radical de toda ideología que, al apartarse de la Verdad, nos acerca a la muerte sin honor. La Verdad se impone por la fuerza, y en aras de la verdad religiosa y de la verdad patriótica, que el Estado liberal desconocía, lucha hoy lo mejor de España. La Monarquía liberal y democrática —más propiamente la «República coronada»—, de esencia anticatólica y antimonárquica —pese al buen deseo de quien la encarnaba—, fué preparando el ambiente que, al romperse el dique que aún suponía la mera presencia de un Rey hereditario, a través de las sucias bacanales del 14 de abril —fecha en que la República se quitó la corona— y de las hogueras sagradas del 11 de mayo de 1931, trajo por consecuencia lógica los crímenes, muertes y espanto en que hoy agoniza el Estado liberal y democrático, mientras a tan duro precio se prepara la resurrección de España.

Todo lo que hoy lloramos pudo evitarse si los directores de las fuerzas llamadas de derechas hubieran escuchado nuestra voz que, día a día, denunciaba el abismo a que la maldad de los unos y la torpeza de otros arrastraban a nuestra Patria. Pero no fué escuchada por los que entonces, indebidamente, dirigían a las masas amantes de la religión y de España. Para quienes trataban inútilmente de fundar su razón en

el voto de la multitud, y señalaban con arrogante ceguera a las urnas como el asiento de sus poderes, éramos unos insensatos los que escribíamos en diciembre de 1933: «Hay que dar la hora y dar el pecho; hay, nada menos, que coger al vuelo una coyuntura que no volverá a presentarse: la de restaurar la gran España de los Reyes Católicos y los Austrias.» Fuimos *vox clamantis in deserto*; pero nuestra voz, que no tuvo virtualidad bastante para impedir la catástrofe, los hechos la han elevado, para nuestra desgracia, a la categoría de profecía.

Cruz y Espada; Verdad y Fuerza; *Opus et Gladium*; Inteligencia y Heroísmo; trabajos doctrinales y exaltación de los presos y caídos —¡heroicos impacientes del 10 de agosto!—; esa fué, y es, nuestra consigna. Eramos, y seremos por siempre, los discípulos de aquel Cardenal Cisneros que confiaba la defensa de su justa causa a la fuerza de sus cañones. A éstos —a ejemplo del gran Cardenal—, y no a las urnas, confiamos la salvaguardia de los supremos intereses de la Religión y de la Patria.

Clamamos en el desierto. No se nos quiso oír. Se prefirió continuar el lento suicidio denunciado en 1910 por el maestro Menéndez y Pelayo. Por culpa de las generaciones que hasta ahora han intervenido en la gobernación del país, lo mejor de la juventud española, y con ella la oficialidad de su Ejército, o ha muerto en los campos de batalla, o ha sido cobardemente asesinada, o desafía la muerte en las trincheras. Esa juventud y esos eternos jóvenes como Maeztu, Calvo Sotelo, Sanjurjo, Pradera..., nos exi-

gen que su sacrificio no sea infecundo. Nadie como esa juventud española, en que cuentan ya los mozos de quince años de edad, que está arma al brazo, cara al enemigo, tiene derecho a repetir el grito simbólico que Ernesto Psichari lanzara poco antes de morir, el año 1914, en los campos de batalla de Bélgica: «¡Vayamos contra nuestros padres al lado de nuestros trasabuelos!»

Las generaciones culpables de que tantos jóvenes, al asomarse a la vida, hayan tenido que coger primero la pistola en las calles de las ciudades, y después el fusil en los frentes, deben dejar paso franco a la juventud que viene a enterrar definitivamente viejos tópicos, dos veces seculares, y a rehabilitar los fueros de la virtud, del heroísmo, de la inteligencia, del estudio y del trabajo, soterrados hasta ahora por un ambiente de materialismo a punto de disiparse hoy tan trágicamente.

Que se retiren los que se han revelado incapaces de conservar la herencia de nuestros abuelos, de hacer respetar las cenizas gloriosas de nuestros santos y de nuestros reyes, hoy profanadas y esparcidas por torpes manos; incapaces de educar al pueblo y de prevenir la catástrofe. ¡Paso a la joven España que desentierra las verdades que hicieron posible nuestro Siglo de Oro! ¡Que nadie trate de salirle al paso! Ha corrido demasiada sangre y ha sufrido demasiado, por torpezas ajenas, para que tolere que resulten infructíferos tantas vidas y tantos duelos.

Ramiro de Maeztu

«La obra de España, lejos de ser ruinas y polvo, es una fábrica a medio hacer, como la Sagrada Familia, de Barcelona, o la Almudena, de Madrid; o si se quiere, una flecha caída a mitad del camino, que espera el brazo que la recoja y lance al blanco, o una sinfonía interrumpida que está pidiendo los músicos que sepan continuarla.» Así escribía Maeztu en las primeras páginas de su *Acción Española*, que sirven de «preludio» al libro que hoy se reedita. La vida y la obra de Maeztu, por el contrario, son de una perfección clásica y de una verdad exacta. Profetizó su muerte asesinado por los sicarios de la anti-España y anunció la resurrección del Imperio superado en la Hispanidad, y hoy vislumbramos un amanecer imperial y lloramos su santa y ejemplar muerte de mártir a manos de la bestia roja. «¡Me matarán! ¡Me matarán! ¡Me doy por muerto! ¡Me pegarán cuatro tiros en una esquina! ¡Sí! ¡Sí! ¡Me matarán! ¡Me aplastarán como una chinche contra mi biblioteca!», oíamos repetir constantemente a don Ramiro sus amigos íntimos, y no una

ni dos veces, sino constantemente, al correr los meses y los años de ese lustro apocalíptico que se inicia con las torpes y sucias bacanales del 14 de abril de 1931 y remata y concluye con las matanzas y asesinatos en masa de la España roja, desenmascarada, por fin, en 1936. Tan convencido estaba Maeztu de que el odio de los marxistas y demás enemigos de Dios y de España no descansaría hasta haberle asesinado que, con la mente fija en el trance de su muerte tal y como lo presentía, nos repetía a sus íntimos: «Yo temo ser cobarde, y por eso todos los días pido a Dios que me dé alientos para morir, al menos, con dignidad.»

En enero de 1934, en uno de aquellos banquetes de *Acción Española,* en los que se comía durante una hora y se hablaba o se oía hablar durante tres o cuatro, don Ramiro, con aquella oratoria tan suya de poseído, de iluminado, después de explicar sus esfuerzos prodigados en vano durante la Dictadura para convencer a los gobernantes de que la revolución se venía encima y que se aprestaran a vencerla, dijo textualmente: «Esta fué mi lucha durante quince meses, hasta que un día la revolución se echó encima de nosotros. Mis compañeros prefirieron el destierro; yo, no; porque prefiero que me den cuatro tiros contra una pared, pero aquí he de morir. Mis espaldas no las han de ver nunca mis enemigos. Y entonces, un día, oímos aquello de uno, dos, tres, y las gentes en el Retiro y las multitudes soeces. Se nos ha dicho que esta ha sido una revolución pacífica: pacífica porque no se ha vertido sangre. ¡Pero

si la sangre no vale lo que la hiel, lo que la injuria soez, lo que el sarcasmo, lo que el griterío de la masa desmandada! ¿No os habéis encontrado con un tropel de doscientas, trescientas o cuatrocientas personas insultando a vuestro jefe hereditario, y no habéis sentido la impotencia de ser uno solo y no poder arremeter con las doscientas, trescientas o cuatrocientas personas, y no habéis experimentado el deseo de que todo aquello os arrollara, porque es preferible que los cerdos pasen por encima de uno, por encima de su cadáver, que no seguir tolerando tantas bajezas, tantas ruindades, tantas cosas soeces, tanta barbarie?»

Un día de marzo o de abril de 1936, otro glorioso mártir de la Nueva España, don Víctor Pradera, al regresar a su hogar, después de presidir una conferencia de la Sociedad cultural *Acción Española*, refiere a su esposa que, al encontrarse con Maeztu, éste le había dicho: «Don Víctor, ¿cuándo nos asesinan a usted y a mí?» Hoy dos mujeres ceñidas con tocas de viudas, que en el silencio y el retiro lloran la muerte de estos precursores y maestros de la Nueva España, al encontrarse no podrán por menos de sentir un estremecimiento recordando el terrible vaticinio.

La machaconería con que Maeztu repetía que moriría asesinado llegaba a veces a ser tomada en broma por los más asiduos de aquella tertulia de la redacción de *Acción Española*, de la que don Ramiro fué uno de los pilares fundamentales desde su fundación. Era tal su cariño a la tertulia que, si algún

rarísimo día había de faltar, se excusaba de antemano o telefoneaba. Su ingreso en las Academias de Ciencias Morales y de la Lengua motivó que los martes y jueves, días en que celebraban sesión dichas Academias, llegase a nuestra tertulia a última hora, vestido con chaqueta ribeteada y comentando los temas y noticias de que allí se habían hecho eco. Pradera era otro de los asiduos. Al evocar hoy el recuerdo de aquellas reuniones, de aquellas gentes y de aquellos sueños y temas que nos apasionaban, siento remordimientos por no haber sabido gozar, en su día, de tantos tesoros espirituales allí acumulados y de la compañía de aquellos hombres que, con su vida ejemplar, han conseguido incorporar sus nombres a la Historia.

Aquel saloncito en que nos reuníamos toma ante mi mente la categoría de lugar santo, nueva Covadonga de la España que amanece. Aquel salón viene a presentárseme como una catacumba del siglo XX, en que los futuros mártires se confortaban entre sí para afrontar, fieles a Dios y a España, el trance final; y también como tienda de campaña, en la que, reunidos los jefes de la Cruzada en las vísperas de su iniciación, cambiaban consignas y forjaban planes y arengas. Los supervivientes de aquellos conjurados recordarán la sonrisa enigmática de «el Técnico» —nombre que dábamos a un jefe de Estado Mayor, principal enlace entre los generales Sanjurjo, Mola, Goded y Franco— cuando alguien se impacientaba por el retraso del Alzamiento. Y de las visitas rápidas y misteriosas de «don Aníbal»,

pseudónimo con que, para evitar indiscreciones, se hacía anunciar Ramiro Ledesma Ramos, y los frecuentes telefonazos de «don Paco», tras cuyo apacible nombre se ocultaba uno de los más prestigiosos jefes de la Dirección General de Seguridad, en relación constante con Jorge Vigón y otros conspiradores.

En torno a don Ramiro y a don Víctor veíamos desfilar reiteradamente al general García de la Herrán, ex presidiario de San Miguel de los Reyes por el delito de haber, previsora y valientemente, intentado impedir, con el gloriosamente fracasado Movimiento del 10 de agosto, que se consumara la tragedia de España, y que, fiel a sus ideales, había de morir heroicamente en los primeros días del Alzamiento Nacional, en la puerta de un cuartel por él sublevado, en Madrid; y a Paco Campillo, muerto hace un mes en el frente de Aragón; y a Barja de Quiroga, comandante de Estado Mayor retirado y abogado en ejercicio en La Coruña, asiduo concurrente cuando sus deberes le llevaban a Madrid, muerto el día 1.° del pasado enero en Teruel; y a Pepe Beltrán Güell, uno de los mejores paladines de la causa de España en Barcelona, muerto en el frente de Vizcaya; y a Francisco Valdés, el exquisito escritor extremeño, asesinado en Don Benito; y a Carlos Miralles, que a precio de vida había de defender Somosierra; y a José Vegas Latapié, teniente de Ingenieros, muerto en julio de 1936 defendiendo el Alto de León, siempre en busca de invitaciones para las conferencias más sonadas con des-

tino a los oficiales del Regimiento de El Pardo, único Regimiento de Madrid que ha podido incorporarse a la Cruzada salvadora; y a Augusto Aguirre, capitán de Ingenieros, que en sus idas a Madrid nos hablaba de fundar una filial de *Acción Española* en su apacible retiro de Villagarcía de Arosa, muerto al ser alcanzado por una bala, cuando volaba sobre la Ciudad Universitaria, luchando por el triunfo de nuestros comunes ideales; y al duque de Fernán Núñez, protector de la Revista, que de cuando en cuando iba a departir con nosotros y a brindarnos alguna iniciativa sobre propaganda, muerto el día de la Purísima, de 1936, en la Casa de Campo, donde se encontraba, a petición propia, como teniente de complemento; y al sabio benedictino P. Alcocer, y al académico jesuíta P. García Villada, asesinados en Madrid, y a tantos y tantos otros; y, entre ellos, a esos estudiantes que permanecían silenciosamente absortos, oyendo a los maestros, para al poco tiempo convertirse ellos en maestros del supremo arte de ganar el Cielo con las armas en la mano en el Cuartel de la Montaña o asesinados por confesar a Cristo y a España.

Recuerdo que a finales de diciembre de 1935, procedente de Berlín, donde a la sazón era corresponsal de *A B C,* llegó a Madrid Eugenio Montes. Su primera visita fué a la redacción de *Acción Española,* donde se encontró empeñados en doctas disquisiciones, en torno a Pradera y Maeztu, a Pedro Sáinz Rodríguez, Juan Antonio Ansaldo, José M.ª Pemán, el marqués de Quintanar, Alfonso García

Valdecasas, Jorge Vigón, el marqués de la Eliseda, don Agustín González Amezúa y otras personas, algunas que no puedo mencionar por encontrarse aún en la zona roja, que sin concierto previo figuraban aquella noche en la tertulia. Y a la vista de aquel senado de figuras intelectuales de primera magnitud, perfectamente avenidas y hermanadas en comunes ideales, Eugenio Montes, que precisamente se reveló en la plenitud de su cultura y talento ante el gran público en un banquete a Maeztu, en marzo de 1932, con ocasión de haberle sido conferido el premio Luca de Tena por el editorial de presentación de *Acción Española,* se felicitó públicamente de este hecho, que calificó de acontecimiento desconocido en los últimos ciento cincuenta años, en los que no había existido colectividad o agrupación con prestigio científico en condiciones de combatir y vencer a las que rendían pleito homenaje a los principios liberales y democráticos de la Revolución francesa. Balmes, Donoso Cortés, Menéndez y Pelayo, Nocedal y Vázquez Mella habían vivido aislados, sin formar escuela ni encontrar en su torno un grupo de catedráticos, escritores, pensadores y poetas que completasen sus estudios y continuasen sus campañas, cosa que con ritmo creciente estaba logrando *Acción Española.*

Contracorriente había nacido *Acción Española*; *contracorriente* crecían las adhesiones a sus principios, y con esta palabra agresiva y heroica de *Contracorriente* tituló genéricamente Maeztu los artículos que, en colaboración regular, publicaba en la

Prensa de provincias. Y al marchar contracorriente, a Maeztu, y tras él al grupo de escritores e intelectuales que le consideraban como su profeta y su Maestro, no se les ocultaba en nada lo terrible de la misión que cumplir y el riesgo probabilísimo de muerte a que se exponían. Fué en los primeros años de su siembra, dos meses antes del histórico 10 de agosto, cuando en el memorable banquete de la Cuesta de las Perdices pronunció don Ramiro las siguientes austeras palabras, ayer objeto de retóricos aplausos y que hoy podrían esculpirse en las rocas graníticas de ese Escorial por Maeztu aquel día evocado con el gotear no interrumpido de lágrimas de madres españolas que lloran desde hace dos años la ausencia de sus hijos, heroicamente caídos, en el reír de su juventud, por haber seguido el camino de espinas que el Maestro les señalara: «Pero ahora —clamaba Maeztu— yo digo a los jóvenes de veinte años: venid con nosotros, porque aquí, a nuestro lado, está el campo del honor y del sacrificio; nosotros somos la cuesta arriba, y en lo alto de la cuesta está el Calvario, y en lo más alto del Calvario está la Cruz.» Y en efecto, tras cinco años de trabajar contracorriente, al coronar la cuesta arriba, sin tiempo para otear la tierra de promisión por él descrita, la prisión primero y la muerte después consumaron la realización de sus enseñanzas y profecías, y el estruendo de las balas asesinas fué el postrer bélico clamor de aprobación a una vida perfecta de apostolado y amor.

¡Hombre, de cualquier país que seas, que sientas correr por tus venas sangre española o que a España

debas la integridad de tu fe religiosa! ¡Español de la Península, de América, de Filipinas o de cualquier otra región del mundo!: al adentrarte en la lectura de este libro, amor de los amores de su autor, concede a cada frase y cada línea el valor y el sentido que a su verdad confiere la autoridad suprema de estar confirmado con sangre de mártir. Con emoción recuerdo la fe, la pasión y el amor que Maeztu puso en la obra que hoy se reimprime y que, capítulo a capítulo, fué escribiendo y corrigiendo a nuestra vista. La *Defensa de la Hispanidad* no es un mero producto de la erudición y del talento de su autor; es algo muy superior a todo eso; es una obra de amor ardiente, apasionado, que consigue suplir y superar a las frías abstracciones de la inteligencia. Yo he visto llorar a Maeztu leyendo la *Salutación del Optimista,* de su amigo Rubén. Nunca olvidaré aquellas lágrimas que comenzaron a brotar de los ojos de Maeztu al repetir las palabras proféticas:

«... La alta virtud resucita
que a la hispana progenie hizo dueña de siglos»,

lágrimas que habían de trocarse en cataratas y sollozos, que le obligaron a suspender la lectura al llegar a la invectiva:

«¿Quién será el pusilánime
que al vigor español niegue músculo
o que al alma española
juzgase áptera y ciega y tullida?»

El amor, la pasión, la decisión, el ímpetu, fueron las cualidades más destacadas en Maeztu. En su juventud amó y sostuvo algunos principios falsos, aunque nunca sufrió extravío en su amor entrañable a España. Quizá durante algún tiempo fuera frío en alguna de sus convicciones; pero ese frío circunstancial se trocó, cuando recorrió su camino de Damasco, en una pasión y un fuego inextinguibles. En sus amores e ideales jamás fué tibio, y es a los tibios a quienes el Señor, en frase del Apocalipsis, vomitará de su boca. Un día del bienio Lerroux-Gil Robles se presentó Maeztu en la habitual tertulia de *Acción Española* visiblemente excitado, refiriéndonos que, en el portal de su casa, se había encontrado con su antiguo amigo Pérez de Ayala, el perpetuo embajador de la República en Londres, y al saludarle éste y decirle que a ver si se veían para recordar tiempos pasados, él le había contestado: «Mire usted, Pérez de Ayala, mientras usted crea que los que rezamos el Padre Nuestro somos unos idiotas, yo no tengo nada que decirle.»

Durante su etapa de diputado en las Cortes de 1933-1935 era seguro verle exasperado cuando algún diputado de significación nacional —monárquico o indiferentista— saludaba o departía con Indalecio Prieto u otros prohombres del marxismo. «No se dan cuenta —decía— de que nos van a matar.» Un día interrumpe un discurso de Prieto, gritándole: «Me doy por muerto.»

Otro de los temas preferidos por don Ramiro era hacernos la apología de Hitler, considerándole como

uno de los más grandes políticos que ha conocido la Historia, por haber impedido, juntamente con Mussolini, que el comunismo destruyera todo lo que en el mundo existe de Cultura. Su entusiasmo por el Führer es muy anterior a la llegada del nacional-socialismo al Poder, siendo dignas de recordación las violentas e interminables discusiones sostenidas por Maeztu, secundado por el general García de la Herrán, principalmente con Eugenio Montes, en los tiempos en que este eximio pensador aún no se había rendido a la evidencia de la grandeza del Führer.

Quede para otros escritores la tarea ilustre de hacer una biografía de Maeztu desde su nacimiento en Vitoria, de madre inglesa, hasta su asesinato, en octubre de 1936, pasando por su ida a Cuba, como soldado, a impedir la pérdida del último florón de nuestra corona imperial; sus quince años de estancia en Inglaterra; su matrimonio con inglesa; su regreso a la Patria para impedir el horror de que su hijo pronunciara el español con acento inglés; su embajada en Buenos Aires durante la Dictadura del general Primo de Rivera; su encarcelamiento en Madrid con ocasión del 10 de agosto, como presidente de *Acción Española,* y su detención y prisión en julio de 1936, con la referencia de las gestiones hechas inútilmente por las embajadas inglesa y argentina para arrancarle de las garras asesinas. Maeztu, como Calvo Sotelo, como Pradera, eran demasiado buenas presas para que los enemigos de Dios y de España las dejaran escapar.

Uno de los últimos recuerdos que conservo de

Maeztu es la felicitación calurosa que me expresó con ocasión del prólogo que en junio de 1936 puse a la novela, de ambiente mejicano, titulada *Héctor,* prólogo en que hacía un llamamiento a la guerra civil y una apología, en determinadas circunstancias, del atentado personal. «Juan Manuel lo ha leído —me dijo don Ramiro— y le ha entusiasmado.» Y este Juan Manuel, que por primera y única vez sale citado como autoridad de labios de Maeztu, era su propio hijo único, de dieciocho años. Y es que en materias de honor, de virilidad y de dignidad nacional tenían, muy acertadamente, a los ojos de Maeztu, más autoridad los mozos que aún no contaban veinte años, que los miembros de las Academias por él frecuentadas.

Un domingo de finales de junio de 1936 fuimos el marqués de las Marismas, Jorge Vigón y yo, a acompañar al matrimonio Maeztu desde Madrid a La Granja, donde se proponían alquilar una casa en que pasar el verano. Apenas llegados al Real Sitio, don Ramiro encomendó a su señora la tarea de elegir casa y decidirse, mientras que él se iba con nosotros a dar un paseo por el magnífico parque. Fué el último día que paseé con él, y nunca podré olvidar la interpretación revolucionaria que deducía de las fuentes, de las estatuas y de la ornamentación de los jardines. «¡No está aquí El Escorial! —decía—. Esto es el siglo XVIII francés. Versailles. Ninfas. Pastores. Frutos. Naturalismo. Pero aquí nada habla de Dios. Esta ornamentación revela la mentalidad que se refleja en Rousseau y concluye en las ma-

tanzas de la Convención y el Terror.» Desde La Granja seguimos al secularizado monasterio cartujo de El Paular y después regresamos a la capital. Indecisiones providenciales de última hora hicieron que la familia Maeztu no tomase casa en La Granja y que el 19 de julio les sorprendiese en Madrid.

La última impresión que respecto a mí tengo de Maeztu consiste en un reproche agresivo e insistente que profería en la casa en que se encontraba oculto durante los primeros días del Movimiento, y en la que fué detenido, diciendo que nunca me perdonaría el que yo no le hubiese avisado, pues su sitio no era estar escondido, sino en una trinchera, tirando tiros. No temía a la muerte; soñaba con tomar parte personal y directa en la Cruzada. No suspiraba por puestos, mercedes o prebendas, sino por el honor máximo de estar con un fusil en la trinchera. Maeztu daba al valor físico y personal un elevadísimo puesto en la jerarquía de los valores. Su desprecio a los cobardes rayaba en lo superlativo. En el discurso del banquete de enero de 1934, dirigiéndose a las mujeres allí presentes, les dijo: «Despreciad al hombre que no sea valiente; despreciad al hombre que no esté dispuesto a arriesgar su vida por la Santa Causa; despreciadlo, y ya veréis como los corderos se convierten en leones.» Tengo para mí la seguridad que, de haber estado don Ramiro en la zona nacional, no hubiera sido empresa fácil disuadirle de que con sus sesenta años cumplidos no tenía puesto en el frente.

¿Cómo murió este atleta de la causa de Dios y

de España? Se ignoran detalles; tan sólo se sabe que el día 29 de octubre de 1936 salió de la cárcel en una de aquellas expediciones que jamás llegaron a su destino, y que en el momento de salir, delante de todo el mundo, dijo a un sacerdote, compañero de cautiverio: «Padre, absuélvame», recibiendo viril y piadosamente, esa absolución que recuerda la de los antiguos cruzados antes de entrar en combate o la de los mártires antes de salir a la arena del circo a ser destrozados por las fieras. Alguien dijo a sus familiares que habían visto en la Dirección de Seguridad la fotografía del cadáver de don Ramiro. La leyenda refiere que al ir a ser fusilado, encarándose con sus verdugos, les dijo: «¡Vosotros no sabéis por qué me matáis! ¡Yo sí sé por qué muero: porque vuestros hijos sean mejores que vosotros!» El estilo de la frase es netamente del mártir. Si no la dijo físicamente, es bien seguro que la había pensado repetidas veces.

La visión de Maeztu, profeta y maestro de la Nueva España, no puede borrársenos a los que cultivamos su intimidad. No hay ceremonia, desfile, victoria o sesión conmemorativa a que asistamos o en la que tomemos parte, en que no echemos de menos la presencia de Maeztu.

Fué ese memorable 1 de marzo de 1937 en que por vez primera llegaba a la España redimida un embajador del Rey Emperador de la Italia fascista, cuando José María Pemán, al describir, en inspirada poesía, esa jornada de gloria, en la que volvió a haber Imperio en la Plaza Mayor de Salamanca, no

pudo, en justicia, por menos de concluirla con los siguientes versos, que quiero utilizar como áureo broche y remate de estas páginas de evocación:

«Ramiro de Maeztu,
Señor y Capitán de la Cruzada:
¿Dónde estabas ayer, mi dulce amigo,
que no pude encontrarte? ¿Dónde estabas?,
¡para haberte traído de la mano,
a las doce del día, bajo el cielo
de viento y nubes altas,
a ver, para reposo de tu eterna
inquietud, tu Verdad hecha ya Vida
en la Plaza Mayor de Salamanca!»

Febrero 1938.



Este libro se acabó de imprimir en los
talleres de Gráfica Universal, sitos
en Madrid, calle de Evaristo
San Miguel, 8, el día 24 de
junio del año 1940
de la Era Cris-
tiana.

LAUS DEO